



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1769. SANTA FE, SABADO 2 DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

A Causa de la Niebla, Hubo Ayer Dos Nuevos Accidentes Marítimos

Al Salirse de un Canal del Río de la Plata un Buque Tocó Fondo en una Piedra

Las bodegas hicieron agua, siendo necesario enviar auxilio desde el puerto de Buenos Aires para ayudar a las tareas de salvataje

EN SANTIAGO DE CHILE SE EMBARRANCO EL VAPOR NORTEAMERICANO "FELTORE"

BUENOS AIRES, 1o. — Debido a la intensa niebla que envuelve la ciudad, el puerto y gran parte del río, el vapor de ultramar "Easthoorugh", que se desvió del canal cerca de Barra San Pedro, tocó fondo rocoso, creyéndose que el hecho se produjo en las cercanías de la piedra llamada "Diamante".

Las noticias enviadas por el comandante del vapor encallado, hacen saber que las bodegas han empezado a hacer agua, y que la tripulación se encuentra de lleno entregada en la tarea de las bombas.

De acuerdo al pedido formulado por el vapor "Easthoorugh", han sido enviados desde el puerto de Buenos Aires, dos avisos con el objeto de que le presten auxilio, debiendo salir un remolcador con todos los implementos del caso, con la misma dirección y finalidad.

SE EMBARRANCO UN BUQUE EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — A causa de la densa niebla que envuelve todo el puerto y su zona, los buques no pueden realizar las maniobras de atraque. En la tarde de ayer se registraron dos colisiones sin mayores consecuencias.

En la tarde de hoy, debido a la niebla, el vapor de carga "Feltore" de bandera Norteamericana, se embarrancó cerca de Cruz Grande, habiendo estado a punto de hundirse. La tripulación lo abandonó por espacio de siete horas, regresando recién cuando los trabajos realizados por dos remolcadores que fueron en su auxilio, la retiraron del peligro.

LA NIEBLA EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1o. — La gran niebla que desde ayer temprano envuelve todo el puerto ha imposibilitado las maniobras de los buques. El buque "Reina Victoria Eugenia" demoró más de cinco horas su partida; el "Highland Monarch" que debió entrar a las trece horas, recién salió de Montevideo a las once. El "Ciudad de Montevideo" que debió salir de la vecina capital, a las once horas, no lo pudo hacer hasta las 16 horas.

LLEGO EL NAPIER STAR

BUENOS AIRES, 1o. — Ha entrado esta tarde a última hora el vapor "Napier Star" que ayer chocara con el "Gudmundra". Este último no ha podido ser localizado aún, debido a la niebla, viéndose el remolcador que salió en su auxilio, obligado a volver al puerto sin traer noticia alguna, en compañía de los avisos que salieron con él.

Ayer Llegó a Montreal el Dirigible Militar Inglés

Las tareas del amarre se realizaron con toda felicidad, en medio del inmenso gentío que asistió a su arribo en la ciudad canadiense

LO QUE ES EN SI EL VIAJE REALIZADO POR EL R-100

SAINT HUBER, 1. — Hoy a las 4|15 horas arribó a esta ciudad la gran aeronave militar inglesa, R-100 después de haber volado por espacio de 79 horas, cubriendo la inmensa distancia de 3.584 kilómetros sin sufrir mayor percance que la rotura de una aleta del timón, al capear un violento temporal que les sorprendió en pleno vuelo sobre la población de Quebec.

LAS OPERACIONES DE AMARRE

En el lugar en que se levanta el mástil de amarre se encontraban 150 hombres que ayudaron en la tarea de sujetar la gran nave. Un destacamento de policía cuidaba del numeroso público que se había reunido allí desde las primeras horas de la noche esperando su llegada.

El amarrar la aeronave fué trabajo de poco tiempo, ya que todo estaba completamente bien dispuesto y calculado.

LAS AVERIAS

Las averías sufridas por el gran dirigible inglés son de poca importancia si se considera la violencia del temporal que tuvieron de soportar. La fuerza de la corriente de aire era tal que la potencia de todos los motores de la aeronave fué impotente contra ella, debiendo cambiar de plano de navegación para conseguir que el dirigible consiguiera marcha.

Una de las aletas del timón fué desgarrada realizándose el arreglo sin necesidad de descender. La exposición del personal encargado de tal tarea produjo momentos de emocionante espectativa entre la tripulación del R-100.

SE ESTABLECE UNA LINEA PARA EL FUTURO

El viaje realizado por el dirigible es en sí de importancia por cuanto se traza la línea para nuevos viajes que una Inglaterra con sus dominios del Canadá, asegurándose que para un futuro cercano quedará establecida una línea permanente de comunicación por este itinerario.

RESULTADO DEL DIRIGIBLE

El diriblo R-100 empleado para esta travesía ha demostrado estar costruido sólidamente y con resistencia más que suficiente para afrontar las variantes atmosféricas que existen en la zona atravesada. La iniciación de estos viajes es por demás halagadora, ya que las perspectivas para las posteriores es de mayor facilidad, si se tiene en cuenta que los estudios realizados en este vuelo servirán para salvar los inconvenientes que se han presentado.

IGUALA A CUALQUIERA DE LOS VUELOS REALIZADOS POR EL GRAF ZEPPELIN

PARIS 1. — Los altos funcionarios del Ministerio de Aviación y el cuerpo técnico del mismo departamento han hecho manifestaciones sobre la hazaña llevada a cabo por la grann aeronave militar inglesa en la travesía transoceánica, asegurando que con ella se ha igualado a cualquiera de las realizadas por el Graf Zeppelin.

SE REDUJO LA TARIFA TELEFONICA

Entre Norte América y Buenos Aires

NUEVA YORK, 1.o — De acuerdo a numerosas solicitudes recibidas en estos últimos tiempos de casas de comercio industriales y bancarias de la Unión, en el sentido de establecer una menor tarifa telefónica en la línea de Estados Unidos - Buenos Aires se resolvió acceder a lo solicitado, reduciendo la tarifa telefónica de 36 dólares por cada tres minutos de comunicación, a 30 dólares.

El embajador argentino ante la Santa Sede ha iniciado los trámites de su jubilación

Lleva más de cuarenta años como funcionario público de la Nación

BUENOS AIRES, 1.o — El embajador argentino ante la Santa Sede Sr. Alberto Blancas, que lleva más de cuarenta años como funcionario público de la Nación, ha iniciado los trámites de su jubilación; en el Ministerio del Exterior se le ha dado curso a la solicitud presentada por aquel diplomático, a la vez que se busca a la persona que lo ha de reemplazar.

Pruebas de las máquinas de un nuevo Crucero Argentino

Se trata del crucero "25 de Mayo" construido en los astilleros de Liorna

LIORNA, 1.o — Ha zarpado con rumbo a Portifino con el objeto de realizar pruebas de máquinas con plena carga el crucero argentino "25 de Mayo" construido en los astilleros de Orlando de esta ciudad.

Va a bordo la comisión naval argentina.

ROMA 1.o — Las pruebas realizadas por el nuevo crucero argentino "25 de Mayo" han tenido una duración de doce horas durante las cuales alcanzó una velocidad media de 32 millas por hora.

El viernes se realizarán las pruebas decisivas.

La Asociación A. Argentina Resolvió Romper Relaciones Con la Asociación Uruguaya

Esta determinación fué tomada ayer en reunión especial del Consejo Unico. — La llegada de la Delegación

DECLARACION DE LOS JUGADORES

BUENOS AIRES, 1.o — Hoy arribó a esta capital el "Ciudad de Montevideo" conduciendo la delegación argentina que intervino en el Campeonato Mundial de Foot-Ball que se llevó a cabo en Montevideo y cuyo resultado ya es del dominio público.

DECLARACIONES DE LOS JUGADORES

BUENOS AIRES, 1o. — Al desembarcar los jugadores fueron entrevistados por numerosos periodistas a quienes relataron con amplitud de detalles la verdadera odisea que ha significado su participación en el Campeonato. Cada uno por separado ha manifestado sus impresiones acerca de su estadía en Montevideo con mayor o menor indignación, pero todos están contestes en que los uruguayos les han arrebatado el triunfo, vale decir, el campeonato valiéndose de una extrema brusquedad en el juego, a lo que contribuyó decisivamente la hostilidad sistemática del público.

Chividini manifestó que antes de jugar el último partido fueron descaradamente agraviados e insultados en el trayecto que debieron hacer entre el campamento y el field, agregando que volvería a Montevideo solo por disciplina, pero nunca por deseo.

Una verdadera odisea hemos debido soportar, declaró Paternoster, en nuestra estadía en la capital del Uruguay. Nos ganaron el partido, prosiguió, por la fuerza, empleando una brusquedad que no podría expresarse con palabras. La prueba más clara de ello lo da el hecho de que siete de nuestros hombres resultaron lesionados en el encuentro. Terminó diciendo, que las cosas han llegado a tal extremo en aquel ambiente que les resultaría imposible volver a Montevideo para disputar partidos de foot-ball.

El delegado doctor Rouquette expresó que el árbitro no cumplió con la promesa que formulara al principio del match de suprimir el juego brusco que habían iniciado los uruguayos, actitud que no se disimuló ni pudo escapar al criterio de ninguno de los millares de asistentes al encuentro.

J. Evaristo manifestó que el proceder de los jugadores uruguayos fué sumamente violento y que se caracterizaron por una extrema grosería en el transcurso del partido.

Me amenazaron durante el match, declara Botasso, diciéndome que me romperían los huesos. Agregó que estas palabras se las dijeron tres de los delanteros uruguayos, para terminar expresando que no jugará más en Montevideo. Piaggio afirmó que mujeres destacadas especialmente en el field los insultaron desconsideradamente, desmoralizando sensiblemente a los jugadores argentinos, y por último, manifestó Perinetti, que la afición uruguaya les había arrojado piedras mientras se dirigían al alojamiento después de terminado el partido, en que les arrebataron el triunfo.

SE ORGANIZO UNA MANIFESTACION

BUENOS AIRES, 1o. — Una enorme multitud esperó la llegada de la delegación argentina en el puerto, prorrumpiendo en delirantes ovaciones cuando desembarcó. Momentos más tarde se organizó una manifestación, que recorrió la Avenida de Mayo bajo la más severa vigilancia en prevención de que pudieran producirse algunos desórdenes. Después se improvisó una tribuna y desde ella varios oradores pronunciaron cálidas arengas elogiando a los footballistas argentinos y censurando duramente a los jugadores uruguayos y al público hostil y fanático de la vecina orilla.

LA ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA RESUELVE ROMPER LAS RELACIONES

BUENOS AIRES, 1o. — Los miembros del Consejo Unico de la Asociación Amateurs Argentina se reunieron en la tarde de hoy, abocándose al conocimiento y consideración de los hechos ocurridos en Montevideo, en lo que se refiere a la forma en que fueron tratados los jugadores argentinos antes y después del partido.

Después de algunas deliberaciones resolvieron por unanimidad romper las relaciones de la entidad a que pertenecían con la Asociación Uruguaya.

Acerca del proceso instaurado por el fraude electoral de Córdoba

Sobreseimiento definitivo de los procesados

CORDOBA, 1o. — El Juez doctor Villar Palacio que entiende en el proceso instaurado contra los autores del asalto a la Legislatura, violación de urnas y secuestro de fiscales, dispuso hoy el sobreseimiento definitivo de los procesados.

El Presidente Hindenburg y su viaje a Renania

Los diarios locales protestan por la desconsideración con que ha sido tratado en un artículo periodístico POINCARE

BERLIN, 1o. — Diversos periódicos de esta ciudad de filiaciones varias, protestan en sendos artículos por la desconsideración con que ha sido tratado el presidente Hindenburg, por el estadista francés Poincaré, en un artículo publicado en el "Excelsior" de París, sobre el viaje de aquél a Renania.

El órgano de publicidad Germania dice: "Con su argumentación desprovista de exactitud y de objetividad, Poincaré ha vuelto a documentar en su expresar una opinión ponderada sobre los asuntos alemanes.

FRACASO la SESION EN DIPUTADOS

Solo concurrieron al recinto de la Cámara 69 diputados

Bs. AIRES, 1o. — Solo han concurrido 69 señores diputados al recinto de la Cámara para celebrar sesión esta tarde. La presidencia esperó el término reglamentario para formar quorum, pero como no lo consiguiera se levantó la sesión, sin sesionar en minoría como se esperaba.

Desde ya se asegura que mañana tampoco sesionarán los diputados, esperándose recién para el lunes poder formar número, ya que varios de los señores miembros se han ausentado a sus respectivas provincias.

Se multará a los senadores de Entre Ríos que no asistan a la próxima sesión

Se tratará de hacer efectiva la multa por cualquier medio

PARANA, 1o. — Se ha resuelto aplicar una multa de diez pesos moneda nacional a los senadores de esta provincia que no asistan a la próxima sesión de la Cámara.

También se ha dispuesto que a fin de hacer efectivas las multas, se llegue hasta el embargo, reteniéndose por el momento las dietas de los señores senadores que no han concurrido a las sesiones realizadas en el corriente mes.

Clausura de los Molinos Algodoneros de la India

RESPONDE TAL MEDIDA A LA DESOBEDIENCIA CIVIL

BOMBAY, 1o. — Se han clausurado todos los molinos algodoneros de la zona, dejando sin trabajo a más de seis mil personas, las que realizarán un mitin de protesta por tal medida.

Se asegura que el cierre de los molinos obedece a la represión existente, que ha sido originada por la campaña de la desobediencia civil en toda la India inglesa.

LONDRES, 1o. — Los círculos comerciales de esta ciudad, comentan desfavorablemente tal temperamento, ya que con ello no solamente se perjudican los naturales de la India, sino que se lesiona profundamente los intereses del comercio Inglés y de las mismas industrias del país.

Transcurrió Tranquilo el Día de Ayer en Francia

Dieron excelentes resultados als medidas adoptadas por el gobierno de la República

PARIS, 1o. — No se han registrado mayores desórdenes durante el día de hoy, por parte de los obreros en huelga, por más que se habían adherido al movimiento alrededor de cien mil operarios de los distintos sindicatos del país.

LAS DETENCIONES

Durante las manifestaciones realizadas hoy por los obreros en huelga solo se vió la policía en la necesidad de proceder en tres casos aislados, deteniendo en ellos a 92 personas, las que fueron enviadas a la cárcel de detenidos hasta nueva disposición del departamento de seguridad pública.

Entre los detenidos figuran tres extranjeros, dos de ellos españoles y un belga, los que se asegura que serán deportados, de acuerdo a la ley sobre la materia que se encuentra en vigencia.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Han dado excelentes resultados las medidas de seguridad adoptadas en las últimas horas del día de ayer por el gabinete de gobierno, ya que ello ha significado un serio peligro para los huelguistas, que de antemano se sabían impotentes ante las máquinas de guerra desplazadas por toda la ciudad, y algunas de las cuales se enviaron a los pueblos de la campaña, en donde se esperaba algún desorden de parte de los obreros.

REINA TRANQUILIDAD EN TODA FRANCIA

PARIS, 1o — En toda la república ha renacido la calma, y la tranquilidad vuelve a todas las poblaciones. Se habían hecho circular falsas noticias que alarmaron a la población sin que en realidad existieran los hechos que en ellas se mencionan.

Se embarcó con destino a Buenos Aires la Delegación Industrial Shersfield

LONDRES, 1o. — Hoy zarpó el vapor de la carrera Europa-América, "Southampton" en el que se embarcó la misión Industrial Shersfield, que se dirige a Sudamérica, llegando hasta Buenos Aires, en donde tiene muchos estudios que realizar, para grandes empresas inglesas.

Ecos de la jira de la Fragata Escuela Presidente Sarmiento

El comandante de la misma, capitán Martín Arana, agradeció las atenciones recibidas en Nápoles

NAPOLES, 1o. — El comandante de la Fragata Escuela argentina "Presidente Sarmiento" ha enviado un mensaje al podestá municipal duque de Bovino y demás autoridades, en el cual en nombre de la oficialidad, guardiamarinas y toda la tripulación de la nave, agradece las atenciones recibidas durante su permanencia en Nápoles.

Otro mensaje y en términos análogos, fué dirigido por el capitán Arana al cónsul argentino y a la comisión organizadora de las fiestas.

ROMA 1o. — Los diarios de esta capital en su edición de hoy se ocupan de los festejos organizados en Nápoles con motivo de la estadía de la fragata "Presidente Sarmiento", felicitándose por esta nueva prueba de amistad ítalo-argentina, al mismo tiempo que elogian a la comisión encargada de los festejos, cuyo organizador principal fué el cónsul argentino en ésta señor Arturo Lagorio.

EL AFFAIRE DEL SENADO CORDOBES

Inició sus tareas la Comisión Investigadora. Se realizarán sesiones secretas

CORRDOBA 1.o — Hoy ha dado comienzo a sus tareas la comisión investigadora designada especialmente para estudiar los antecedentes de la concesión hecha por el Senado a la Compañía Central Argentina de Electricidad; sanción que aparece sospechosa ante la opinión pública por cuanto de las declaraciones de algunos funcionarios del gobierno cordobés se desprende que algunos de los miembros de ese cuerpo habrían intervenido dolosamente en el asunto.

Como primera medida se ha resuelto que la Cámara realice sesiones secretas a fin de estudiar más serenamente los antecedentes de ese proyecto.

La devolución de los Fortines del Chaco, Vanguardia y Boquerón

ASUNCION, 1o. — Noticias procedentes de Bahía Negra hacen saber, que el mayor uruguayo Quinteros que intervino en la devolución del fortín Vanguardia a Bolivia de acuerdo con los términos del protocolo respectivo, regresará a esta ciudad en el primer paquete que pase por dicho punto aguas abajo.

En cuanto al mayor Irobar, militar que a su vez intervino en la devolución del fortín Boquerón al Paraguay, se ha sabido que regresará en el mismo vapor que el anterior militar.

El Departamento San Justo Apoya Nuestra Actual Campaña Periodística



La calle principal, 9 de Julio, frente a la Plaza Centenario. Al frente, el establecimiento y talleres de reparación de automóviles de la casa Alberto y Orsi. Contiguo a éste se ve el edificio y baldío propiedad del Banco Provincial de Santa Fe, donde levantará en breve su edificio.

Nuevos Aspectos de Aquella Progresista Población del Gran Norte



La Iglesia Parroquial situada frente a la Plaza.



La calle INDEPENDENCIA, el domingo 27 de Julio próximo pasado en momento de la misa. Al lado de la Iglesia, el edificio que será refaccionado para el establecimiento del Nuevo Banco Italiano que en breve se instalará en San Justo.

Conscientes de nuestra misión de velar como periodistas santafecinos por la suerte de nuestros pueblos y, especialmente por la vida y desarrollo de las poblaciones del gran norte de esta provincia, ya que, aquellos que debieran hacerlo, es decir, los gobiernos y los representantes santafecinos ante el Congreso, sólo se preocupan de ellos para utilizarlos como simples elementos electorales para el logro bastardo de sus aspiraciones; conscientes de todo ello, decimos, efectuamos una corta jira automovilística por algunos pueblos de los departamentos San Justo, San Cristóbal y Las Colonias, deseosos de admirar sus progresos y anotar de paso las necesidades que debemos combatir.

Es la única manera de que "EL ORDEN", con la autoridad que se le reconoce, pueda llevar al ánimo de sus lectores, la verdad elocuente de cuanto halláramos a nuestro paso y la expresión más sincera del condenable olvido en que se tiene a esos centros de labor y a los esforzados "pioneers" del progreso que, en el silencio y sin protestas, labran con ahinco lejos de las grandes ciudades la grandeza del Estado.

A nuestro regreso a la mesa de trabajo, nos sentimos de verdad, íntimamente satisfechos. Venimos con la cartera repleta de interesantísimos datos y, cargados de valiosas notas gráficas tomadas por los fotógrafos de "EL ORDEN", que nos acompañaron para poder ahora y por nuestros medios demostrar fielmente en estas columnas, las engañosas informaciones de los poderes públicos, suministradas a todos los vientos y, hasta a instituciones que, como la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, perfectamente ajena a la veracidad de esas informaciones, tomándolas por buenas, se sirve de ellas, para trasmitirlas a su vez a la benemérita asociación del "Touring Club Argentino" que así igualmente engañada o sorprendida, las suministre a sus asociados y al público en general que las lee con su "Boletín Informativo" del estado de los caminos causando con todo ello el mayor de los perjuicios a los que se sirven de ellas para viajar por caminos excelentes... para aeroplanos.

Ya demostraremos acabadamente tales engaños y el criminal abandono de los poderes públicos para con esos centros de labor y los sufridos habitantes, y, ya evidenciaremos el condenable desprecio demostrado para con su comercio y las industrias, fuentes inagotables de riqueza que encarnan la agricultura y la ganadería que han hecho grandes y poderoso a este Estado argentino digno de mejor suerte.

Por lo pronto vayan sabiendo esos poderes y esos funcionarios tan justamente resistidos hoy por todos, que en aquellos centros de actividad y progreso, que hemos recorrido, se les repudia por sus marcadas desatenciones, y se les abomina acusándolos no sin razón, del desastre general evidenciado en las instituciones de este Estado santafecino, invadido por el delirio de las odiadas intervenciones que clausuraron la casa de las Leyes y alentaron contra los representantes legales del pueblo cerrándoles las puertas, a quienes la Constitución, hoy vejada y escarnecida confiere la máxima facultad de pedir al Poder Ejecutivo cuenta de sus atropellos a la soberanía del Estado.

Ya palparán algún día no lejano, esos poderes públicos y esos Concejales, todo el desprecio que hacia ellos sienten los pueblos santafecinos, por su actitud vergonzosa y humillante ante la pérdida de las autonomías y el tácito consentimiento al atropello de los poderes que, como el judicial, cercenado y reducido a la mayor calamidad que pueda soportar un pueblo en tal forma avasallado, sólo se justifica ante este gobierno de oprobio y, ante estos malos representantes santafecinos ante el Congreso, que inconscientes de su investidura y el desconocimiento de sus ineludibles obligaciones, no han sabido protestar por el vergonzoso atentado a la soberanía de la Provincia.

Desde San Justo, nos llegan los ecos sinceros del comento general favorable a nuestro artículo aparecido en la edición de ayer, en el que censurábamos la inercia del Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación y al Ministro de Obras Públicas de la Provincia, al abandonar en la playa de la estación del Ferro Carril Santa Fe, tirado a la intemperie desde hace más de tres años, el costoso puente de hierro que el gobierno de la Nación mandara construir para ser colocado en el camino aprobado de San Justo a Soledad para cuyas obras se destinaron la importante suma de 175.000 pesos.

Es la primera vez — se nos dice; desde allí, alentándonos a perseverar en nuestra campaña —, que un diario argentino se ocupa tan valientemente y certeramente por los intereses de esta costosa obra abandonada.

Por medio de ese camino, el pueblo de Sarmiento podría llegar hasta San Justo, en menos de media hora y el comercio de aquellas regiones, podría buscar fáciles mercados para sus productos en esa plaza que dista como lo dijimos ayer, menos de cuatro leguas.

Soledad y los pueblos de esa extensa zona, podrían también con esa facilidad operar con los Bancos de la Nación y Provincial establecidos en San Justo, pero, la indolencia y el significativo desprecio de los poderes públicos para esos centros de labor que nos ocupan, ofrecen el triste espectáculo de admirar aquel costoso puente tirado en aquella estación ferroviaria y aquellos millares de pesos que representa próximos a desaparecer por la acción destructora del tiempo, perdiéndose también con ello esa obra tan necesaria para los progresos de esas regiones.

Comentan también aquellos vecindarios de San Justo, cuanto dijimos sobre la situación deplorable de su Oficina de Correos y Telégrafos que ofrece de continuo la nota ingrata del escándalo y la falta de personal suficiente a que nos hemos referido para llenar las necesidades siempre crecientes de aquel centro comercial que a fuerza del silencio a sus justísimos pedidos de mejoramiento, se resignan a soportar tantas calamidades a la espera de días mejores en que la política desaparezca del ambiente pernicioso que se respira y deje de gravitar sobre la suerte de esa población.

San Justo, es muy importante comercialmente, y si bien cuenta con dos estaciones ferroviarias que son las del Central Norte y del Ferro Carril Santa Fe, esta última con sus incontables y caprichosos horarios de trenes, es una rémora para ese pueblo.

Los trenes de esta empresa salen de Santa Fe a las 6 horas, para llegar a San Justo a las 8.50 horas los días martes, jueves, sábados y domingos los demás días de la semana llegan recién a las 20 horas y 12 minutos, es decir se carece del tren diario matinal que cuarenta años atrás esa empresa rebelde mantenía en estas regiones de acuerdo ya con las exigencias que los reclamaban.

Nadie se explica que el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación y los poderes públicos de la Provincia consientan en el silencio, la continuación de estos horarios tan perjudiciales para todos y que a nadie satisfacen, pues ellos son sin duda alguna, una burla y una desconsideración para los vecindarios de los pueblos del norte que deben sin embargo resignarse a suerte tan ingrata ya que sus protestas y sus solicitudes no encuentran eco en ninguna parte y esa Empresa se ríe de cuanto contra ella se intente. Está garantizada por los procedimientos extraños de la Dirección General de Ferrocarriles.

Las fotos panorámicas que reproducimos en esta sección, demuestran la importancia y los progresos de San Justo, en una de ellas se puede ver la gran casa y talleres de reparación de automóviles de los señores Alberto y Orsi, representantes de la Casa Ford, en aquella localidad.

En otro lugar de este diario, en la sección deportes damos las fotografías del gran Estadio del Club Sanjustino a inaugurarse mañana con un interesante partido de football.

Hemos de continuar publicando otras fotos interesantes de San Justo en nuestro número de mañana.

La Asueroterapia

A medida que aumenta el número de defraudados en sus esperanzas sobre los resultados prácticos de la aplicación del método que en estos momentos se ha dado en llamar "asueroterapia", por el solo hecho de haber sido su explotador más audaz el Dr. Asuero, corrido de nuestro país sin solucionar antes el proceso que se le iniciara, se va haciendo cada vez más notoria la falta de bases científicas del procedimiento.

Lo que definimos desde el primer momento como charlatanería, sigue siéndolo y los médicos responsables se resisten a emplear un procedimiento que no solamente no tiene bases científicas sino que tampoco ha probado nadie su eficacia.

La resolución del Consejo de Higiene de la provincia, viene pues ha poner en antecedentes de una cuestión que ahora debe encararse en el terreno de la ética profesional a los que son fácilmente sorprendibles por su ignorancia o por su credulidad un tanto mística.

Ya era, en verdad, intolerable, que surgieran tantos explotadores de la inexperiencia en todas partes; en las ciudades y en los pueblos, llegando a volcarse médicos sin clientela de la Capital Federal en el interior del país, para solamente explotar a los incautos.

Señor Jefe del 5 Distrito...

Las quejas que recibimos abonadas por caracterizados vecinos, nos imponen el deber de hacerlas llegar al señor Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, a fin de que dicte las medidas que corresponden. Hay una irregularidad que calificamos de grave en la oficina de correos de Los Aromos, cercana localidad. O de lo contrario en la de expedición de esta capital. Hace ya días que la correspondencia no se recibe con la puntualidad debida. Los extravíos de la misma levantan justa protesta. Los subscriptores de nuestro diario se quejan porque no lo reciben. Y así podríamos citar más casos. Lo creemos innecesario confiando que esto será suficiente para que el Sr. Jefe tome las providencias que se imponen. Y lo confiamos así, porque lo creemos animado de los mejores propósitos para el mejoramiento de los servicios postales. Recordamos, además, que la oficina de correos de San Justo merece la atención de la superioridad. Más que graves, son las revelaciones que acerca de la misma hemos formulado en nuestra edición anterior. Esperamos las medidas que la situación anormal reclama en beneficio de los prestigios del Correo que están quedando por el suelo con aquel estado de cosas. Confiando en la promesa que nos hiciera el señor Jefe en ocasión de su grata visita a nuestra casa, dejamos de todo esto constancia.

El Presidente del Consejo de Educación Prueba Cómo se Hacen los "Superavits"

El Método Utilizado por el Señor Doldán, no ha de ser Aceptado por Ningún Maestro Acreedor

EL DOCTOR HABICHAYN NOS ENVIA, SIN MAYORES COMENTARIOS, UN INTERESANTE ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DEL CONSEJO DE EDUCACION, DESVIRTUANDO LOS DATOS DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPARTICION, QUE PUBLICARAMOS AYER

UNA CUESTION QUE INTERESA AL PUBLICO EN PRIMER TERMINO

"Santa Fe, Agosto 1o. de 1930. — Sr. Director del diario EL ORDEN. — Ciudad. Estimado director y amigo: Sin que me anime el propósito de polemizar con el ex Presidente del H. Consejo de Educación, Don Ramón J. Doldán, le envío a los efectos de su publicación, los documentos adjuntos.

Ellos traducen con toda claridad un aspecto de las finanzas del H. Consejo que interesa a la opinión pública, ahora más que nunca, después de leídas las declaraciones del señor Doldán, aparecidas en el día de la fecha.

Huelgan los comentarios, toda vez que se demuestra que hecho el cálculo con el mismo optimismo con que lo mandó hacer el señor Doldán, también hoy, "existe superávit" lo que no implica, desde luego, que tengamos nuestra administración al día, como que nuestros acreedores no admiten otra forma de pago, que el que se hace con dinero contante y sonante. Pagarles con dinero que dejó de percibirse es procedimiento que todavía no hemos conseguido introducir.

Sin otro particular, y muy agradecido por la publicación, lo saluda su atento y S. S. — **Antonio Habichayn**".

"Santa Fe, Agosto 1o. de 1930. — Señor Contador. — S.D. — En el diario EL ORDEN edición de hoy, aparece un informe de Contaduría del H. Consejo de Abril 25 de 1928, suministrado por el ex Presidente Don Ramón J. Doldán, en el cual se expresa textualmente "el superávit de 1.392.927.38, procede de la diferencia entre los recursos no percibidos y las sumas que quedan por percibirse de los años 1925, 1926 y 1927, lo que quiere decir que si esos recursos hubieran ingresado con regularidad el H. Consejo contaría en la Tesorería con dicha suma y sus deudas completamente pagas".

Aún cuando los términos transcriptos traducen con toda claridad un estado económico hipotético, toda vez que se habla de recursos que hubieron de ingresar (pero que no ingresaron) para llegar a la conclusión de que en ese caso el Consejo (Contaría) con el expresado superávit, ruégole se sirva informar a la mayor brevedad, cuál es el estado económico actual del H. Consejo, realizando la misma operación que se realizara en abril de 1928, tomando como período el comprendido entre la fecha en que el señor Doldán entregó la Presidencia y el día de hoy.

A tal efecto Ud. deberá tener presente los recursos calculados y los recaudados durante ese lapso de tiempo, para determinar con toda claridad, si a la fecha hay o no superávit.

Saludo a Ud. muy atentamente. — (Fdo.): **Antonio Habichayn**".

"Contaduría, Agosto 1o. de 1930. — Sr. Presidente del H. Consejo de Educación, Dr. Antonio Habichayn. — S.D. — De conformidad con lo solicitado por el señor Presidente en nota de la fecha, me es grato adjuntarle por separado un detalle de los recursos no percibidos en los ejercicios de los años 1928, 1929 y seis meses del corriente de 1930.

En los gastos correspondientes al presente ejercicio, se encuentran renglones comprometidos ya por todo el año, como por ejemplo la Compra de Mobiliario y Utiles y Edificación y en cambio tenemos que el rendimiento de los recursos se ha tomado por seis meses, razón por la cual, el dato solicitado puede variar al finalizar el presente ejercicio.

En los gastos se ha disminuído la suma de $ 96.871.66 proveniente de la deuda atrasada a la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones, que fué abonada este año y que era anterior al año 1928.

Del detalle adjunto, se desprende que si los recursos hubiéranse percibido, el H. Consejo, no contaría en la actualidad con deudas de ninguna naturaleza y sí con un superávit de $ 724.541.89.

La deuda por concepto de sueldos no se ha tomado en cuenta porque ella, se cubre con la "Asignación Provincial".

Saludo al señor Presidente con la mayor consideración. — (Firmado) G. L. Villar".

RECURSOS QUE DEJARON DE PERCIBIRSE EN LOS AÑOS 1928, 1929 Y 1930

RENGLONES	Calculado	Recaudado	Por Percibir
Año 1928			
Municipalidades	$ 800.000.—	$ 10.348.47	$ 789.651.53
Comisiones de Fomento	„ 123.820.—	„ 50.863.10	„ 72.956.90
Multas	„ 50.000.—	„ 6.615.50	„ 43.384.50
	$ 973.820.—	$ 67.797.07	$ 906.022.93
Año 1929			
Municipalidades	$ 800.000.—	$ 26.987.31	$ 773.012.69
Comisiones de Fomento	„ 123.820.—	„ 496.44	„ 123.323.56
Multas	„ 50.000.—	„ 1.100.—	„ 48.900.—
	$ 973.820.—	$ 29.584.35	$ 944.235.65
Año 1930 (Seis meses)			
Subvención Nacional	$ 480.000.—	———	$ 240.000.—
Municipalidades	„ 800.000.—	———	„ 400.000.—
Comisiones de Fomento	„ 123.820.—	———	„ 61.910.—
Multas	„ 50.000.—	$ 650.—	„ 24.350.—
			$ 726.260.—

RESUMEN

Año 1928	$ 906.022.93
„ 1929	„ 944.235.65
„ 1930 (seis meses)	„ 726.260.—
No percibido	$ 2.576.518.58
MENOS: recibido por concepto de multas del año 1928, en Ag. 31 de 1929	„ 87.023.—
Saldo que dejó de percibirse	$ 2.489.495.58

GASTOS A PAGAR

Año 1928	$ 291.629.37
„ 1929	„ 1.003.542
„ 1930	„ 566.654.—
	$ 1.861.825.35
MENOS: Saldo a la Junta de Jubilaciones de ej. anteriores pagado en el actual	$ 96.871.66
Deuda actual	„ 1.764.953.69

RESUMEN GENERAL

Recursos	$ 2.489.495.58
Gastos	„ 1.764.953.69
SUPERAVIT	$ 724.541.89

Firmado: G. L. Villar".

Los Convertidos

Quince años de radicalismo nacional han servido para que en las filas de dicho partido ubicaran hasta los más encarnizados enemigos que tuviera durante el tiempo en que permaneció en la inacción, que no es lo mismo que estar en el llano haciendo oposición.

Pasan los años, las disenciones en las filas del radicalismo se suceden, y como las cosas se olvidan quedan confundidos, en una amalgama, los enemigos de ayer, olvidando agravios y hasta — a fuerza de decirlo, — pensar en que los que ayer militaron en el régimen son hoy admiradores fervientes del caudillo suicida, a quien repudiaran y encarcelarán, sin ver en él al demócrata sincero, que anhelaba el bienestar del pueblo, que le tenía como a un ídolo por la entereza de su carácter y la unilateralidad de sus procederes.

Llegado el partido radical al poder, a la sombra de su enseña y al amparo del recuerdo de su caudillo, comenzaron los hombres del régimen "falaz y descreído" a dominar en las altas esferas directivas y, en algunas provincias, especialmente en Santa Fe, fué tan estrecho el abrazo que hoy ya ni se distinguen y hablan todos de su fervoroso credo radical.

El radicalismo pudo ser de gran utilidad para el país con utilizar esos elementos que llegaron a sus filas al calor de su victoria, pero que no tenían sentimientos políticos puros, pero ellos lo utilizaron y hoy la subversión del ambiente es total.

La corrupción llegó así a entronizarse como medio de propaganda y mientras el partido radical obtenía sucesivas victorias, de los grupos opositores se iban disgregando los impacientes y los oportunistas, raleando las filas de los que combaten en el llano, pero aumentándolas también, como para hacer efectiva la proverbial frase: "no hay mal que por bien no venga".

Y allí están en las filas radicales los convertidos al oficialismo, pero no identificados con los principios que sustentara en los momentos de su creación, porque ahora, hablar en el radicalismo de programa y de ideales resulta algo inconsecuente.

La descomposición de los partidos políticos siempre interesa, porque es un fenómeno que arrastra tras sí la corrupción de la administración pública. Y los factores más decisivos de esta situación que pone a los partidos políticos en trance de crisis son los convertidos. Lo comprobamos a cada paso en Santa Fe desde el primer día del triunfo radical, y hoy más que nunca han llevado al extremo sus nefastas consecuencias.

La ayuda del Gobierno al Pueblo de Tostado

Se le han acordado los 15.000 pesos solicitados

Nos hemos ocupado de la situación porque se cruza en el pueblo de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, a raíz de las últimas inundaciones. Hemos dicho que los caminos se encuentran la mayoría destruídos. Ello ocasiona grandes perjuicios al comercio y a los vecinos todos. Como en una época lejana deben utilizar caballos de una cuadra a otra. Existen calles que no son otra cosa que verdaderos fangales. Todo eso lo manifestó la comisión de vecinos llegada a esta Capital, como ya lo hemos informado, a gestionar la ayuda del gobierno para poder de inmediato iniciar las obras de defensa más urgentes. El gobierno ha atendido la petición. Irá un técnico del departamento de Obras Públicas a fin de estudiar la forma de que los caminos queden en condiciones de tráfico. Lo mismo las calles. Y mientras eso se hace por decreto dado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha acordado a la comisión de fomento la suma de pesos 15.000. Esos fondos se destinan a las mejoras que reclama la planta urbana de la localidad a que nos referimos.

Se establece que se deberá rendir cuenta de la inversión.

Corresponde que sin pérdida de tiempo se inicien los trabajos que ellos llenarán verdaderas necesidades.

Los sumarios contra funcionarios policiales

El Ministerio de Gobierno ha informado del estado de estos sumarios contra funcionarios policiales:

Isidro Villarruel y otros contra el comisario de policía de San Jenaro Norte; Carlos Rama, por detenciones arbitrarias. Se pasa a dictamen del señor Fiscal de Estado.

—Santiago Moscato de San Jenaro Norte, denuncia que el ciudadano Pablo Centurión se introdujo en su domicilio sin permiso alguno a los efectos de conducirlo detenido, por orden del Juez de Paz. Este sumario ha pasado a dictamen del señor Fiscal de Estado.

El Ultimo Plazo

Pesada, como durante toda su gestión, la intervención en la Universidad se prepara para irse, y como aquel condenado a muerte a quien se le concediera como última gracia la elección del día de la ejecución, dentro de un plazo, elije el último, así la intervención ha elegido el cinco de septiembre para cesar en su mandato; y es porque no era posible que se prolongara por más tiempo esta intervención cuya vida es artificial, porque se asfixia en ese ambiente que ella misma se ha creado.

El mismo día de la aparición del decreto fijando el último plazo, publicábamos un comentario sobre la necesidad de que él se produjera, era inevitable ya a pesar de que firmarlo costó al interventor.

Lo que sí, no nos explicamos es esa precipitación que muestran los delegados de algunas Facultades en llenar los pocos cargos vacantes, cátedras que han sido creadas últimamente y que hasta son innecesarias, llegando al colmo esa precipitación en la Facultad de Medicina, donde todos los concursos iniciados se pretende hacerlos terminar antes del 5 de septiembre.

Es cierto que la intervención en la Universidad no hace más que ratificar sus procedimientos al margen de toda discreción y hasta legalidad, pero no cabe nombrar profesores en un momento de transición como es este, cuando ya están electas las autoridades legales de los institutos y sólo falta que asuman funciones. Hasta si hiciera esto por espíritu de recompensa de servicios o servilismos, podría resultarle esquiva la suerte, porque bien se sabe que los últimos resultan siempre poco leales, cuando cambian los regímenes.

Nosotros que esperábamos cuando se produjo el decreto intervencionista, que el delegado federal viniera a reconstituir sobre bases firmes la situación moral de la Universidad, que nos preocupaba más, mucho más, que la financiera, nos encontramos frente a la afligente realidad de que todo está como era entonces y aún peor. ¿Para qué se habrán gastado esos miles y miles de pesos invertidos en sueldos y viáticos — amén de otras erogaciones extraordinarias — si no se ha hecho nada?

¿Se han destruído las camarillas? No: podemos asegurarlo que siguen y seguirán actuando las mismas de antes. Las Facultades de Ciencias de la Educación y la de Agricultura seguirán siendo el lastre de la Universidad; en Química seguirá tejiendo sus redes "El capullo" y en Ciencias Jurídicas se hará politiquería subalterna para la provisión de cátedras y de puestos vacantes.

Y ahora, al retirarse definitivamente, aplazando el término para prorrogar el juicio que ha de seguirle inmediatamente con comprobaciones documentadas, el interventor en la Universidad, ha de sentir en toda su magnitud, su rotundo fracaso.

JUZGADO FEDERAL

Regulación de honorarios. — El Juez Federal en el juicio que sigue Arturo Rosembaum contra Pedro Sarich o Saricce, sobre desalojo dictó un auto regulando en $ 350 los honorarios del procurador Guastavino y pesos 120 los del procurador José A. Guastavino.

El Ministro de Instrucción Pública a San Justo

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Gatti, visitará el departamento San Justo, el día 17 del corriente. Dará una conferencia de carácter científico el indicado día, en el pueblo cabecera del citado departamento.

Hay una huelga de cañeros en General Obligado

El gobierno mandará un delegado

En el Departamento General Obligado hay una huelga de cañeros. Esa es la información que hemos obtenido en el día de ayer. Los cañeros que suministran sus productos al Ingenio Tacuarendí de San Antonio de Obligado en señal de protesta por la falta de cumplimiento de parte del establecimiento, se han declarado en huelga. Han resuelto no trabajar hasta tanto no se cumpla cada una de las partes del contrato. Dicen que el Ingenio se enriquece con ellos, que en cambio ellos solo sufren privaciones y jornadas de penurias. Reclaman un trato mejor, más humano y que se cumpla lo tratado. Sabemos que se han iniciado gestiones tendientes a buscarle solución, tarea que se ha impuesto el Jefe de Policía de aquel Departamento. En las conversaciones que ayer ha mantenido con el Gobernador y con el Ministro Gatti, se ha resuelto mandar un delegado a fin de que haga lo posible para solucionar el conflicto que puede adquirir importancia para aquella zona Norte de Santa Fe.

Edificio Escolar en Sta. Teresa

Importantes ampliaciones

El Consejo General de Educación hará importantes ampliaciones en el edificio que en la actualidad ocupa la Escuela de Santa Teresa. Ayer se realizó la apertura de las propuestas en la licitación para la adjudicación de los trabajos. Se presentaron las firmas Bruno Wasl y Domingo Avinzi. El Consejo debe resolver acerca de la aceptación o rechazo. Las obras de ampliación están presupuestadas en pesos 12.350.15.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros de Instrucción Pública doctor Gatti y el de Hacienda señor Racine. El gobernador concedió diversas audiencias.

En la Casa de Gobierno estuvieron los señores Alejandro Añino, Ignacio Costa, Santiago Torelfa, Enrique Carbonell, Casimiro Lomello, Benito Testi, Homero Acuña, Rómulo Donatiello, Genaro Doldán, Melitón Gómez, Carlos Arrásola, José Gervasoni, Joaquín Larguía y otros.

No. 2.

"The right man in the right place"

Del inglés. Significado:

"HOMBRE ADECUADO EN EL PUESTO ADECUADO"

Frase que algunos historiadores atribuyen a Shakespeare, pero a la que otros dan un origen más reciente, pues en un discurso pronunciado por Sir Austen Henry Layard en la Cámara de los Comunes, el 15 de Enero del año 1855, figuró esa frase.

Las Botas de 7 Leguas

"DE LO SUBLIME A LO RIDICIDULO"... Decididamente nuestros hermanos (?) del otro lado de la Banda del Plata, han tomado en serio eso del campeonato de foot ball mundial que viene de conquistar en medio de un "tironeo" descomunal, del que nuestros muchachos han tenido que reintegrarse a los patrios lares munidos de sendos bastones como un apoyo a sus destartaladas humanidades, tales las "caricias" que les prodigaran aquellos "hermanos".

Y tan en serio, que esta es la hora, que los miembros del Consejo Departamental de Montevideo, han presentado un proyecto a dicha corporación, por el cual se crea en terrenos de propiedad municipal, un barrio que llevará el nombre de "OLIMPICO" (aparecí aquéllo), obsequiándose a cada jugador con una parcela de doscientos metros cuadrados.

No hay duda, en presencia de ese original y a la vez peregrino proyecto, dictado por un exceso de entusiasmo, que se ha exagerado un tanto el valor de la consagración que importa la adquisición de ese nuevo lauro en el orden de "dar patadas", más o menos certeras sobre la humanidad de sus contendores...

Y eso, desde luego, no es para tanto, por que se corre el riesgo de una sublime y "olímpica" ridiculez...

EL PODER DE LA GLORIA. El "Aguila Solitaria", como se ha dado en llamar al flamante Coronel Charles Lindberg, ha anunciado a los cuatro vientos, de que en breve pronunciará su primer discurso referente a su carrera...

En verdad, que no nos imaginábamos al vencedor del Atlántico en una modesta "cafetera", hombre de dotes oratorias, al extremo de constituir todo "un sucés" como dicen los franceses, en ese debuto que se anuncia...

Indudablemente, la gloria es el gran factor que hace de los hombres, hasta ayer humildes mortales, aunque con ciertas aptitudes en otros órdenes, exponentes de algo que jamás se pensaron...

Fruto de esa glorificación viviente, es el "Aguila Solitaria", que si bien cruzó el mar de un aletazo homérico, se nos ocurre le falta para para asemejarse a los Demóstenes que en el mundo han sido...

Pero la gloria es así, por lo general, un tanto caprichosa, que ciega con sus destellos la verdadera trayectoria de las vidas y de las inclinaciones humanas, sin advertir que "el cambiar de cueva", al decir del "Viejo Vizcacha", atrasa la "parición", en este caso, los verdaderos valores de los mortales...

UN ALETAZO MAS O MENOS. Por lo visto, eso de cruzar los mares de un volido, va resultando cosa simple y vulgar.

Periódicamente, los grandes "routiers" del aire, desafían con sus máquinas a la vez que las inclemencias de la atmósfera, las ondas bravías de las aguas, impotentes ya, para atraer a su seno a los osados que pretenden conspirar contra el poderío del caduco barbudo dios Neptuno...

Lástima grande que esos "raids", en que si bien cabe apreciar la pericia y el valor personal de sus inspiradores, no resuelvan en manera alguna los numerosos problemas pendientes que fueran necesarios resolver para la felicidad humana...

A lo sumo, si prueban la bondad de las máquinas y un apresuramiento un tanto desmedido por acortar la vida...

"¿QUIEN TIENE EL BOTON?" El escandaloso "affaire" del anunciado proyecto de concesión por parte del gobierno de Córdoba a una empresa extranjera para la explotación de todos los servicios de luz y fuerza motriz, ha sido, como lo dijéramos oportunamente, la piedra del escándalo de ese gobierno, que un tanto maltrecho, pugna por mantenerse, a despecho del concenso público, independiente de aquella provincia.

Como se recordará, para componer los platos rotos y ciertas honras echas trizas entre los integrantes personalistas del block de la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior, y si que también "Capitán" González, por obra y gracia de la generosidad del primer mandatario, fué comisionado por el P. E. para a su vez poner paz en la díscola familia radical, procurando con ello salvar los valores del partido de los amores ... oficiales...

Pero es el caso, que de vuelta ya el mandadero de la Presidencia, se produce un cambio de cartas con respecto a una posible actitud del Vice Presidente de la República, quien al decir del diputado señor Raúl Martínez, no fué ageno a esos manejos de la concesión hidro-eléctrica, provocando una respuesta de ese mandatario, que comentada por su acusador, dió motivo a una contestación que hoy es el pasto del comentario.

El caso es que ese "ovillo" de la concesión, al devanarse, ha puesto público...

frente a frente la reputación del segundo mandatario y del legislador del mismo nombre, sin que la razón aparezca, convirtiéndose en el clásico jueguito infantil conocido por el "botón", y en que la palabra sacramental de "quién tiene el botón", cobra en la emergencia un valor un tanto sugestivo, por lo sospechoso...

¿Quién tiene el "botón", el Vice o el legislador del mismo nombre, y por añadidura pariente de aquél?

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 31

Sup. Tribunal de Justicia Secretaría Echagüe

Inscripción. — Se inscribió en la matrícula de abogados de la Provincia el señor Waldino Cleto Suárez.

Licencia. — Se concede al Juez de Paz de Llambi Campbell 15 días de permiso y se encarga al de Nelson, a contar desde la fecha.

3a. Sala Secretaría Sosa Rodríguez Sobreseimiento aprobado.

Se aprobó el sobreseimiento dictado en el sumario de Emilio Herberto González y Jaime Melchor Portela, por homicidio y lesiones. El Tribunal establece que se han agotado las diligencias de investigaciones sin que las practicadas resulte mérito para dictar prisión preventiva. Que siendo así de conformidad con el precepto del inciso 3, del artículo 363 del C. Criminales, el sobreseimiento dictado por el señor Juez de Instrucción es legal y procedente.

Modificaciones de honorarios. — En el proceso a Catalina S. de Díaz, lesiones se resolvió modificar la regulación efectuada a favor del doctor Juan Carlos Blanco la que se fija en la suma de pesos 500.

Reconocimiento de crédito. —

En el incidente de reconocimiento de crédito formulado por Juan Bourdale en el sucesorio de Carlos Meyer se resolvió: Revocar el auto apelado con costas. El Tribunal establece que está plenamente probado en autos que el recurrente como empresario de Pompas Fúnebres, prestó el servicio necesario para la inhumación del cadáver del causante.

Ejecución de hipoteca. —

En el juicio Antonio S. Rodríguez contra Santos A. Echagüe, ejecución de hipoteca se tiene por separado de la causa al vocal Dr. Codoni, debiendo volver los autos a la Sala de 2o. Turno.

Embargo preventivo. —

En el juicio que sigue Antonio y José Giordamengo contra Francisco Leiva, sobre embargo preventivo para resolver la apelación interpuesta contra el auto del Juez de la 2a. Nominación que hacía lugar al levantamiento del embargo, se confirma la resolución recurrida en todas sus partes con costas. En pesos 40 los honorarios del Dr. Villanueva y pesos 20 los del procurador Bujan.

Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación, Juez Dr. Villanueva; Secretaría Esquivel

Sucesorios. — En el sucesorio de José Boschetto se nombró administrador de la sucesión a su esposa doña Sofía Boschetto de Boschetto.

—En el sucesorio Juan Callongi, se concede la autorización a Genaro di Gregorio para que en carácter de administrador de esta sucesión continúe y dé término a las obras en construcción.

Secretaría De la Peña

Declaratoria de herederos. — En el sucesorio de Andrés Sala se aprobaron las operaciones practicadas por los peritos Fernando Dentesano y Marcial B. Mántaras.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Juez Dr. Puccio; Secretaría Irigoyen

Sucesorio. — En el juicio sucesorio de Antonio Diego Salvetti se declaran sus dereheros su esposa Catalina Previale de Salvetti y sus hijos José, Mercedes, Antonia, Franco, Anita, Dante, Linda Hugo y Antonio Salvetti.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza; Secretaría Aldao

Auto de prisión. — Se dictó auto de prisión contra Mónica Sánchez, procesándola por el delito de infanticidio.

Juzgado del Crimen Juez Doctor Fontanarrosa; Secretaría Farías

Proceso por homicidio. — En el proceso a Francisco Baez, por homicidio, se falló: condenándolo a la pena de nueve años de prisión y accesorios del artículo 12 del C. Penal. La pena termina el 11 de diciembre de 1938. El hecho se produjo en el camino a Los Olmos, paraje Los Galpones, jurisdicción de Santa Felicia, el encausado y Victoriano Bracho, se trabaron en pelea, armados de revólver hiriéndose mutuamente de bala falleciendo Bracho. Las constancias acusan al procesado.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, Juez Dr. Ferrer; Secretaría Bermúdez

Mastromarino contra Voglino, se resolvió no hacer lugar a la imposición de costas al actor por no haberse pedido en tiempo legal.

—Dickerhoff y Widmann contra Rivolda, se resolvió rechazar la excepción opuesta y 2o.) ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Villanueva y Cía. contra Berthou se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Froyre de Rusconi contra Ferrando, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección Juez Dr. Ulises Benuzzi Secretaría Ormaechea

Juan Ponce contra C. C. sobre indemnización por daños y perjuicios se falló: Desestimando la cuestión planteada y condenar al demandado a pagar al actor en el término de 10 días la cantidad reclamada, teniendo en cuenta el dictamen pericial que la hace ascender a la suma de setecientos cincuenta y tres pesos más sus intereses y costas y la cantidad que el actor ha sido privado de ganar que se fijará por árbitros.

—Genaro Mariani contra F. G. sobre cobro de pesos se resuelve, mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Magariños y Hevia contra P. A. C. y M. L. sobre cobro de pesos se resuelve: ídem. id.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Nemesio Rodríguez Homicidio. Informe sobre mérito de prueba.

—Waldino Cleto Suárez, inscripción en la matrícula de abogados.

—L. Cabral, P. Solia, I. Ramírez: Sobreseimiento procedente.

—Julia Mir, sobreseimiento procedente.

MUNICIPALIDAD

En la Intendencia. — El Intendente Municipal Dr. Costa concurrió a su despacho así como los secretarios y jefes de secciones. El Intendente se ocupó en las horas de la mañana en diversas cuestiones administrativas.

Desinfecciones. — La Administración Sanitaria procedió ayer a efectuar estas desinfecciones: conventillos, 7 con 57 piezas; 10 bars; 10 salones; 10 despachos de bebidas; 5 desratizaciones.

Substancias alimenticias — Total de leche pasteurizada, 27850 kilos; leche industrializada 1.151 kilos; Usina "La Técnica" 705 kilos.

Multa aplicada. — Se aplicó una multa de pesos 100 al señor Gabriel Gainza, por construir sin permiso en la propiedad ubicada en calle 9 de Julio al lado del No. 1643 (Inf. Ord. 2405).

Decomisos. — Se le decomisó una pesa de un kilo fantándole 30 gramos a los comerciantes en almacén y panadería D'Anunzio y Vanoni, aplicándoseles pesos 20 de multa por la infracción cometida.

El clandestinismo. — Fué remitida al Sifilicomio del Hospital Iturraspe la mujer Sara Maidana a los fines del examen médico respectivo dicha mujer se encontraba detenida por ejercer la prostitución clandestina en el restaurant "Comercio" de calle Vera No. 2230. Tomándose medidas contra dicho local tendientes a la clausura del mismo.

Matadero Público Municipal. — Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	111
Terneros	8
Lanares	11
Porcinos	9

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 60 kilos de carne de cerdo; y visceras por tuberculosis; 30 kilos de pescado; 4 kilos de embutidos; 18 huevos, 7 empanadas criollas, 2 liebres, 6 perdices 140 kilos de frutas y 120 kilos de verduras.

Mercado Norte: 140 kilos de verduras y dos docenas de huevos.

Mercado Sud, 15 kilos de carne 20 kilos de frutas, 25 kilos de verduras y 18 huevos.

Los médicos que apliquen el método Asuero, cometen actos de vulgar charlatanismo, declara el Consejo de Higiene

Texto de la resolución dictada

En la sesión que ha realizado ayer el Consejo General de Higiene, ha cambiado ideas acerca de la propaganda que se hace del método del doctor Asuero. Y ha dado a conocer una resolución que en estos momentos vale la pena dar a conocer.

Dice así:

El Consejo General de Higiene, vistos los abusos morales y reclames en diarios locales pregonando la curación de innúmeras enfermedades por la aplicación de lo que se ha dado en llamar "Asueroterapia", y considerando que tal sistema o método carece en absoluto de la necesaria y suficiente experimentación científica, realizada con la seriedad y formalidad necesaria, bajo el severo control de las autoridades en materia médica, (Facultades Médicas, Academias de Medicina); como también que el SUO-DICENTE descubridor del método ni ninguno de sus secuaces aprovechadores o discípulos (sic) han sabido ni podido dar explicaciones anatómicas ni fisiológicas, ni terapéuticas de los maravillosos resultados curativos que dicen obtener, y si por el contrario muchos insucesos se han producido, el Consejo resuelve declarar.

1o. Que los médicos que hagan reclame y apliquen tal procedimiento cometen actos de vulgar charlatanismo quedando por tanto al margen de la ética profesional.

2o. Que vería con agrado y en tal sentido así se complace en recomendarle al público en general, que nadie se deje envaucar con falaces promesas de curación ni con los engañosos éxitos que se propagan.

Conferencia del Dr. R. Borzone

Hoy a las 18 horas en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita, auspiciada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, el profesor y hombre de ciencias, Dr. Rodolfo A. Borzone, dará una conferencia sobre el interesante tema: "BAJO LA MIRADA DE PASTEUR", al que seguirán "**Recordando a Mentcnikoff**" y una semblanza del sabio "**Roux**".

Dadas las condiciones que adornan la personalidad del conferencista, vastamente conocido en todos los círculos del país y del extranjero, como así dentro de las aulas universitarias, cabe augurarse a ese acto una trascendencia de importancia y al que habrán de concurrir a buen seguro los estudiosos y amantes de la difusión científica que dicha conferencia entraña.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

En el Ministerio de Gobierno se dieron las siguientes resoluciones:

Nómbrase en la Jefatura del Departamento San Cristóbal, con anterioridad al día 1o de junio ppdo. comisario de Tablada al actual comisario de policía Sr. Jacobo Dolinnsky en reemplazo del señor Serviliano De la Peña, y en lugar de aquél, al señor Onésimo Cipriano Giménez.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento General López comisario en reemplazo de don Martín Cortina cuya renuncia se acepta al señor Juan A. Ríos; y auxiliar en sustitución de este último al señor Gaspar Cuntardo; todos con anterioridad al día 15 del corriente mes.

—Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos presentados por la Sociedad Rural Reconquista, confirmándosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se resuelve: Reducir a tres los agentes que prestan servicios en la Estación de V. Tuerto, del F. C. C. Argentino, debiendo la Jefatura de General López dar de baja al restante en virtud de las causas invocadas por la empresa de referencia.

—Se reconoce a favor del señor Manuel Ruarte, los servicios prestados como oficial de justicia a los Juzgados de Paz Letrados de Rosario desde el 1.o hasta el 10 de junio inclusive, a razón de pesos 275 mensuales.

—Se aprueban las bases y pliego de condiciones confeccionado por el D. de C. y Suministros para la compra en licitación pública de los muebles y demás efectos solicitados por el Reformatorio de Menores de La Capital.

—Se reconoce a favor del señor Amado F. Bruni, la suma de pesos 250 m|n., por honorarios regulados por su intervención como perito contador nombrado de oficio en la causa "Marcos A. Smith y otros, malversación de caudales públicos.

—Se reconoce a favor del señor Desiderio Alvarez los haberes correspondientes a la tercera parte del sueldo de pesos 170 m|n., en virtud de haber desempeñado el cargo de Juez de Paz de Centeno, (departamento San Jerónimo) por disposición del Superior Tribunal de Justicia desde el 5 de marzo al 27 de mayo del corriente año, por encontrarse suspendido el titular Sr. Arnoldo Malgan.

—Nómbrase médico de policía ad honorem de la Jefatura del departamento Rosario, con asiento en el distrito Pérez, al señor Yevil Desedovsky, el reemplazo del señor Julio N. Borzone.

—Nómbrase escribiente de la Jefatura del departamento La Capital, al señor Juan Figueroa, en reemplazo de don Raúl Villamea.

—Nómbrase a los señores Pedro Rey, Julián Villordo y Emilio Soutas comisarios de la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, cuyos puestos fueron creados en acuerdo de Ministros del 31 de mayo ppdo.

EL IMPUESTO A LA NAFTA

Aunque oficialmente nada se ha dicho, sabemos que en el Banco de la Provincia casa Santa Fe, Rosario y Rafaela, hay depositados la suma de pesos 6.000.000 moneda nacional, dinero que es el que se ha recaudado por el impuesto adicional a la nafta. Damos el dato por que lo creemos de interés para el público.

Precios de Ayer en la Bolsa

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, kilos disponibles	—	—
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles	9.05	9.05
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, kilos disponibles	—	—
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	17.25	17.25
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	—	—
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	5.50	5.57 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	—	—

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	9.80	9.50
Trigo tipo "Rosario" No. 1, kilos disponibles	—	—
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	9.00	9.05
Trigo tipo "Rosario" No. 2, kilos disponibles	—	—
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	17.20	17.20
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	—	—
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	5.55	5.62 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	—	—

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Agosto	Septb'e.	Octubre	Novbre
Trigo	8.95	8.95	9.20	9.35	9.45
Maíz	5.55	5.55	5.70	5.80	5.95
Lino 4 o/o	17.15	17.15	17.25	17.40	—

MERCADO DE P. NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Agosto	9.12	9.15	5.66	5.67	17.23	17.25
Septiembre	9.37	9.38	5.80	5.81	17.38	17.40
Octubre	9.49	9.50	5.91	5.92	17.50	17.53
Noviembre	9.60	9.62	6.07	6.09	—	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Agosto: 9.42; 9.45.
Octubre: 9.58; 9.62.
Noviembre: 9.60; 9.70.

LINO

Septiembre: 17.80.
Octubre: 17.90.

MAIZ

Agosto: 5.82; 5.83; 5.85; 5.86.
Septiembre: 5.94; 5.97.
Octubre: 6.03; 6.02; 6.05.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Septiembre: 9.50.
Noviembre: 9.60.

LINO

Noviembre: 17.70.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 9.28
Agosto	„ 9.38
Septiembre	„ 9.49
Octubre	„ 9.55
Noviembre	„ 9.60

LINO

Disponible	$ 17.63
Agosto	„ 17.63
Septiembre	„ 17.73
Octubre	„ 17.83
Noviembre	„ 17.70

MAIZ

Disponible	$ 5.82
Agosto	„ 5.82
Septiembre	„ 5.92
Octubre	„ 6.03
Noviembre	„ 6.12

MERCADO Gral DE PRRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Agosto: 200 toneladas a $ 9.25.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Septiembre: 200 id. a 5.83; 400 id. a 5.84.
Octubre: 400 id. a 5.97; 400 id. a 5.96.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Agosto: 200 id. a 9.15; 100 id. a 9.13.
Septiembre: 100 id. a 9.38.
Octubre: 200 id. a 9.55; 300 id. a 9.50.
Noviembre: 100 id. a 9.63.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Agosto: 100 id. a 5.67; 800 id. a 5.66.
Septiembre: 300 id. a 5.83; 100 id. a 5.82.
Octubre: 300 id. a 5.93.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 9.05
Agosto	„ 9.10
Septiembre	„ 9.35
Octubre	„ 9.50
Noviembre	„ 9.60

LINO

Disponible	$ 17.25
Agosto	„ 17.35
Septiembre	„ 17.45
Octubre	„ 17.60

MAIZ

Disponible	$ 5.60
Agosto	„ 5.65
Septiembre	„ 5.80
Octubre	„ 5.95
Noviembre	„ 6.05

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.50	—	0.02
Bermejo	2.48	—	0.02
Río Alto Paraná:			
P. Aguirre	3.24	—	—
Posadas	0.36	—	0.04
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.83	—	igual
Esquina	1.68	—	igual
Río Paraná Medio:			
La Paz	1.70	—	igual
P. Brugo	1.62	—	0.02
Paraná	1.15	—	igual
Río Paraná Inferior:			
Diamante	1.62	—	0.01
Rosario	1.17	0.01	—
San Pedro	0.60	0.10	—

Altura probable el 1|8|930. —

Paraná	1.—
Rosario	1.02

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Estacionario.
Río Paraná Medio: Estacionario.
Río Paraná Inferior: Baja despacio.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR.

Buques a la descarga:
Vapor belga Eglantier, materiales Varios.
Vapor inglés Tasmanian Transport materiales y carbón, Varios y F. C. Santa Fe.
Vapor inglés Dunsley, inflamables, Shell Mex.

Buques a la carga:
Vapor inglés Arundale, rollizos, F. Diehl.
Vapor alemánn Hohenstein, cereales, Wan Waveren.
Vapor belga Eglantier, cereales, De Ridder.

Buques entrados:
Vapor inglés Knight of The Cross, carbón Cía. de Tranvías.

Buques esperados:
Vapor norteamericano Muntropic Sarsotti.
Vapor norteamericano Félix Taussing, Sarsotti.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos:
Vapores nacionales J. Alberto, Ceres y Sarita I con pasajeros.

Buques a la descarga:
Sin operar.

Buques a la carga:
Lanchas Doña Luisa C. durmientes Doña Santa C. idem; Pinito, no opera; Caranda, durmientes.
Vapor Marolla, varios; Cía. de Diamante, idem.; Independencia (oriental), durmientes.

Boletín diario del calado
Hidrómetro Dique No. 2: 1.63; bajó 0.01.
Calado máximo admisible del puerto 20 pies.
Tramo Santa Fe Rosario. — 17 pies 6 pulgadas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—
Angel Laario, con Elena Yacher, argentinos.

Nacimientos—
Gregorio, hijo de Mauricio Marianoff y de Juana Guber.
Blanca Rosa, hija de José Chenen y de Rosa A. Ciorciari.

Defunciones—
Robustiana Gómez de Solís, argentina, 68 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—
Olga Domingo, hija de Pablo Ferrero y de Emilia Giroltmetto.
Roberto Carlos, hijo de José Carro y de Elvira Díaz.
Jorge Alberto, hijo de Mario Mosset Iturraspe y de Clara H. Cravir.
Engracia Nélida, hija de José Ledezma y de Avelina Moraschetti.
Orlando Eleodoro, hijo de Severo Ledezma y de Avelina Moraschetti.
Lidia María, hija de Vicente Curcio y de María Giuggioloni.

Defunciones—
Sixto Arias, arg., 52 años.
Olga Ermelinda Borgone, argentina, 11 meses.

REORGANIZACION ESCOLAR

Nombramientos, renuncias y cesantías

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, dió estos decretos:

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o). En la Sexta Sección Escolar: Declárase cesantes: A la Señorita Jacinta Barnari Marcolini en el cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (cap. 2, Inc. 6, Item 3, Pda. 2a.) con pesos 160 para el que fuera designada en la escuela No. 241 de Salto Grande, por traslado a su pedido. A la Srta. Elena Moretti en el cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item 3, Pda. 2a.) con pesos 160 que desempeñaba en la escuela No. 266 de Cañada Rosquín, por traslado a la 3a. Sección.

Art. 2o.) Acéptase las renuncias presentadas por: El señor Humberto Aguilar con anterioridad al 19 de abril ppdo., del cargo de maestro de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item. 3, Pda. 7a.), con pesos 180 mensuales que desempeñaba en la escuela No. 271 de San Jorge. Al señor Antonio S. Lucero con anterioridad al 20 de abril ppdo., del cargo de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item. 3, Pda. 2a.) con pesos 160 mensuales que desempeñaba en la escuela No. 370 de Santa Anita (Las Petacas). La Srta. María Estela Bulacio con anterioridad al 30 de abril ppdo., del cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item. 3, Pda. 2a.) con pesos 160 m/n mensuales que ejercía en la escuela No. 275 de El Trebol. La Srta. Blanca Codazzi del cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, Cap. 3, Inc 1, Item 1, con pesos 160 mensuales de sueldo para que fuera designada eon la escuela No. 279 de Estación Landetta.

Art. 3o.) Nómbranse: Directora de escuela de 6a. categ. (Cap 2, Inc 6 Item 1, Pda. 7a.) con pesos 40 de bonificación mensuales, a la maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios señora Laura Oviedo de Bruno, cuyas funciones desempeñará en la escuela de reciente creación de Campo Aragno (Belgrano). Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1, con el sueldo mensual de pesos 160 m/n, a la M. N. N. Srta. María Cristina Acevedo, quien desempeñará sus funciones en la escuela No. 271 de San Jorge, en reemplazo de Humberto Aguilar. Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item. 3 Pda. 2a.) con el sueldo mensual de pesos 160 moneda nacional a la M. N. N. Srta. Josefa G. Puleo, cuyas funciones ejerce en la escuela Nro. 266 de Cañada Rosquín, en lugar de la señorita Elena Moretti. Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item, 3, Pda. 2a.) con el sueldo mensual de pesos 160 m/nacional a la M. N. P. Srta. Haydée Gruner Garat, quien ejerce sus funciones en la escuela No. 648 de Las Parejas, en sustitución de la señorita Josefa Maggi, que se traslada en la misma sección. Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, Item. 1) con el sueldo mensual de pesos 160 mensuales a la M. N. N. Srta. Alina Díez de Laguzzi, cuyas funciones ejercerá en la escuela No. 279 de Estación Landeta en lugar de la señorita Blanca R. Codazzi. Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item 3, Pda. 2a.) con el sueldo mensual de pesos 160 a la M. N. P. Srta. Libia Ardigó quien ejercerá sus funciones en la escuela No. 648 de Las Parejas (aumento de personal). Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios Cap. 2, Inc 6, Item 3, Pda. 2a. con el sueldo mensual de pesos 160 moneda nacional a la M. N. N. Srta. Nélida A. Bons, quien desempeñará sus funciones en la escuela No. 275 de El Trébol en reemplazo de la señorita María Estela Bulacio. Maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios Cap. 3 Inc. 1, Item 1, con el sueldo mensual de pesos 160 m.n., a la M. N. N. Srta. Blanca J. E. Graziati, cuyas funciones desempeñará en la escuela No. 272 de Carlos Pellegrini en reemplazo de la señora Laura O. de Bruno. Maestra de 4a. categ. de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1.) con el sueldo mensual de pesos 140 m.n a la S. preceptora N. N. Srta. María Amalia Frutos trasladada de la escuela No. 212 de Chañar Ladeado, debiendo ejercer sus funciones en la escuela No. 271 de San Jorge, por aumento de personal.

Art. 4o.) Suprímese un puesto de maestro de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios (Cap. 2, Inc. 6, Item, 3 Pda. 7a.) y destínase su importe a ampliación del Cap 3, Inc 1, Item 1, del P. Vigente.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. GOMEZ CELLO; J. A. Gatti".

PIDIOSE LA CAPTURA DE UNA MENOR FUGADA

Poco después de las 11 horas compareció el jueves a la oficina de guardia de la Comisaría 1a. la señorita Carmen Barros, domiciliada en 1o. de Mayo 1882, solicitando la detención de la menor Adelina Risso quien se había fugado de su domicilio donde se encontraba a su cuidado por disposición del señor Defensor de Menores.

La Comisaría 1a. recomendó la detención de la menor fugada a las demás seccionales y a la División de Investigaciones.

La Inscripción en el Padrón COMUNAL

Pocos son los extranjeros que se han inscripto en el padrón municipal, durante el período que acaba de vencer para que se anoten los que desean intervenir en la elección de los representantes populares ante el Concejo Deliberante; y lo grave es que este fenómeno no solamente se ha hecho sentir en nuestra ciudad, sino también en las demás municipalidades de la provincia, donde el número de inscriptos ha sido insignificante; baste decir que en la ciudad de Rosario, solamente se han hecho presentes 126 personas, de las cuales 118 son varones y 8 mujeres, no pasando en Santa Fe los inscriptos de un medio centenar.

El gobierno comunal es de todos el más importante, porque afecta directamente los intereses de la población, él es el encargado de la satisfacción de las necesidades inmediatas, de la vigilancia de los servicios públicos, para que estén en armonía con el progreso alcanzado.

Interesa a todos, a administradores y administrados, la intervención del mayor número en las elecciones comunales y no debe admitirse esa indiferencia.

Y ya que este año la cuestión no tiene remedio, en el año próximo, cuando se abra una nueva inscripción, deben nuestros partidos políticos preocuparse de hacer anotar y tratar de llevar a las mesas inscriptoras el mayor número de extranjeros, para que tomen interés por las cuestiones que afectan tanto al beneficio de la comuna en que viven.

Exposiciones permanentes de Industrias

Se lleva adelante su organización

Oportunamente hemos anunciado que el gobierno de la provincia había dispuesto organizar exposiciones permanentes de industrias.

La organización de las mismas se lleva adelante. A ello obedece el viaje del ministro de Instrucción Pública a Rosario para donde partió ayer. En aquella ciudad se entrevistará con el presidente de la Industrial Argentina Sr. Luis Colombo. Se dejará listo todo lo relativo a dichas exposiciones y se procederá a la formación de la Unión Industrial Santafecina, pro organización de las exposiciones permanentes. Se sabe que la primera se inaugurará el día 10 del corriente en Rosario y en el mes de septiembre en Rafaela, en octubre en Rafaela y en noviembre en Reconquista. Demás está que digamos que si todo se hace como se anuncia las exposiciones tendrán éxito.

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

Sobre "Evolución de la pintura argentina", disertará esta tarde el Sr. Caillet - Bois

Organizada por el Rotary Club, pero con acceso para todo el que desea escucharla, tendrá lugar esta tarde a las 18.30 horas en la Sala de Conferencias del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la anunciada disertación a cargo del Director del instituto, Don Horacio Caillet - Bois, quien hablará sobre el tema que sirve de epígrafe a estas líneas.

Tratándose de un tema de sumo interés, particularmente en estos momentos en que funciona en el Museo una notable exposición de arte autóctono, no es de dudar que una nutrida y calificada concurrencia asistirá a escuchar la disertación que nos ocupa.

EN LA COMISARIA GOLPEO A UN CABO QUE LO REQUISABA

Poco antes, al ser arrestado, había insultado al dueño de un negocio

QUEDO EN LA CELDA

Minutos antes de las 2 de la madrugada de ayer se encontraba en el interior del Cafe "Liverpool" sito en la esquina de calles San Luis y Catamarca el ciudadano Ernesto Dandeli Rossi, argentino de 42 años de edad radicado en una finca de Humberto I a la altura del número 2186. Ernesto pidió al dueño del negocio que le sirviera una copa a lo que se negó este último debido al estado de embriaguez de aquél quien comenzó a insultarlo groseramente, circunstancia que determinó la intervención del agente Balbuena, quien lo condujo en calidad de detenido a la seccional segunda. Una vez en la oficina de guardia, al intentar el Cabo Velázquez requisarlo, Ernesto lo agredió a puñetazos siendo necesaria la cooperación del personal de la guardia para poder reducirlo al beodo, quien quedó alojado en la celda de la referida comisaría.

MIRALO A VELAZQUEZ...

Gregorio Velázquez, español (y a mucha honra...) de 45 años de edad se quiso tirar anteanoche una canita al aire y recorrió varios negocios propiedad de sus connacionales donde bebió sendos chatos de manzanilla. Por supuesto, los chatos se le fueron al coco y lo lógico es que Gregorio (olé, con su sangre torera...) quedara más chato que cinco de queso...

Un agente de la comisaría 5a. uno de esos malditos vigilantes que siempre nos ahogan las fiestas, lo encontró en el camino y, claro está, lo llevó derechito a la leonera de la seccional donde Gregorio durmió por espacio de varias horas al cabo de las cuales fué puesto en libertad.

SE PRODUJERON DOS ACCIDENTES EN EL TRAFICO

Dos accidentes de tráfico, de relativa importancia, consigna el parte policial de ayer. Ambos sucesos ocurrieron durante las horas del día anterior y la versión oficial los detalla en la siguiente forma:

CHOQUE DE VEHICULOS

A las 23.15 horas el agente Vargas hizo comparecer al conductor del automóvil chapa 2616, doctor Julio Dusaniche, radicado en 1o. de Mayo No. 1570 a causa de que, en circunstancias que circulaba por General López hacia el Este, al llegar a San Jerónimo sufrió una colisión con el automóvil chapa 3140, guiado por Raymundo Weiner, el cual se domicilia en la casa de la arteria mencionada en segundo término que lleva el número 2330.

Como consecuencia del choque, ambos vehículos resultaron con desperfectos de relativa importancia habiendo sufrido un golpe que carece de gravedad la señora del doctor Dusaniche, quien viajaba en el mismo coche.

Los conductores, una vez en el local de la Comisaría 1a. se arreglaron en forma amistosa.

COCHE CON DESPERFECTOS

El cabo Inocencio Franco hizo comparecer a la Comisaría 2a. al conductor del carro de dos ruedas, chapa 16, don Juan Martinovich, domiciliado en Vera 3960 a causa de que circulando por 1o. de Mayo al llegar a la esquina de Tucumán el caballo que tiraba del carro cayó al pavimento yendo en esas circunstancias a dar con el coche de plaza número 13, guiado por el auriga Carlos Ochoa.

A causa del referido accidente el coche de plaza resultó con algunos desperfectos, de escasa importancia, en al capota.

El conflicto comunal de Villa Gobernador Gálvez

Se confirmó nuestra información

En la edición anterior de nuestro diario hemos adelantado que se había producido un conflicto entre los miembros de la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario.

Adelantamos el dictamen del Fiscal de Estado diciendo que el gobierno enviaría un comisionado. Se ha confirmado todo lo que hemos dicho con el decreto firmado por el gobernador en el día de ayer, que dice:

"Santa Fe, julio 31 de 1930. — Atento lo aconsejado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas en la incidencia planteada por el señor Armando Bernini primer suplente de la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez, que al ser citado por el vice presidente en ejercicio Sr. José Benceny, para ocupar el cargo de vocal por haber quedado vacante un cargo por renuncia del presidente de la misma comisión señor Mariano Navarro Torres, pretendo ocupar la presidencia que en el orden legal establecido le corresponde al Vice Presidente. Se resuelve: 1o.) Disponer la intervención del Poder Ejecutivo para poner en posesión de la Presidencia de la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez al actual vice presidente señor José Benceny. 2o.) Desígnase al Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública señor Jorge Diego Monasterio para que dé cumplimiento al artículo anterior facultándosele a usar de la fuerza pública si fuera preciso. 3o.) Inscríbase, hágase saber, etc. GOMEZ CELLO; J. A. Gatti".

El personal de turno en los Tribunales durante el mes de Agosto

El Superior Tribunal de Justicia designó ayer al personal que estará de turno en los tribunales durante el corriente mes de agosto. Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia
Presidente: Dr. Melchor S. Salatín.
Fiscal: Dr. Cayetano A. Doldán.
Secretario: Sr. Pedro A. Echagüe (hijo).

Sala de Tercer Turno
Vocal: Dr. José A. Gervasoni.
Vocal: (Vacante).
Secretario: Sr. Juan Sosa Rodríguez.

Juzgado Civil y Comercial, de la 3a. Nominación
Juez: Dr. Ignacio G. Leiva.
Secretario: Sr. Juan Carlos Passeggi.
Secretario: Sr. Marcelo L. Ferreyra.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación
Juez: Dr. Victorio C. Palamedi.
Secretario: Sr. Carlos Christensen
Secretario: Sr. Valentín G. Viana.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación
Juez: Dr. S. Manuel Giménez.
Secretario: Sr. M. Román Leiva.
Secretario: Sr. J. Creus Monti.

Agente Fiscal
Dr. Juan Horacio Guiñle.

Defensor General
J. Ernesto Mántaras.

Se han realizado acuerdos de Ministros

En la casa de gobierno se han realizado acuerdos entre el gobernador y sus ministros de Instrucción Pública y de Hacienda. Aunque oficialmente nada se ha informado nos consta que en los acuerdos se ha estudiado todo lo que se relaciona con la pavimentación de caminos en la provincia. Se ha resuelto que cuanto antes se llame a licitación para la iniciación de los trabajos.

Mejoras en el Departamento General López

Próxima visita del ministro de Instrucción Pública

Ha estado en ésta el jefe de policía del departamento General López. De las informaciones que obtenemos se deduce que ha realizado diversas gestiones ante el gobierno de beneficio para aquella zona. Interesó al ministro de Instrucción Pública para que lo antes posible se disponga a realizar mejoras en la red caminera que se encuentra en mal estado. Se le prometió que en la semana próxima irán equipos camineros. El ministro de Instrucción Pública manifestó al funcionario policial citado que visitará Venado Tuerto donde dará una conferencia de carácter científico.

Todos los Espectáculos Públicos que Han Sido Programados Para Hoy en la Ciudad

DOROLFO VALENTINO



En el film "El Hijó del Sheik" que el domingo se reestrenará en el Cine Empire.

Programa de Todas las Salas

Cine Colón

Familiar a las 18,15 horas—
Noticiero en 1 acto.
La Marsellesa en 10 actos, por Laura La Plante y Jhon Boles.
Platea $ 1,20; Palco con 4 entradas $ 5.—
Noche a las 21,30 horas—
Noticiero en 1 acto.
La última Cena, en 2 actos, hablada en castellano.
La Marsellesa, en 10 actos.
Platea $ 1,20.
Lunes: El Mundo al Revés, por Lily Damita.
Martes: Es mi Hombre, cantada y musicada.

Cine Mayo

Familiar a las 18,15—
Cómica en 2 actos.
El Misterioso Dr. Fu Manchú, obra dramática en 8 actos, por Warner Oland, Jean Arthur, Neil Hamilton y William Dustin.
Platea 0,50.
Noche a las 21 horas—
El Jinete del Desierto, drama de aventuras entre cow-boys en 7 actos por Tin Mac Coy.
Brazos Vacíos, obra dramática en 6 actos, por June Collier, Louise Dresser y Allan Lane.
El Misterioso Dr. Fu Manchú, en 8 actos.
Platea 0,50; Platea alta 0,75; Palco con 4 entradas 2,50.
Mañana: La Tirana, por Irene Rich.
Lunes: Corazones de Irlanda, por May Mac Avoy. Platea 0,20.
Martes: El Sargento Malacara, por Lon Chaney. Platea 0,40.
Miércoles: Sueño de Amor, por Joan Crawford y Nils Asther. Platea 0,40.

Cine Doré

Matinée a las 14 horas—
Cómica en 3 actos.
Brazos Vacíos, en 6 actos, por June Collier y Louise Dresser.
La Hora 13, en 7 actos.
Platea 0,20.
Familiar a las 18,15 horas—
Estreno: El Jinete del Desierto, en 7 actos, por Tin Mac Coy.
Platea 0,50.
Noche a las 21,30 horas—
Brazos Vacíos, en 6 actos.
La Hora 13, en 6 actos.
El Jinete del Desierto, en 7 actos por Tin Mac Coy.
Platea 0,50.
Mañana: El Misterioso Dr. Fu Manchú.

C. Avenida

Matinée a las 14 horas—
La Familia Pureza, cómica en 4 actos por Sid Taylor.
Buscando Pruebas, en 8 actos por Tom Mix y su Malacara.
El Vagabundo, sensacional cine drama de grandes aventuras cowboyescas en 9 actos, por Ken Maynard.
Los Héroes del Circo, por Helene Costello y Joe Brown, en 9 actos.
Platea 0,20; Palcos 0,20.
Familiar a las 18 horas—
Los Héroes del Circo, en 7 actos, por Helene Costello y Joe Brown.
El Puerto del Amor Perdido, por Willy Fritsch y Jenny Hugo en 8 actos.
Entrada única 0,20.
Noche a las 21 horas—
El Vagabundo, sensacional cine drama de grandes aventuras cowboyescas, en 6 actos, interpretado por Ken Maynard.
El Puerto del Amor Perdido, hermoso drama de ambiente marino en 8 actos, interpretada por Fritsch y Jenny Hugo.
Los Héroes del Circo, hermosa comedia dramática en 7 actos, por Helene Costello y Joe Brown.
Platea 0,50.

Esperancino

Matinée a las 14 horas—
El Sonámbulo, chistosa cómica en 4 actos, por Sid Taylor.
El Beso de una Noche, en 9 actos por Ronald Colman y Lily Damita.
El Sello Siniestro, por Ben Wilson y Neva Gerber. Estreno de los episodios 11 y 15, en 8 actos.
Buscando Pruebas, en 8 actos, por Tom Mix y su Malacara.
Platea 0,20; Palcos 0,20.
Familiar a las 18 horas—
El Sonámbulo, muy cómica en 3 actos, por Sid Taylor.
El Beso de una Noche, por Ronald Colman y Lily Damita, en 9 actos.
Entrada única 0,20.
Noche a las 21 horas—
Buscando Pruebas, fuerte drama de cowboys en 8 actos, por el rey de los jinetes Tom Mix.
Mi Madre y Yo, en 9 actos, por Joe Brown y Belle Bennet.
El Beso de una Noche, en 9 actos por Lily Damita y Ronald Colman.
Platea 0,50; Palcos 0,50.

Cine Empire

Matinée a las 14 horas—
Gente de Circo, comedia dramática que describe la vida de la gente de circo, en 9 actos.
Por Cariño a mi Madre, interesante drama en 9 actos, por Jack Mower.
La Chica de mi casa, notable cómica en 1 actos, por Jhon All.
Fox Movietone, noticiero informativo con las últimas novedades mundiales. Con ruidos y efectos sincronizados.
La Lección del Sábado, jocosa interpretación de la Pandilla del negro Fariña.
Platea 0,20.
Familiar a las 18,15 horas—
La Lección del Sábado, creación sonora por la célebre Pandilla.
Cuando Pasa el Amor... producción sonora M. G. M., por Anita Page, William Haines y Karl Dane.
Últimas informaciones mundiales.
La Lección del Sábado, comedia cómica, creación sonora de la Pandilla.
Cuando Pasa El Amor.... por William Haines, Anita Page y Karl Dane.
Muy Pronto: La Fierecilla Domada, creación de Douglas Fairbanks y Mary Pickford.

EL GRAN ESTRENO DE AYER EN EL CINE COLON, HA SIDO TODO UN ACONTECIMIENTO

"LA MARSELLESA"

La enorme expectativa que en nuestros círculos había despertado el anuncio del estreno de "LA MARSELLESA" el Cine Colón, se vió ayer ampliamente justificada albergando esa sala en ambas secciones a una selecta como nutrida concurrencia.

Desde sus comienzos la película desarrolla un bello poema épico vibrante en escenas de una emotividad única. Los días precursores de la revolución francesa, están pintados en toda la obra con un verismo absoluto. Las 5.000 voces que entonan el canto más sublime de la Libertad, LA MARSELLESA, es de una grandiosidad pocas veces igualada y hace vivir al espectador un momento de intensa tensión.

Jhon Boles, su protagonista, queda consagrado definitivamente en esta película a quien secunda con singular maestría la exquisita Laura La Plante.

A la Universal Pictures Corporation, cuya gerencia ejerce en la sucursal local, el activo el inteligente cinematografista señor Pedro Martini, le cabe el honor de presentar una obra enjundiosa y de positivos méritos a la que le seguirá "Sin Novedad en el Frente", otra sublime creación del genio humano.

A los méritos intrínsecos de esta obra se une la propaganda acertada que el gerente local señor Martini ha realizado con cariño durante estos últimos tiempos, por lo cual la obra ha alcanzado mayor éxito.

Recordamos que hoy vuelve al cartel del Colón, en donde se pasará en exclusividad.

Teatro Moderno

Con destacado éxito hizo anoche su presentación la Compañía Argentina de Garaba - Fromigué

HOY SABADO DOS FUNCIONES: FAMILIAR Y NOCHE

La enorme expectativa que había despertado el anuncio del debut de la compañía argentina de teatro breve de Garaba-Fromigué, en el Teatro Moderno, se vió confirmada anoche, pudiendo decirse que la sala estaba casi completamente ocupada.

Los antecedentes que había de este conjunto no podían ser mejores, por lo que la confianza del público era casi absoluta y fué por lo que acudió al popular Coliseo, seguro de que el espectáculo sabría responder a los prestigios de que llegaba precedido. Las esperanzas del público no fueron defraudadas y pudimos apreciar excepcionales valores artísticos muy dignos de tenerse en cuenta en esta época de aventureros de la escena y en cada actor de tercera categoría se cree por lo menos con talento y condiciones superiores para ser cabeza de compañía, no pasando en realidad de un mal comiquino.

LAS OBRAS REPRESENTADAS

Las dos piezas representadas, ya hace mucho tiempo que las conocía nuestro público, pues la primera: "Los Ojos Verdes", la estrenó hace tres años Morganti, el mismo que la estrenara en el Maipú de Buenos Aires hace cinco años. Sin embargo es necesario confesar que agradaron notablemente, pues en honor a la verdad, es necesario afirmar una vez más que es superior todo el repertorio viejo al nuevo que nos están ofreciendo ahora. Haría muy bien Garaba-Fromigué, en ir desempolvando ese repertorio viejo a que nos referimos y montándolo con el gusto y dignidad artística que lo hicieron anoche. Tenemos la seguridad que la temporada sería más brillante y más provechosa económicamente.

EL PROGRAMA DE HOY

Para hoy sábado anuncian dos secciones. La primera, a las 18.15 la pieza de gran guiñol en dos cuadros: "Los Ojos Verdes"; Noche, a las 21 y 30 horas, la divertida comedia en dos cuadros, titulada "Pascual Vermicelli" y el estreno de la hermosa pieza en tres cuadros de Eliseo Gutiérrez, titulada "El Hombre que nunca Mintió". Esta última subirá a escena con el siguiente reparto:

Leonor	Sra. Padín
Doña Isabel	Emery
Mecha	Martí
Gertrudis	Garabá
Trinidad	Fornasiello
Faustina	Sr. Fromigué
Míster Hope	G. Garabá
Ramiro	Vázquez
Federico	Páez
Amadeo	Guadalupe

El PAPEL MAS HUMANO DE LON CHANEY

Fué realizado en "El Monstruo de Acero"

EL LUNES

Ha quedado definitivamente fijada para lunes próximo la reposición de la extraordinaria y si se quiere excepcional película sonora de Lon Chaney, "El Monstruo de Acero" que anuncia la M. G. M. en el Empire Theatre.

Ya hemos dicho que puede considerarse a ésta, como una de sus mejores creaciones. Su personificación del viejo maquinista que ama sobre todas las cosas su oficio y su locomotora, ha sido cuidada en los menores detalles.

Los efectos sonoros prestan singular relieve a las escenas de la marcha de los trenes y justifica como a menudo no sucede, el anuncio de esta película como sonora.

"El Misterioso Doctor Fu-Man-Chû" estrena hoy el C. Mayo

Película Paramount interpretada por Warner Oland, Jean Arthur, Neil Hamilton y William Dustin, cuyo asunto es el de un implacable fatalista, hipnotizador chino que ve morir a su esposa y a su hija y acusa de ello a los blancos. Jura entonces hacer pagar caras esas vidas y se vale en su malvado propósito de una joven que le dejaran en aquella ocasión. Después de haber causado numerosas muertes, sirviéndose a veces de sus facultades hipnóticas va siendo acorralado en el barrio chino de Londres poco a poco y a pesar de todas sus drogas y maquinaciones, cae ante la que debía ser su última víctima.

"EL PUERTO DEL AMOR PERDIDO"

Con Willy Fritsch y Lien Arna, de protagonistas, estrenará hoy el cine Avenida la película "El Puerto del Amor Perdido", producción alemana que aborda un tema de carácter sentimental.

ESTAN EN UN CABARET AUTENTICO



Stan Laurel y Oliver Hardy que en breve actúan en el Cine "Empire" en la película "Vida Nocturna", totalmente hablada en castellano.

"DIAS VENTUROSOS" ES UNA DELICIOSA COMEDIA MUSICAL QUE SE ANUNCIA PARA DENTRO DE BREVE EN EL CINE "COLON"

La Fox Film dará a conocer brevemente en el Cine Colón esta hermosa comedia musical, que desde hace dos meses mantienen en cartel los salones de Buenos Aires con gran éxito y de la que tenemos inmejorables informes. Intervienen varios de los principales artistas del elenco de esa productora, tales como Janet Gaynor, Charles Farrell, Will Rogers, Walter Catlet que desempeña la dirección escénica del film, George Jessell, William Collier, Victor Mac Lean, Ann Pennington, Edmund Love, El Brendel, Fify Dorsay, Sue Carrol, Warner Daxter, Marjorie White y J. Harold Murray (protagonista de "Casados en Hollywood").

Hay escenas de gran presentación entre ellas una de un "ballet" compuesto por 50 bonitos jóvenes. La película registra canciones nuevas y música especialmente escrita.

UNA INTERESANTE OBRA "RAPSODIA DEL RECUERDO"

Estrenará el Cine Colón el 9 del corriente, esta película que tiene por protagonista a la conocida estrella Lois Moran y al galán Joe Wagstaff, aplaudido actor y cantante de los teatros neoyorquinos.

Gira el asunto alrededor de un músico de talento que se gana la vida haciendo un número en un acto de vaudeville teniendo por compañera de escena a una actriz de la que nunca se separa.

Cierta vez lo oye cantar una alta de la sociedad, la cual queda prendada de él. Esta muchacha tiene un pretendiente que ve con malos ojos la simpatía que la joven, cuyo dinero es lo que le interesa, y se vale de aquella actriz, mujer de pocos escrúpulos, para quebrar el idilio.

Apenado, el protagonista compone una sinfonía titulada "La Rapsodia del Recuerdo", que es lo que le da fama y felicidad.

ES TOTALMENTE HABLADA "CANCION DE AMOR" QUE ESTRENARA EL C. EMPIRE

Posee además una hermosa sincronización de música y de ruidos

DESPIERTA INTERES

Se confía alcanzar un buen suceso con la nueva película sonora que anuncia para en breve la Cinematografía Terra, en la sala del Empire Theatre, bajo el título de "Canción de Amor". Para mejor asesoramiento de nuestros lectores, destaquemos algunos puntos de su interés.

Su condición de "sonora"—

Hemos informado anteriormente que "Canción de Amor" es una obra originariamente sonora. Agreguemos ahora que es también parlante en alemán, pero comprensible a nuestro idioma por tener leyendas sobre impresas en castellano. Sus mejores valores lo constituyen el acompañamiento musical en el que se han intercalado motivos de nuestro ambiente, tangos, zapateos y bailables conocidos.

El argumento—

Puede sintetizarse así:

Una artista de opereta abandona las tablas y se une a un abogado. Es feliz en su hogar junto a su esposo y su hijita hasta que un ex-compañero de ella provoca a éste a separarse de aquélla junto con su hijita. Vuelve a las tablas la joven hasta que una noche llevada por su amor maternal vuela al lado de su hijita.

Sorprende la escena maternal el padre y se aclara lo pasado.

Una producción cantada y hablada "Mi Hombre"

La Sociedad General estrenará el martes próximo en el Cine Colón, esta película que lleva el sello de la Warner Bros y realizada bajo la dirección de Archie L. Mayo.

Se trata de una modesta muchacha, empleada en un casa de modas, que divierte a sus compañeras con sus canciones fuera de las horas de trabajo. Por estas cualidades y por su gran bondad, atrae la cariñosa simpatía de todos. Es una muchacha fea, que tiene un idilio sentimental y romántico, ama a un hombre que no la conoce. Pero encontrará la oportunidad para hacer bien a este muchacho.

Debe sufrir la protagonista algunas ilusiones de amor, hasta que al fin el triunfo premia su arte y también la belleza de su alma.

Las situaciones diversas por las que atraviesa la trama, permiten a Fanny Brice cantar canciones alegres o tristes, culminando siempre su acierto en su creación de "Mi Hombre", que interpreta de acuerdo con los estados de alma de su personaje en las situaciones distintas. Es profunda la emoción que la artista sabe transmitir a su canción, que fué por otra parte, uno de sus más grandes éxitos en los teatros de los Estados Unidos.

HOY Y MAÑANA SE EXHIBIRA "CUANDO PASA EL AMOR..."

En el Empire Theatre

Al igual que todas las comedias de William Haines, ésta ha tenido la virtud de llevar numerosas y renovadas concurrencias de público. Su permanencia en el cartel del Empire Theatre así lo evidencia.

"Cuando Pasa el Amor...", es una versión sonora con partes habladas de positivos méritos artísticos, graciosa en el epígrafe y desenvuelta con un sentido muy humano.

Como indicamos en el epígrafe, hoy y mañana volverá a exhibirse en esa misma sala.

"ESPADAS Y CORAZONES"



Una escena de esta producción del sello Metro Goldwyn-Mayer, que protagoniza Ramón Novarro, y cuyo estreno se anuncia para dentro de breves días en el Cine "Empire".

La Escena del Terrible Drama



Una vista del interior de la habitación donde Agustina Singer de Lofeudo puso fin a su existencia en el transcurso de las últimas horas de anteanoche, prendiendo fuego a sus ropas. Las llamas que envolvían a la desdichada mujer tomaron contacto con un colchón y éste, al arder, amenazó con destruir los demás muebles de la casa. El terrible drama ha tenido un epílogo desolador.

CUANDO QUISO DISPARAR SU RIVAL LE HUNDIO LA DAGA EN EL VIENTRE

HACE TIEMPO QUE ESTABAN ENEMISTADOS

Y ayer por la tarde, al encontrarse en un despacho de bebidas tuvieron un

VIOLENTO ALTERCADO

Empleados de la seccional cuarta debieron intervenir ayer en un grave episodio de sangre ocurrido en el transcurso de las últimas horas de la tarde en el interior de un almacén y despacho de bebidas existente en el radio de su jurisdicción y del que resultó seriamente herido, de una profunda puñalada en el abdómen, uno de los participantes del suceso. De acuerdo con las primeras impresiones recogidas por la policía y confirmadas, según tenemos entendido en la declaración de varias personas que presenciaron el drama y que están en antecedentes de los pormenores que lo rodean, el mismo se habría producido a raíz de un violento altercado que se originó con motivo de un viejo resentimiento que tenía alejados a los dos protagonistas. Por lo pronto, nos concretaremos a hilvanar la información de acuerdo con los datos que hemos podido obtener por distintos medios y por los que en forma oficial nos proporciona la policía.

SON JORNALEROS LOS PROTAGONISTAS

Los dos participantes del suceso son gente de trabajo. Uno de ellos, el heridor, se llama Domingo Martínez, es argentino de 25 años de edad, soltero, de profesión jornalero, con instrucción y domiciliado en una finca de calle Lamadrid entre las de Juan de Garay y Rosario. El otro protagonista del sangriento episodio, la víctima, es Rafael Acuña, argentino como el anterior de 22 años de edad, también soltero y jornalero de profesión, sin instrucción y radicado, a su vez, en una vivienda de calle Roque Sáenz Peña entre las de Mendoza y Salta, es decir en la zona de la comisaría sexta. Ni el heridor ni la víctima registran mayores antecedentes en la policía. Posiblemente hayan tenido algunas entradas pero por contravenciones sin importancia, tales como por embriaguez o por llevar armas. Esto es según los datos que hemos podido obtener desde un primer momento.

VIEJOS RESENTIMIENTOS

Por asuntos que las autoridades tratan de establecer debidamente en el sumario cuya instrucción han dado comienzo ya, Acuña y Martínez, que eran dos buenos amigos tuvieron hace algún tiempo un desacuerdo. El desacuerdo trajo aparejado un cambio de palabras y con las palabras algunos insultos en los que, como es de suponer, no faltaron tampoco las amenazas, que tarde o temprano habrían de cumplirse. Pero los hechos no pasaron de ahí. Quedaron, eso sí, profundamente disgustados y aunque se encontraron en varias oportunidades, el tino o la prudencia de uno de ellos no dió lugar al drama que se hacía inminente.

LA ESCENA DE SIEMPRE

La escena propicia para la consumación del hecho tendría que ser forzosamente la escena de siempre: un despacho de bebidas. Ayer por la tarde, cuando los dos trabajadores terminaron la ruda labor de todos los días, se encaminaron hacia el almacén y despacho de bebidas que el comerciante Félix Martellozzi tiene establecido en Juan de Garay esquina Roque Sáenz Peña. No se sabe aún a ciencia cierta si fué Acuña o si fué Martínez el que llegó primero. El hecho es que se encontraron en el referido negocio. Después de tomar una o dos copas Martínez se dirigió a Acuña resucitando el tema que dió origen al resentimiento que los había distanciado. Y comenzaron a discutir acaloradamente.

UNA PUÑALADA EN EL VIENTRE

Fué en una de esas circunstancias que Martínez, desenfundando una cuchilla con cabo de madera y con una hoja de unos 20 centímetros de largo que llevaba entre sus ropas, desafió a pelear a su adversario. Este, al ver la actitud agresiva de aquél intentó huir por una de las puertas del despacho de bebidas que comunican con el patio, pero Martínez le interceptó el paso y no tuvo más remedio que disparar por la puerta de calle donde fué alcanzado por aquel quien le infirió una profunda puñalada en el abdómen, en el costado izquierdo. Acuña, ya herido, pudo huir algunos metros y cayó luego al pavimento, con las ropas bañadas en sangre.

DETENCION DEL HERIDOR

Momentos después concurrió al lugar del hecho un agente de la seccional cuarta que se hallaba de facción en las inmediaciones del mismo el cual procedió a detener a Martínez a quien condujo al local de la mencionada comisaría donde quedó arrestado con el carácter de incomunicado. Otros empleados policiales que llegaron algunos minutos más tarde detuvieron también a cuatro o cinco testigos presenciales del suceso.

Acuña fué conducido de inmediato a la Asistencia Pública donde le fué practicada la primera cura siendo trasladado luego al Hospital de Caridad, en grave estado, quedando internado en el referido nosocomio.

En la Avenida Alem Una Mujer Sorda y Muda Fué Víctima de un Percance

Quiso cruzar la calzada, sin advertir la proximidad de un automóvil y éste, al frenar, patinó derribándola con la rueda trasera

FUE HOSPITALIZADA EN DELICADO ESTADO

Una mujer sorda y muda fué víctima de un gravísimo percance en el transcurso de las primeras horas de la tarde de ayer, en un paraje sito en jurisdicción de la Comisaría 5a. A estar con las averiguaciones practicadas por empleados de la aludida seccional, el hecho habría ocurrido como consecuencia de un descuido de la víctima quien se dispuso a cruzar la calzada sin advertir la proximidad de un automóvil de alquiler que se acercaba en esos precisos instantes.

De acuerdo con la versión oficial del suceso, siendo aproximadamente las 12.50 horas, corría por la Avenida Alem, de este a oeste y por su mano, el taxi de alquiler chapa 302 piloteado por Bautista Martilengo. Al llegar el coche en cuestión, a la esquina formada por dicha arteria con Marcial Candioti, la señorita Rosa Cáceres, de 32 años y radicada en una finca de las inmediaciones, se dispuso a cruzar la calzada sin advertir la proximidad de aquel vehículo.

Al percatarse del peligro en el que se hallaba colocada la mujer, Martilengo llevó a fondo los frenos de su coche el cual se detuvo dando al propio tiempo un cerrado viraje al punto de que se colocó en sentido contrario del que circulaba. Fué en esas circunstancias que la rueda auxiliar del coche alcanzó a Rosa derribándola al pavimento donde se produjo un golpe en la parte posterior del cráneo, fracturándose al propio tiempo una clavícula.

Acto seguido, la víctima fué conducida a la Asistencia Pública de donde se la envió luego al Hospital de Caridad, quedando internada en la cama 3 del pabellón 7. La Comisaría 5a. tomó la intervención del caso, habiendo procedido a la detención de Martilengo iniciando el sumario de estilo.

LOS CANES YA CUENTAN CON OTRA VICTIMA

Una señora fué mordida por un perro, al parecer rabioso, en una mano

MEDIDAS TOMADAS

Los canes de la ciudad ya cuentan con una nueva víctima. Esta ha sido la señora Corina de Mansilla, domiciliada en Avenida Freyre 2967 quien en circunstancias que se encontraba en las inmediaciones del referido lugar fué atacada por un perro propiedad de D. Emilio Perez, el cuál le ocasionó con los dientes una lesión de relativa importancia en la mano derecha.

La víctima fué curada de inmediato en la sala de la Asistencia Pública y luego compareció a la seccional sexta dando cuenta de lo ocurrido.

El personal de la aludida comisaría adoptó las medidas del caso habiendo citado ya al dueño del animal a fin de que lo conduzca al Instituto Antirrábico para su examen.

ENTRE EBRIOS SE PRODUJO UN HECHO DE SANGRE EL 31

Después de un violento altercado uno de los protagonistas atacó a su rival

CON UNA CUCHILLA

Empleados de la seccional sexta debieron intervenir anteanoche en un suceso de carácter sangriento ocurrido a eso de las 22.30 horas en un paraje sito en jurisdicción de la referida seccional y del que resultó un hombre con una herida de relativa importancia en una mano.

PROTAGONISTAS

Fueron protagonistas del suceso que nos ocupa los ciudadanos José Cabral, argentino de 34 años de edad, con instrucción y radicado en una finca sita en la zona de la Comisaría 5a. y Fabián Mendoza, de la misma nacionalidad que el primero, de 20 años de edad.

UN ALTERCADO

A la hora anteriormente indicada Cabral y Mendoza se encontraban estacionados en calle Salta entre las de Santiago de Chile y Roque Saenz Peña donde por cuestiones que la policía trata de establecer se produjo entre los mismos un violento altercado, tras lo cual se tomaron a puñetazos.

UN LESIONADO

Fué en esas circunstancias que Cabral extrajo de entre sus ropas una cuchilla de regulares dimensiones con la cual le infirió a su rival un tajo en la mano derecha produciéndole una herida que afortunadamente no reviste ninguna gravedad.

FUERON DETENIDOS

Momentos después de producirse el suceso llegó al lugar del mismo el agente Peralta, de la seccional sexta, que se hallaba de facción en aquellas inmediaciones.

Peralta hizo trasladar a la víctima al local de la Asistencia Pública de donde fué remitido luego a la seccional sexta, conjuntamente con su agresor, quien se encuentra detenido.

COLAZOS DE LA DERROTA DE LOS ARGENTINOS

La Comisaría 1a. tuvo conocimiento anteayer por la tarde a eso de las 18.20 horas que se había presentado al local de la Asistencia Pública el ciudadano Pedro Pascuili, domiciliado en la zona sud de la Avenida Freyre, a fin de hacerse curar una lesión que presentaba en el cuero cabelludo.

Puestos en campaña, los empleados de la aludida seccional pudieron establecer que Pascuali, en un arranque de nervios como consecuencia de la derrota de los jugadores argentinos en el torneo olímpico de Montevideo, tomó un hacha y pretendió destrozar con la misma una pelota, en cuyas circunstancias se le escapó el arma, golpeándolo en la cabeza.

Moraleja: De donde se deduce que las desgracias nunca vienen solas...

DEJO LA BICICLETA Y SE LA ROBARON

Antonio Marini, que se radica en una finca de calle Francia a la altura del número 3145 compareció ayer por la mañana a eso de las 9 horas a la seccional sexta manifestando que en horas de la tarde del día anterior, a eso de las 17.30 dejó estacionada una bicicleta de su propiedad en la esquina de calle Humberto I y Avenida Freyre y que al regresar momentos más tarde en busca de la misma notó que había desaparecido.

La aludida seccional se dirigió a las demás comisarías y a la División de Investigaciones recomendando la detención del autor del hurto y el secuestro de la bicicleta.

Hoy Declaran los Dos Intérpretes de Un „Duelo Criollo"

El suceso se desarrolló a mediados de julio en un terreno baldío de la localidad de Malabrigo, en el Dpto. Gral. Obligado

ALGUNOS PORMENORES DEL EPISODIO

Claro Cejas y Segundo Salas, remitidos por las autoridades policiales del Departamento General Obligado, comparecerán hoy ante el Juez de Instrucción en Turno a fin de prestar declaración sobre el duelo criollo que libraron ambos en un terreno baldío de Malabrigo a mediados del mes próximo pasado y del que resultaron ambos intérpretes con lesiones de regular importancia.

ALGUNOS PORMENORES

Cuando dijimos en su oportunidad, al hacernos eco de la comunicación remitida por la Jefatura de Policía de General Obligado al señor Juez de Instrucción en Turno doctor Ortigoza, magistrado que entiende en la causa, Cejas y Salas mantenían relaciones amistosas pero hace algún tiempo se suscitó entre los mismos una desavenencia a raíz de la cual quedaron enemistados, con un profundo resentimiento que tarde o temprano habría de hacer eclosión en un drama de sangre.

ANTES DEL ANOCHECER

De acuerdo con las averiguaciones practicadas por la policía Cejas y Salas se encontraron el domingo 17 de julio, poco antes del anochecer y siendo aproximadamente las 18 horas en un terreno baldío existente en Malabrigo. Uno y otro sostuvieron un cambio de palabras a raíz del asunto que los distanció. De las palabras se fueron rápidamente a las vías de los hechos sacando a relucir sus dagas y trabándose en un recio duelo criollo.

VARIAS LESIONES

Ambos rivales pelearon valientemente, jugándose enteros pero la suerte hizo que Cejas llevara la mejor parte de la contienda pues alcanzó a su adversario mediante un fuerte planazo en la cabeza, produciéndole una herida de cierta consideración, según diagnóstico del médico policial. También resultó Salas con algunas lesiones en el brazo, siendo éstas de menos importancia. Cejas, por su parte sufrió una herida de muy escasa gravedad en una mano.

EN CONTRAVENTORES

Arrestados por el personal de la Comisaría de Malabrigo los protagonistas del suceso fueron traídos hace dos noches a esta ciudad, quedando en la Jefatura de Policía de donde se les remitió luego al Depósito de Contraventores.

Según llevamos dicho, hoy serán conducidos al Palacio de los Tribunales a fin de prestar declaración ante el doctor Ortigoza, magistrado que entiende en la causa.

LE ROBARON LA TAPA DEL RADIADOR

Siendo las 23.30 horas, se presentó al señor Dante Deanna, domiciliado en San Martín 3220 y expuso que en circunstancias que había dejado estacionado su auto chapa 2016, en Avenida Freyre entre 3 de Febrero y General López, personas desconocidas le han hurtado la tapa del radiador, la que avalúa en la suma de pesos 8. Se ha recomendado su secuestro a la División de Investigaciones y demás seccionales.

LE DIJO PALABRAS FEAS...

La Comisaría 1a. comunicó ayer a la Jefatura de Policía que en horas de la mañana anterior, siendo aproximadamente las 9.30 el agente Barlem de la aludida seccional condujo en calidad de detenido al ciudadano Vicente Lucci, argentino de 44 años de edad, radicado en San Luis 1730 quien insultó en forma grosera al cartero del Correo Central D. Juan Duranle.

Al ser detenido, el agente Barlem encontró en poder de Lucci una cuchilla de regulares dimensiones.

UN CHIQUILIN SE HIRIO EL JUEVES CON UNA BOTELLA

Sufrió una lesión cortante en el pie izquierdo donde le aplicaron

DOS BROCHES

A eso de las 18 horas compareció anteayer a al oficina de guardia de la seccional sexta la señora Ursula Nemes, radicada en una finca de calle Gaboto entre las de Primera Junta y Mendoza dando cuenta que momentos antes, en circunstancias que un hijo suyo de nombre Julio y de 7 años de edad, se encontraba jugando en la vía pública, frente a su domicilio, pisó una botella rota cuyos trozos de vidrio le ocasionaron una herida en el pie izquierdo siendo conducido luego al local de la A. Pública donde le aplicaron dos broches.

De acuerdo con las averiguaciones practicadas posteriormente por las autoridades policiales de la aludida comisaría, el hecho se produjo en forma puramente casual.

SE LESIONO AYER UN OBRERO DE UN DIARIO

Ayer por la tarde, siendo aproximadamente las 14 horas ocurrió en el interior de los talleres que el diario "El Litoral" posee en calle San Martín entre las de Rioja y Catamarca un sensible accidente de trabajo del que resultó víctima el operario Benjamín Barazio, argentino de 31 años de edad, radicado en una finca de calle Rioja señalada con el número 2054.

A estar con los datos que se nos proporcionan en forma oficial, en circunstancias que Barazio se disponía a trabajar en la guillotina de la referida empresa, la cuchilla de la misma le produjo una lesión cortante en el dedo índice y otra en el dedo medio de la mano derecha las cuales le fueron curadas posteriormente en la Asistencia Pública donde informaron que el carácter de las mismas no revestían mayor gravedad.

No obstante, el personal de Comisaría 2a. practicó las diligencias del caso llegando a establecer que efectivamente, el hecho había ocurrido en forma casual.

LA A. A.A. ROMPIO LAS RELACIONES CON LA URUGUAYA

Segunda Sección



SANTA FE, SABADO 2 DE AGOSTO DE 1930

Rompieron las Relaciones

BUENOS AIRES, 1o. — El Consejo de la Asociación Amateurs Argentina de Foot Ball, en sesión especial realizada esta noche, resolvió por unanimidad romper las relaciones con la Asociación Uruguaya, debido a los últimos acontecimientos ocurridos en el Campeonato Mundial.

Será Mañana un Día de Fiesta Para La Afición Deportiva de San Justo

La Inauguración del Gran Estadio del Club Sanjustino Revestirá Mucho Lucimiento

EL PRIMER PRESIDENTE



P. EDUARDO ACUÑA, primer presidente del Club Sanjustino, que a su proficua labor se debe en gran parte el adelanto alcanzado por la institución, que mañana inaugura su hermoso campo de deportes.

ACTUAL PRESIDENTE



SEÑOR FERNANDO P. ACUÑA, actual presidente del Club Sanjustino, y que ha cooperado eficazmente, para lograr el estado de progreso y la inauguración de la tribuna de cemento armado, orgullo de los deportistas de la progresista localidad de San Justo.

En San Justo y todos sus alrededores, la inauguración del magnifico estadio del Club Sanjustino, ha logrado despertar una expectativa enorme.

Se descuenta desde ya que numerosos aficionados de todos los puntos cercanos, concurrirán a la localidad citada, para presenciar los festejos, que con tal motivo ha programado la entidad. Asimismo se anuncia que desde nuestra ciudad, acompañarán al eleven unionista numerosos asociados y simpatizantes de los rojiblancos.

EL ESTADIO

La entidad que inaugura mañana su campo propio de deporte, merece los más calurosos elogios, por que se trata de un club que cuenta únicamente con los recursos que pueden proporcionarle sus asociados y dirigentes, y con el esfuerzo propio han logrado dotar a la localidad de San Justo de un estadio que enorgullece a sus gestores y a la población toda.

La tribuna de cemento armado, ha costado al club la suma de 40.000 pesos y ya se ha pagado. El campo cuenta con las dimensiones máximas, cerrado en sus cuatros costados, dándole un bonito aspecto.

LA UBICACION

La ubicación del hermoso campo de juego se halla al Oeste del Boulevard Saenz Peña entre las calles Independiente y 9 de Julio.

350 SOCIOS

La entidad cuenta en la actualidad con el número de trescientos cincuenta socios, quienes han contribuido en la medida que a ello les era permitido, para ver realizada la hermosa obra que se inaugura mañana.

EL CUADRO DE PRIMERA DIVISION

El team de primera división que enfrentará a Unión mañana, está constituido de la siguiente manera: Bottegoni, Comeron y Cohen, Adam, Real y Real, J. M. Comeron, Zicre, Zicre, Murillo y Zicre.

POSEE TRES DIVISIONES

El Club Sanjustino que honra al fútbol del interior de la provincia, cuenta con tres divisiones: Primera, Intermedia y Segunda, habiendo obtenido todos ellos resonantes triunfos.

JUGADORES DESTACADOS

A pesar de que el once representativo de Sanjustino constituye un equipo bastante bueno, tiene figuras que se destacan con caracteres propios y son ellos: José María Comeron, que en el centro de la linea delantera viene cumpliendo excelentisimas performances; Carmelo Zicre, actúa en el puesto de insider y Juan Cameron, back; todos ellos constituyen puntos altos en el conjunto.

COLORES DEL CLUB

Los colores que defiende la brava muchachada de Sanjustino es el siguiente: camiseta Verde-blanco a rayas verticales y pantalón blanco.

EL REFEREE DE MAÑANA

El señor Hareaido Angeloni, dirigente del club Colón de San Justo, arbitrará la brega, entre Unión y Sanjustino.

DELEGACIONES QUE CONCURRIRAN

Se han adherido ya la casi totalidad de las delegaciones del Norte del interior de la provincia como así también varias instituciones de Santa Fe. El Consejo Directivo de la Federación, está representada por su presidente y dos delegados más que harán acto de presencia, y el presidente Dr. Busaniche, hará uso de la palabra en el momento de la inauguración.

EL FUERTE CUADRO DE "SANJUSTINO" DEL 23



En el año 1923 el Club Sanjustino contaba con un excelente cuadro el que estaba integrado por los siguientes jugadores: De rodilla: Murillo, Cohen y Bobbio, F. Tornay y Otero A. De pie: Carrara, Botegoni, Stilo, Habichayn, Otero, Tornay S. y Comerón.

OTROS DEPORTES

Los muchachos de Sanjustino, no solo practican el más popular de nuestros deportes, sino que se dedican con especial atención al Tennis, donde han surgido ya figuras destacadas.

La delegación del Club Unión será hospedada en el nuevo hotel "Galileo" y se servirá en su honor a medio día un banquete de 150 cubiertos al que se han adherido lo más representativo de San Justo.

COMIDA DE CAMARADERIA

Por la tarde y luego del partido se servirá una comida de camaradería a los jugadores y dirigentes de Unión de lo que participarán los mismos de Sanjustino.

HABLARA EL SEÑOR LUIS RAMIREZ

En representación del Club Unión hablará en San Justo el Señor Luis Ramirez destacado y viejo dirigente roji-blanco, que ha dedicado siempre preferente atención para la buena marcha de la entidad local. .. .. ..

EL CULB NACIONAL

El Club Nacional de esta ciudad que mantiene estrechos vínculos de amistad con Sanjustino, ha designado una comisión compuesta por su presidente Señor Cipriano García, vice Mateo Scarafía y Señor Victoriano Stilo, para que los represente. Uno de ellos también hará uso de la palabra.

INVITADOS ESPECIALES

El Club Sanjustino, con motivo de la inauguración de su campo de deportes, ha invitado especialmente a los distinguidos deportistas: Dr. Bernardo Ripac, Sr. Raúl Emilio Aguirre, Luis F. Ramirez, Dante Beltrame, Guillermo Paravan, Cipriano García, Juan Andrés Fernandez, Carlos Sauri y otros.

SE TRASLADARAN MUCHOS DE ESTA CIUDAD

Numerosos aficionados se aprestan para concurrir a la inauguración del estadio y desde ya se anticipa que mañana a las 6 horas se darán cita en la estación, para tomar el tren que los conducirá a San Justo y sal. que los conducirá a San Justo regresando a las 19.50 horas.

SE NOS HA INVITADO

La Comisión Directiva del Club Sanjustino, se ha dirigido a la dirección de este diario invitándolo para que concurra. La nota está concebida en los siguientes términos:

"San Justo, Julio de 1930.
Señor Director del Diario "EL ORDEN". — Santa Fe.
De nuestra consideración:

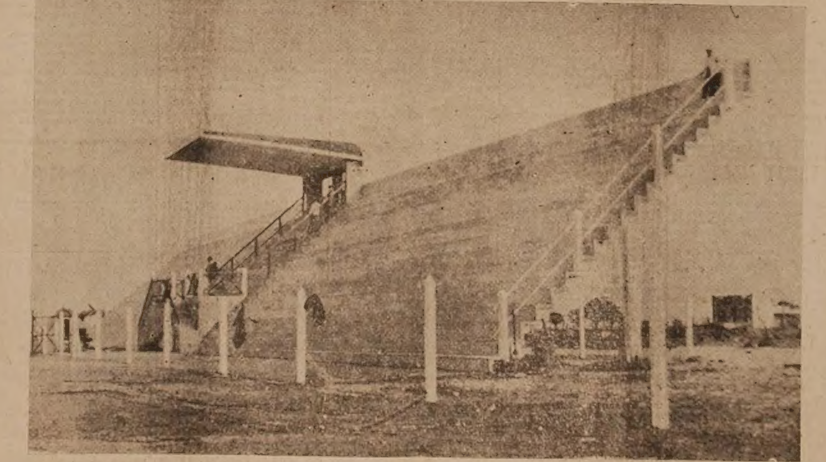
Esta sociedad inaugurará oficialmente su nuevo campo de deportes el día 3 de Agosto próximo y tiene el agrado de invitar a Vd. a presenciar dicho acto que se realizará a las 10 horas de acuerdo con el programa establecido.

Contribuirá a dar realce a esta fiesta deportiva la visita del primer eleven del Club "Unión" de la ciudad de Santa Fe, que disputará un encuentro amistoso con nuestro primer cuadro a las 15 horas.

Estimándole quiera honrarnos con su presencia nos complace

(PASA A LA PAG. 11)

Una Vista de la Magnífica Tribnua que se Inaugura



Un hermoso aspecto de la tribuna de cemento armado que mañana se inaugura oficialmente en la localidad de San Justo y que es de propiedad del Club "Sanjustino". Esta nota gráfica, fué tomada por nuestro enviado especial, a quien acompañaba nuestro Director.

El Team Superior de Central Córdoba De Rosario Juega Mañana en Santa Fe

Los Tenismen de Galvez Actuaran Mañana 3 en Esta

En los "courts" del Santa Fe Lawn Tennis Club, se realizará mañana un interesante match interclub. La representación de Gálvez Lawn Tennis Club, se presentará ante nuestros aficionados, cotejando fuerzas con los locales.

La presentación del equipo visitante, ha logrado despertar una expectativa considerable entre los numerosos aficionados y asociados que cuenta la prestigiosa entidad local.

Los que intervendrán

Los jugadores locales que intervendrán son los siguientes.

Doble caballeros.

Victor, Gúrpide y Guy Fleury.

Alberto Guillen y Juan Samatán.

J. Méndez Casariego y U. Samatán.

Single de caballeros.

Gastón Cosentini y Pedro Vallejos.

Suplentes: Federico Barbosa y R. Samatán.

El match dará comienzo a las 9 horas, en los court locales.

Los visitantes

Los visitantes vendrán integrados de la siguiente manera: Olivara, Lotto, Fojo, Mitchell, Alvarez, Detarfio, Hemfy, estarán bajo la dirección del Capitán del Club señor F. Kirk.

El partido será amistoso y los delegados de Gálvez, vendrán algunos esta tarde en auto y otros lo harán mañana por la mañana.

Demostración

Las autoridades del Santa Fe Lawn tennis club ofrecerán en honor de los visitantes un almuerzo a las 12 horas en el local del club.

Las tarjetas pueden retirarse hasta hoy a las 19 horas en el local del Club.

Se invita a todos los asociados para asistir a la demostración, para que ésta alcance mayor lucimiento.

...mos en saludarle muy atentamente.

FERNANDO E. ACUÑA, Presidente; DEMETRIO GONZALEZ, Secretario General."

PROGRAMA DE FESTEJOS

La Comisión Directiva del Club organizador, ha confeccionado el siguiente programa de festejos:

A las 10 horas. — Recepción de las delegaciones de los Clubs.

A las 10.30 horas. — Bendición del nuevo field por el Rvdo. Padre Presbitero Rafael Bonin.

Discurso Oficial por el Presidente Señor Fernando E. Acuña.

Entrega de la portada donada por los asociados.

Lunch a los Sres. Delegados, invitados especiales y Socios.

Amenizará estos actos una orquesta.

A las 12 horas. — Comida de camaderia en honor del Club UNION y delegaciones visitantes, en el Hotel "Galileo".

Nota: Se pueden retirar tarjetas hasta el Sábado a las 21 horas en el Hotel Galileo. Precio del cubierto $ 5.

A las 15 horas. — Gran match de Foot Ball: UNION de Santa Fe v. SANJUSTINO.

Precios de las entradas para el match: Entrada general $ 1.00; Media entrada $ 0.50.

EL MATCH CON UNION

Indiscutiblemente, que lo que más interesa a la masa aficionada, es la presentación del Club Unión, que goza de un elevado concepto.

El partido dará comienzo a las 15 horas y los cuadros se alistarán completos.

UNION SALE A LAS 7 EN AUTO

La delegación de Unión se trasladará en varios automóviles a las 7 horas e irá integrada por todos sus jugadores titulares y tres suplentes.

En resúmen los jugadores que van son los siguientes: Corti; Angelini y Gómez; Napoleoni, Cafaratti y Monzón; Simonsini, Osuna, Valiente, Wilde, Noé, Mir, Campora, Arronga y Rui Gómez.

EL FUTBOL QUE SE PRACTICA EN SAN JUSTO

El fútbol que se practica en San Justo, está a la altura de los mejores del interior de la provincia y los sucesivos encuentros de equipos de aquella con los nuestros, hace que aquellos hayan adquirido una táctica de juego análoga al que se practica en nuestra ciudad. La casi totalidad de los equipos que se han trasladado este año a San Justo, han regresado derrotados y a los que le fué mejor volvieron con un empate, lo que habla bien a las claras, del poderío del fútbol sanjustino.

Unión tendrá que emplearse a fondo si quiere salir airoso de este compromiso, pues de lo contrario correrá igual suerte que los demás.

Por nuestra parte solo nos resta felicitar a los inteligentes directores del Club Sanjustino, por el gran paso dado sobre el progreso de una institución simpática y merecedora como lo es indiscutiblemente la que inaugura mañana su campo propio de deportes.

La Poderosa Escuadra Rosarina Tendrá Por Adversario en Esta Al Representativo del C. Colón

En el dia de ayer han quedado definitivamnte finalizadas las activas gestiones que desde hace dias, como lo veniamos anunciando, realizaban los dirigentes del Club Atlético Colón, a fin de jugar en nuestra ciudad con la escuadra superior del C. Central Córdoba de Rosario.

Como lo decimos, las gestiones han finalizado satisfactoriamente, pues la entidad rosarina contestó en el dia de ayer, aceptando el match propuesto, el que se realizará mañana por la tarde en el field de los rojinegros.

LA EXPECTATIVA SERA INTENSA

El sólo anuncio de éste cotejo servirá para despertar intensa expectativa entre la gran masa de aficionados al popular deporte que existe en nuestra ciudad, aumentada por el hecho, de que son escasas las manifestaciones deportivas de importancia que se llevarán a cabo en nuestro medio. Aparte de ello, la sola presentación de una escuadra de los méritos de la rosarina, es motivo suficiente para garantir que un público numerosísimo ocupará las instalaciones de los roji-negros, que, a no dudarlo, nuevamente han de resultar insuficientes para ubicarlos.

ES UN CUADRO PODEROSO

Central Córdoba, como lo saben la mayoria de los aficionados que siguen de cerca la marcha del popular deporte en nuestro pais, posee una escuadra poderosisima y la inmejorable colocación que ostenta en el Campeonato que patrocina la Liga Rosarina, a solo un punto del puntero, Rosario Central, es una prueba concluyente de la capacidad del eleven.

Rosario Central, que como decimos es el puntero del Campeonato "Vila", no ha logrado vencerlo en ésta temporada y el match que hace poco sostuvieron en disputa del aludido certámen, finalizó empatado en dos goals. Luego se impuso, siempre en disputa del Campeonato, por el elevado score de cuatro goals a cero a la no menos poderosa escuadra de Newell's Old Boys. Y si éstas performances no bastarían para confirmar su alta calidad, recordemos la brillante exhibición que nos brindaron a principio del año en nuestra ciudad, cuando jugando con el 'scracht' de Unión, cuyo poderío es demasiado conocido de nuestros aficionados para recordarlo, lograron dividir los honores de la jornada en dos tantos.

El conjunto está integrado por figuras de valía en todas sus lineas; y si en la defensa uno admira, la juventud, pujanza y entusiasmo de todos sus hombres, en cambio su ataque maravilla por la precisión con que sus integrantes ejecutan las jugadas y por la habilidad y destreza con que todos se desplazan, principalmente sus tres centrales, cuyo perfecto entendimiento y el alto fútbol que practican arrancan expontáneos aplausos de admiración.

Tal es en síntesis el valor del conjunto que mañana por segunda vez se presentarán ante nuestra afición, en el corriente año.

EL CENTRO-FORWARD

G. SOSA, el viejo director de la linea de ataque de Central Córdoba, que mañana obligará al amigo "Calpinassi" a trabajar incesantemente.

EL CUADRO LOCAL

Demasiado conocidos son los valores del conjunto local, para que nos extendamos en mayores consideraciones sobre su capacidad. Baste con recordar que se trata de uno de los cuadros más completo de nuestro medio y que su actual colocación en el campeonato que patrocina la Federación Santafecina de Foot - Ball, lo destacan como un gran candidato para la nueva obtención del titulo máximo, que en forma tan destacada obtuviera la anterior temporada.

Se descuenta que frente a los rosarinos se presentará integrado por todos sus titulares, y ésto solo es motivo suficiente para garantir su buen desempeño.

EL REFEREE Y CANCHA

Las autoridades de Colón han resuelto solicitar un referee a la Liga Santafecina, para que dirija el "Intercity", y en cuanto al field, como ya lo decimos, será el de la entidad rojinegra, sito en B. Zaballa y Moreno.

SE UBICARAN SILLAS EN EL FIELD

Teniendo en cuenta que el "Intercity" comentado ha de llevar una enorme cantidad de asociados al field, como cuando el match con el "Olimpia", así los aficionados tienen oportunidad de presenciar el partido cómodamente.

C. CORDOBA VIENE COMPLETO

Los dirigentes de la Institución rosarina comunicaron ayer, que el cuadro vendrá integrado por todos sus titulares, a saber: Funes; Garramendy y Buzzano; D'Uva, Lazzari y Bur; Medina, Morales, Sosa, Aguirre y Mansilla.

Lo que no saben en definitiva es cuando arribará a nuestra ciudad, pues así como es probable que lo hagan ésta noche, por vias del F. C. S. F., no es dificil también, que postergaran su partida para el domingo a la mañana en autos.

EL PRELIMINAR

Las cuartas de Colegiales y Saravia, tendrán a su cargo el match preliminar, en disputa de los puntos reglamentarios del Campeonato Oficial. El entusiasmo con que se prodigan éstos "pibes" y a veces el bonito juego que desarrollan servirá para amenguar la impaciencia de los "madrugadores", en espera del match de fondo.

HOY JUEGAN EL "HAKOAH" Y EL CLUB BELGRANO

Según se anuncia en Rosario, hoy deberán jugar los equipos del club Belgrano de aquella ciudad y el team de profesionales norteamericanos "Hakoah".

La tercera presentación del equipo norteamericano en la Chicago Argentina, ha logrado despertar una expectativa intensa.

Las autoridades de Belgrano, solicitaron y obtuvieron el estadio de Newell's Old Boys, para la realización de esta tenida.

El equipo de Belgrano se presentará constituido hoy con todos sus jugadores titulares y en cuanto al "Hakoah", actuará en la misma forma que lo hizo frente a Unión.

UN CAMPEONATO

La C. D. del Club Atlético "Sol de Mayo", en reunión última, resolvió invitar a todos los cuadros que tengan quinta división para llevar a cabo un campeonato eliminatorio y cuyas bases son:

1o.) El premio será 11 medallas de plata.

2o.) La inscripción costará $ 3.50.

3o.) Los componentes de cada team no deberán pasar de 16 años y 8 meses.

4o.) Para que el campeonato pueda realizarse, será necesario que se inscriban 10 clubs.

5o.) Cada jugador deberá presentar una cédula de identidad o la libreta de Registro Civil.

6o.) Cada team tiene que enviar los delegados.

7o.) Este facilitará la pelota al que no tenga, cobrando 0.50 cts. por partido.

8o.) Por protesta se cobrará 1.50

9o.) Al jugador que más goals ejecute se le obsequiará con un juego de gemelos para puños.

10o.) Las reuniones se llevarán a cabo los dias martes a las 19.30 hs. y asamblea los dias jueves a las 18 y 30 horas.

11o.) Los partidos se llevarán a cabo los dias festivos por la tarde y los domingos mañana y tarde.

12o.) El field será el que posee esta institución.

13o.) Los delegados integrarán la C. D. del campeonato.

Para inscripción o más detalles, ocurrir: Paraguay 2899, secretaria de 12 a 1 y de 4 a 8.

LOS MUCHACHOS DEL CLUB ZOOLOGICO SE MEDIRAN MAÑANA

Mañana se llevará a cabo en nuestra ciudad, un interesante partido entre los equipos "A" y "B" del club Zoológico, institución de reciente fundación.

Los cuadros estarán integrados de la siguiente manera:

Cuadro "A": La Tortuga; El Guanaco y Gallito; La lechuza, El Chivo y El Zorro; La Tacuara, El Peludo, El Carancho (Cap)., El Camello y El Avestruz.

Suplente: El Burro.

Cuadro "B": La Foca; El Oso y El Hipopótamo; El Dormilón, Cocodrilo y Teyú; Vieja del Agua, Mancholo, Cucaracha (Cap)., Tero y La Yguana.

Suplentes: Zorrino y Carpincho.

Dirigirá el partido el Indio Domador.

La brega se verificará en el viejo Campito, calle Gral. López y San Luis.

Los "animales" perdedores, tendrán que abonar el gasto que se origine, luego del partido, en la pulpería de La Tortuga.

MEDIA DOCENA... LE ENJARETARON A LOS DE LA 3RA.

Estos dicen que el referée Gervasoni los entregó, como a mercaderia

UNA REVANCHA

Entre la milicada de la seccionales Segunda y Tercera, se realizó ayer un partido de fútbol, en la cancha de Brown. El encuentro había apasionado a los de ambas comisarías y por eso motivo una numerosa "hinchada" concurrió a presenciarlo.

Desde el comienzo los ganadores se mostraron superiores y alcanzaron un triunfo rotundo, por el score de seis tantos a cero.

Una vez terminado el partido entrevistamos al capitán de los perdedores, quién nos manifestó, que hiciéramos constar que el referée los había entregado como a mercaderia ordinaria. Queremos jugar otra vez nos decia, pero con un juez imparcial y ya veriamos quién es menos.

Por su parte los de la Segunda no caben de gozo y lo único que ilusiona en jugar la revancha con los de la Quinta, ésta vez por una vaquillona.

Estos últimos se tiran a muerto y lo dejan estrilar....

Ayer el cuadro ganador formó así: Cáceres; Balmaceda y Quiroga; Coronel, Medina y Ingino; Tonetti, Elías, Candioti, Contini y Ruiz.

Los tantos los señalaron 4 Dias y dos Tonetti.

UN INTERESANTE MATCH AMISTOSO SE JUEGA HOY

En el field de Brown y entre Empleados Municipales será la cosa

Hoy se realizará un interesante partido de Foot Ball entre empleados municipales.

La gran cita de honor tendrá lugar a las 16 horas en el field del C. A. Brown, presentándose los cuadros constituidos de la siguiente manera:

Receptoría: Fanelli J.; Lecchi J. y Colomé Rodríguez; Barraguirre, De Feo y Brussa; Zapata S., Elías, Bellocchio J., Rodríguez y Bucci.

Línesman: Aladino García. Masagista: V. Saavedra Leiva.

D. Ejecutivo: C. Arias; Vigo y F. Gómez; Chansard, Vicent y Villanueva; Leorza, Caminitti, García, Roldán y Avellaneda.

Referée: El Sordo Riestra.

Se invita a los empleados de las distintas reparticiones municipales, periodistas y al público en general amante del buen foot ball.

CARRERA PEDESTRE A REALIZARSE EL DOMINGO PROXIMO

Mañana domingo se llevará a cabo en nuestra ciudad, la octava carrera pedestre mensual que sobre la distancia de tres mil metros, organiza el Club Honor y Patria.

La prueba se verificará en la plata del club sita en Boulevard Zavalla y Urquiza a las 8 y 15 horas.

Los inscriptos para esta carrera, son los siguientes corredores:

1o.—R. Jalcon.
2o.—C. Arteaga.
3o.—J. Lapalma.
4o.—H. Figueroa.
5o.—O. E. Salva.
6o.—T. Zayas.
7o.—S. García.

VELADA Y BAILE A BENEFICIO DE RAMON PIZZANO

Organizado y patrocinado por el ALMA JUNIORS F. B. C., y a realizarse esta noche en SAN CARLOS SUD

El doloroso accidente ocurrido al jugador de Correos y Telégrafos, Ramón Pizzano, que como es del dominio público estuvo a las puertas de la muerte y que lo tiene aún internado en el Sanatorio, ha servido para poner a prueba, las hondas simpatias que había sabido captarse entre los aficionados en general y en particular, entre sus numerosos amigos, quiénes, en una u otra forma han tratado siempre de contribuir con su granito de arena, para aliviar en algo los ingentes gastos que le ocasionan su cura.

EL ALMA JUIORS F. B. C., entidad modesta, pero que fué de las primeras que lo contó en sus filas al correcto footballer, no ha podido permanecer indiferente, y desde un principio sus autoridades se pusieron en la tarea de organizar algún beneficio para Pizzano.

Fué así, que entre los miembros de la Comisión Directiva y entre sus numerosos simpatizantes, resolvieron organizar una velada teatral y un baile popular, que se realizará ésta noche en la localidad de San Carlos Sud, en los salones de la "Sociedad Suiza", cedidos al efecto y en el que se desarrollará el siguiente programa:

1o. — Subirá a escena la obra dramática en 3 actos, original de Collazo, titulada: "UN HOMBRE".

2o. — Números variados por aficionados del cuadro.

SEGUNDA PARTE

1o. — El paso cómico, original de González Pulido, titulado: "Jacinta vieja y peluda".

Finalizará el espectáculo teatral, con la comedia de un acto, original de González Pulido, titulada: "El amante de mi mujer".

3a. Parte: Gran baile popular.

Todos estos actos serán amenizados por una excelente orquesta.

Próximamente se reprisará éste festival en ésta ciudad, San Gerónimo Norte, Laguna Paiva etcétera.

Es de esperar que los organizadores de ésta velada, atento al plausible gesto que los anima, obtengan el más completo de los éxitos.

NO JUGARAN N. O. BOYS Y YUGOESLAVIA

No tuvieron feliz término las gestiones del C. A. Newell's Old Boys, realizadas con el objeto de hacer jugar mañana en Rosario al conjunto yugoeslavo que actuó en el Campeonato Mundial.

Primeramente, los dirigentes de la selección extranjera habian quedado de acuerdo y estaban dispuestos a realizar un encuentro en Rosario, pero no tuvieron la palabra definitiva de Newell's Old Boys, quien no pudo comprometerse resueltamente por no haber contado hasta entonces con el permiso de la Liga Rosarina.

Mientras tanto, en Buenos Aires, donde los yugoeslavos debain jugar hoy contra un conjunto porteño, quedó anulado el match que la Asociación había concertado con los norteamericanos para mañana, por cuyo motivo se cambió la fecha del primer partido, debiendo en consecuencia, jugar los yugoeslavos el domingo.

El doctor Colombres, miembro de la C. D. de Newell's Old Boys, al bien la Liga Rosarina concedió el permiso solicitado por aquella entidad, partió para Buenos Aires con el propósito de finalizar lo convenido, pero una vez en la Capital Federal, se le notificó que no le sería posible a los yugoeslavos jugar el domingo en Rosario, puesto que había quedado concertado definitivamente para el mismo día un match con los porteños.

En consecuencia, los yugoeslavos no visitarán a Rosario, pero a los aficionados locales les será dado apreciar, con anticipación, la final del Campeonato Rosarino, que se efectuará mañana.

A JUSTO SUAREZ

TANGO - CANCION

Letra y música de Esteban Barabino y Pedro R. Riquero

1a. parte

Rey del cross y la miqueta,
te plantás para la tierra
del platudo Mister Ford,
pero te llevás la grela
más simpática y piú bela
que he junao debajo'el sol!
Menos mal que en Yanquilandia
vos harás la pata ancha
luciendo tu habilidad...
y yo sé que con tus artes
romperás más estandartes
que cabrera sociedad!

2a. (Estribillo)
¡Justo Suárez!
yo te canto el estribillo.
¡Bato el Justo
de que vos sos un vivillo!
Si los yanquis
te han manyao la pinta brava
pa' sacarte buen sport...
por las dudas
vos te vás muy bien munido
de un carnet de embajador!

1a. parte, bis.
Si al pegar la vuelta al pago
donde tanto te luciste
con un cinto te diqueás,
escuchá mi batimento:
¡te propongo un monumento
para la posteridad!
Y te pido, sobre el pucho,
que no gastes energías
en las fintas del amor...
¡acordate que no hay guapo
que resista los tortazos
de Cupido el noqueador!
2a. parte bis (Estribillo)
¡Justo Suárez!
yo te canto el estribillo... etc. etc.

"EL DERBY"

Gran Venta ANIVERSARIO

Hace 5 AÑOS "El Derby" se incorporaba al comercio, proponiéndose brindar en todo momento al publico las últimas novedades en

ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES

Ha cumplido ampliamente este propósito, interpretando siempre con acierto el refinado gusto que distingue el vestir de la muchachada santafecina, lo prueban sus continuados éxitos.

Al cumplir un lustro de existencia "EL DERBY" ha deseado retribuir a su distinguida clientela, ofreciendo desde hoy — y por pocos días —

GRANDES REBAJAS En Todos Los Articulos

Camisas para Hombre

En poplin de seda, corte americano con un cuello, gustos grises, de última moda, a . . . . $

4.90

MUY DE MODA

Juego de corbata y pañuelo, en riquísimo foulard de seda, dibujos originales, en colores de última moda. PRECIO EXCEPCIONAL, a . . $

4.90



CHALECOS

De pura lana gratté, tejido de regular grosor, en colores fantasía, $

6.90



SOMBREROS

De pura nutria, colores de última moda, su precio es de $ 22, REBAJADOS desde hoy, a . . $

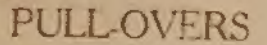
18.50



SOBRETODO

Cruzado, corte moderno, espalda recta, con abertura, en buen casimir inglés, de mucho abrigo, gustos y fantasías de actualidad, forros de seda, perfecta confección, a . . . . $

25.00

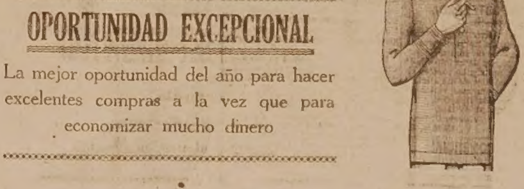


PULL-OVERS

De lana, tipo encorpado, en varios dibujos y colores de última moda, $

4.90





OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL

La mejor oportunidad del año para hacer excelentes compras a la vez que para economizar mucho dinero

CAMISETAS

Tipo americano, en algodón con frisa, interior tejido muy grueso; muy abrigadas, colores: gris o beige, a $

1.60

CALZONCILLOS

Largos, haciendo juego, a . . . . $

1.60

SOMBRERO

De rigurosa moda, ala un poco ancha, en tonos muy nuevos, a . . . . $

12.50

EL DERBY

San Martín esq. Crespo

U. T. 4333 - S. T. 19267 SANTAFE



MEDIAS

De color, gran fantasía, infinidad de gustos, a . . $

0.70

Melitón Aragón Sostendrá Con Alcibíades A. Aguilar Un Interesante Encuentro

Despierta expectativa la pelea entre los fuertes profesionales Alcibíades Aguilar (local) y Melitón Aguirre (chaqueño). El estadio del A. Boxing Club no ha de resultar holgado mañana, para contener la masa de aficionados que sin duda alguna se han de dar cita para presenciar la brega.

TINE MAS PROBABILIDADES AGUILAR

En cuanto a las posibilidades de vencer por puntos, el nuestro quizás las tendrá mayor, [illegible] tan efectivo como en su entrenamiento.

Los que presenciaban el entrenamiento de ambos adversarios, han constituído a Aguilar como favorito. "Su estado — dicen — es bueno, está "filoso" como una navaja".

CARACTERISTICAS DEL VISITANTE

El chaqueño Melitón Aguirre, enfrentó dos veces a nuestro mejor "boxeador" Horacio Roldán, pertenece al tipo de los boxeadores que no bien sonado el batintín se lanzan contra su adversario en una sucesión incansable de golpes. Todo su juego [illegible] y ser golpeado [illegible] ocasiones lleva al [illegible] la peor parte en el desarrollo de las acciones, en ningún momento lo invade el pensamiento es de los que sostienen que la persistencia en el ataque terminará por significar el triunfo.

A un boxeador que sube al ring impulsado por semejante estilo, es imposible combatir lentamente y con extrema cautela, su propia decisión obliga al rival ha jugarse entero, dando libre curso a su verdadero instinto de luchar. Y a ese respecto diremos que Aguilar fue siempre a pelear con la manía de cefir se constantemente a su juego lento [illegible] abrir la válvula de su temperamento peleador. Sin embargo en los momentos críticos, hemos visto al nuestro, reaccionar violentamente y olvidándose de las reglas de estilo atacar ciegamente buscando la más rápida definición de la lucha.

DICEN QUE ES DURO

Es evidente en este aspecto de las ventajas, si alguno de los dos aparece mejor dotado, ese es Aguirre, cuya dureza granítica es proverbial. Lo demostró evidentemente frente a Naciano Díaz, el fuerte pegador Tucumano que perteneciendo a la categoría medio-pesado, no consiguió tender a su rival sobre la lona en diez rounds de dura y pareja lucha. Sin embargo, la potencia del punch de Díaz se ha puesto en evidencia frente a nuestro ex profesional, Fernando Fernández, a quién pusiera K. O. en tres rounds, y mencionamos este solo nombre por ser uno de los que más conocen nuestros aficionados, pero también está el Campeón Tucumano Patiño, a quien Díaz pusiera K. O. en el primer round. Como puede verse la resistencia del Norteño está plenamente comprobada.

Aguilar ha demostrado, también, que sus puntos vulnerables están templados en forma, pero, mientras a él se lo ha visto vacilar frente a los golpes de Torres, y otros pugilistas, cuyos nombres se nos escapan, con el Norteño no ha sucedido lo mismo.

LA PELEA

Teniendo en cuenta las condiciones de ambos adversarios, se presume que la pelea ha de adquirir lucidos contornos. Ambos se han entrenado cuidadosamente a fin de rendir el máximo de su poder en la lucha que se acerca. Los dos tienen gran interés en el triunfo, pués de el dependen sus actividades futuras y la concertación de nuevos compromisos con la Institución financiadora del match.

DOS MATCHS DE SEMI FONDO

Peso mediano: Ricardo Chena (h). v. Antonio Molinas, 5 rounds de 2' x 1', guantes de combate.

Los dos son buenos elementos, de quienes ya nos hemos referido, tendrán a su cargo el primer match de semi-fondo. Considerando su categoría (mediano), no hay duda que su actuación ha de agradar intensamente a los aficionados.

Pedro García (chileno) v. Luis Sternack (local), categoría pluma, 5 rounds, de 2' x 1', guantes de combate.

El primero de éstos, cuyo comportamiento en el encuentro semifinal de la reunión del 8 de Julio, lo impuso frente al veterano aficionado M. Rubinet en forma amplia, permitió apreciarle características muy a propósito como para lograr una posición preponderante aún en combates de mayor importancia. Su contendor Luis Sternack, ha cumplido en nuestros rings, una meritoria campaña, que lo coloca entre los mejores de su categoría.

Pugilistas rudos y de gran combatibilidad, han de ofrecer el domingo por la mañana un digno marco a la pelea principal.

LAS PRELIMINARES

Entre las preliminares se destaca la que se llevará a cabo entre el gran peso microbio' Kid Chocolatín que se está revelando como una gran figura del futuro y B. Verón, un aficionado que está capacitado para oponerle buena resistencia.

HORA DEL FESTIVAL

El festival dará comienzo a las 9 30 horas de la mana.

PROGRAMA COMPLETO

Primer preliminar: "peso michobio": Horacio Pini v. Kid Jack, 3 rounds de 2' x 1'.

Segundo [illegible] "peso mosca Kid Rulito v. Kid K. Out, 3 rounds, de 2' x 1'.

Tercera pelea: peso mínimo: Kid Chocolatín v. B. Verón, 3 rounds, de 2' x 1', guantes de combate.

Primer semi-fondo: peso liviano Luis Sternack v. Pedro García, 5 rouds, de 2' x 1', guantes de combate.

Segundo semi fondo: peso mediano: Arturo Chena v. Pedro Molinas, 5 rounds, de 2' x 1', guantes de combate.

Match de fondo: peso liviano: Melitón Aguirre v. Alcibíades Aguilar, 10 rounds, de 3' [illegible] guantes de combate.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Generales	$ 1
Plátea c. silla	" 2
Ring Side	" 3.—
Menores, socios y conscriptos	" 0.70

Sección Economicos

ALQUILERES OFRECIDOS

SE ALQUILA Suipacha 2617 esq. San Martín, casa moderna, empapelada, con baño completo y cocina económica. Ocurrir: San Martín 2091
10977 - v. 5 8

SE ALQUILA casa de 3 habitaciones, vestíbulo y salón, en barrio ideal para farmacia. Informes Alvear 3198
10965 - v. 5 3

SE ALQUILA una pieza [illegible] cocina para [illegible] Mariano [illegible] Nro. 3375 [illegible]

SE ALQUILA un garaje, precio módico Catamarca 3232. Ocurrir al lado
1316 - v. 3 [illegible]

SE ALQUILA pieza amueblada, con o sin pensión a hombre solo. Tucumán Número 2876.
11315 - v. 2 5

SE ALQUILA O SE VENDE casa de 2 habitaciones y comodidades. San Lorenzo 15[illegible]
11029 - v. 4 8

COMPRA - VENTA

SE VENDE una bicicleta y un carro de dos ruedas con caballo y arreo, de ocasión. Tratar: Rioja 3961
[illegible]

SE VENDE DE OCASION
2 Carros de vuelta entera con muy buenos elásticos perfecto estado
1 Carrito 2 ruedas con elásticos, estado nuevo.
1 Camión Ford con cajón para repartir en regular estado. Tratar con M. Brailowsky Crespo Nro. 2522
[illegible]

VENDO O PERMUTO por hacienda vacuna o propiedad:
1 Trilladora de 5 pies marca Clayton
1 Motora de 24 H. P. sellado Clayton
1 Casilla sobre 4 ruedas
1 Carro aguatero con tanque de 900 litros
1 Balanza portatil de 600 kilos
Todo en estado bueno. Tratar con Miguel Brailowsky. Crespo 2522 Santa Fe.
11036 - v. 15 [illegible]

ENCERO PISOS y limpio casas. Tomo abonados mensuales. Precios módicos. Trabajo garantido. Saavedra 1511. Manuel Sánchez. U. T. 6181 — 9123 Pte.

HOMBRE SERIO se ofrece, con varios años de actuación en comercio [illegible] automóvil, sin pretensión. Dirigirse a Poste Restante EL ORDEN [illegible]

PEON práctico para encerar [illegible] se necesita. Ocurrir Saavedra 1511
11051 - [illegible]

SE [illegible] CALDERERO práctico, [illegible] Tratar con M. Brailowsky, Crespo 2522 Santa Fe
11040 - v. [illegible]

COMPRA - VENTA

AHI VE[illegible] LA OPORTUNIDAD [illegible] vendo [illegible] compuesta de [illegible] y altillo y las demás [illegible] Vestíbulo, galería y dos [illegible] tad al contado y mitad a plazos, con el 5 o|o. Ocurrir en la misma [illegible]

OPORTUNIDAD
VENDO casa [illegible]

AUTOMOVILES DE OCASION
Doble Faeton [illegible] casi nuevo
Voiturette RUGBY 4 cilindros barata
Camión CHEVROLET [illegible]
Camioncito FORD [illegible]
[illegible] FORD: San Mar[illegible] Santa Fe

AVISO

Comunico al comercio y al público en general que, con fecha 12 de Julio, del corriente año, y ante el Escribano Público, Don D. Albornoz, ha quedado disuelta la Sociedad Miguel Marmo y Hnos., establecida con taller de Yesería y Escultura, en la Ciudad de Rafaela, no reconociendo, por lo tanto, ninguna operación efectuada después de la citada fecha en nombre de la susodicha firma.

MIGUEL MARMO.
11.063 - v. 4,8 30.

AVISO

Aviso al comercio y público en general que, en la fecha, he instalado mi taller de Yesería y Escultura en la localidad de S. Justo (F. C. S F y C. N). en donde, gustoso, aceptaré órdenes para la ejecución de todo trabajo perteneciente al ramo

MIGUEL MARMO.
11.064 - v. 4 8 3

RIFA POSTERGADA

El Centro Recreativo "Juventud Unida" comunica a los poseedores de boletos de la Rifa de un traje a sortearse en la jugada de la fecha Julio 31, que se ha postergado para la última jugada del mes de Septiembre por encontrarse ausentes varios socios de la Comisión Directiva.

Santa Fe, Julio 31 de 1930.

Victorio Strina.
11011 v. 2 5

AVISO COMERCIAL

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que la Sociedad Colectiva compuesta por los señores Eduardo M. Ramos, Carlos A. Borthwick y Domingo Quaranta, y que ha girado en esta plaza bajo el rubro "E. M. Ramos y Cía.", ha quedado disuelta, según escritura pasada por ante el escribano Dr. Salvador Vigo de esta ciudad con fecha [illegible] del corriente mes. Se ruega a todas aquellas personas que tengan algún reclamo que presentar a la misma, lo hagan antes del 15 de agosto de 1930 en el local en que dicha sociedad ha actuado, calle San Martín 2657, Santa Fe. — Santa Fe, julio 29 de 1930. — Eduardo M. Ramos - Carlos A. Borthwick - Domingo Quaranta.

11017 - v. 8 9

AVISO AL PUBLICO

Comunicamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que con fecha 25 del corriente, hemos disuelto la sociedad comercial Beloitti y Ponzo que explotaba el negocio de garage, denominado "Moderno", con asiento en esta ciudad, calle Rivadavia 3163, quedando a cargo del capital activo y pasivo el ex-socio Don Enrique Ponzo.

10995 - v. 3,8

SERVICIO DOMESTICO

SE VENDE Empresa de Transportes, con clientela. Trabajo garantido, facilidades de pagos liberales. Tratar San Martín 2600.
1[illegible] - N O

MUCAMA, mujer seria, con preferencia extranjera, se necesita, cama adentro. San Martín 2836.
11020 - v. 3[illegible]

SIRVIENTA se necesita. San Martín Nro. 2175.
[illegible]

SIRVIENTA se necesita. [illegible] Nro. 2574.
11031 - v. 4,8

SE NECESITA una buena cocinera, precio $ 50, y una buena mucama, precio $ 40, con recomendaciones, ocurrir. San Martín 2775.
2319 v. 3 8 30

SIRVIENTA [illegible] necesita [illegible]

SE ALQ[illegible]

COCINERA [illegible]

SIRVIENTA [illegible] Ocurrir [illegible]

MUCAMA [illegible]

MUCHACHO para [illegible] necesita [illegible]
1322 - v. 4 8

SIRVIENTA se precisa que entienda de cocina, para tres personas. Ocurrir San Martín 1665.
1316 - v. 2 8

MUCAMA formal, se [illegible] San Jerónimo 2559.
1316 - v. 2 8

NECESITO una familia extranjera para trabajar campo por un tanto, hay parte chacra y demás monte muy bueno para explotar; inútil presentarse si no hay varios hombres para el trabajo. Tratar: con M. Brailowsky Crespo 2522 Santa Fe.
11039 - v. 15 8

MUCAMA se precisa San Martín 2148.
10996 - v. 2 8

SE NECESITA una sirvienta formal. Ocurrir: Vera 2670
1[illegible] v. 3 8 30

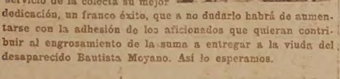
VARIOS

HOMBRE JOVEN serio, tenedor de libros, varios años de práctica, [illegible] referencias, ofrece sus servicios profesionales para ciudad o campaña. [illegible] V. M., este diario.
11096 - v. 11,8

Asumirá Lucidos Contornos la Reunión Turfística de Mañana

Subscripción a Favor de la Viuda del Jockey B. Moyano

Con el propósito de llevar un poco de alivio a un hogar desamparado por la muerte de su sostenedor, hemos iniciado una subscripción a favor de la viuda del extinto látigo local Bautista Moyano, cuya desaparición dejó un gran vacío entre los suyos y significó una pérdida considerable para nuestro turf en el cual se destacaba por su serenidad y competencia.



La iniciativa ha tenido ya, con la eficaz ayuda del compositor Avelino de la Mata que rápidamente puso a servicio de la colecta su mejor dedicación, un franco éxito, que a no dudarlo habrá de aumentarse con la adhesión de los aficionados que quieran contribuir al engrosamiento de la suma a entregar a la viuda del desaparecido Bautista Moyano. Así lo esperamos.

La lista de lo recolectado hasta ayer es la siguiente:

Dante Damiani	$	10.00
Francisco Iturraspe	"	10.00
Demetrio Iturraspe	"	10.00
Gabriel B. Cúcaro	"	10.00
Miguel Barragan	"	10.00
Rosendo Olivera	"	10.00
Avelino de la Mata	"	5.00
Juan Roldán	"	5.00
Carlos de la Mata	"	5.00
Pedro Luraschi	"	5.00
Manuel de la Mata	"	5.00
José Escher	"	5.00
Lorenzo Ruglio	"	5.00
Alfredo Boné	"	5.00
Saturnino Acosta	"	5.00
David Gutierrez	"	5.00
Dell Carlo y Poletti	"	5.00
Ceferino de la Mata	"	5.00
Domingo Ayala	"	5.00
Eulogio Muraña	"	2.00
Manuel Diaz	"	2.00
Damian Gozzorelli	"	2.00
Santiago Suárez	"	1.00
Juan Figueredo	"	1.00
Angel Siviero	"	1.00
Gaspar Gentile	"	1.00
TOTAL	$	135.00

Las Probables Sorpresas De la Proxima Reunion

Préstase en gran parte el programa a cumplirse mañana en nuestro circo hípico al triunfo de caballos que no figuran en el libro de los enfondidos o por lo menos que al estân catalogados como buenos pueden abonar un sport bastante discreto. Veamos las probables sorpresas del programa.

BARKER

Se esperaba el debut de ésta hija de Crocus para poder avalorar sus fuerzas, ya que venía precedida del Hipódromo de Mendoza por buenos antecedentes que aconsejaban tenerla muy en cuenta. En el circo andino, había realizado una campaña sobresaliente y como ya hemos tenido oportunidad de avalorar los caballos venidos de Mendoza, como Sabio y Titila, creíamos que la pupila de Vinzaña, podía realizar una campaña discreta en nuestro escenario. Y el domingo anterior, su cuidador se decidió a presentarla en prueba sobre 1.800 metros, donde la Crocus no hizo nada que merezca tenerse en cuenta. Pero a pesar de ello, no dejamos de considerarla en esta oportunidad, ya que cumple a satisfacción sus ejercicios en privado, siendo además muy distinto el tiro de la prueba, así como también los adversarios que le tocará enfrentar, que indudablemente no son de la calidad y categoría de los que enfrentó en oportunidad de su debut.

No cuesta pues nada confiarle un boletito a la forastera que es un sport bastante reconfortante.

EL PRELUDIO

El hijo de Alsaciano, es una sorpresa muy probable. En su primera presentación fué tercero de la puesta King Edward - Titular y conste que el pupilo de Cúcaro corría en una pista que desconocía por completo, haciendo a pesar de ello una performance que sorprendió hasta a sus propios allegados, ya que El Preludio es perdedor y en el Hipódromo Independencia donde ha actuado con anterioridad, no había podido conseguir ningún puesto en el marcador.

Indudablemente las cotizaciones favorecerán a Titular en primer término a Monseñor, luego, y a Picarazo en tercer lugar, luego vendría el pupilo de Cúcaro y en último término Confinado, Lo Volcan, Aparejo y Medrano, que a nuestro juicio tienen muy poca chance.

La carrera estaría circunscripta a los cuatro primeros de éstos el que proporcionará mejor dividendo sería El Preludio, que si responde a sus ejercicios preliminares difícilmente será superado, máxime si tenemos en cuenta que sus adversarios le conceden ventajas en el peso.

MANTA CHINA

Mucho ojo con la descendiente de Matach, que solo irá cargando 48 kilos, y que en su anterior compromiso reveló encontrarse como en sus mejores tiempos, realizando una gran carrera al llegar segunda de Febo, a quién dispensaba ventajas en el peso, después de haber hecho el tren durante la mayor parte del desarrollo de la carrera y finalizando con buena acción.

Durante la presente semana a continuado sin entorpecimientos su training, ostentando un estado inmejorable, sus ejercicios los cumple a satisfacción de su competente entreneur, que espera obtener una nueva victoria con la defensora del stud Santa Fe II.

FLORENCIA

Es una hija de Inspector en Flérida, que en Rosario, donde ha actuado con anterioridad, se encontraba bajo el cuidado del entreneur A. Olivera, defendiendo los colores del stud Lucifer. En vista de sus últimos fracasos sus propietarios han decidido trasladarla definitivamente a nuestro medio, siendo inscripta en el premio clásico "Alberto Caprile", o sea en la polla de potrancas, donde se encontrará con adversarias de calidad que de acuerdo a sus antecedentes deben precederla en el marcador, aunque en definitiva, nada se sabe a ciencia cierta, ya que excepción hecha de Gaceta II y Bagatela, ninguna de las restantes competidoras han disputado hasta el presente pruebas sobre ese tiro.

Florencia en ese cotejo se encuentra colocada en un plano inferior a Gaceta II, Bagatela y Garúa II, razón por la cual es candidata a abonar un sport elevado en caso de triunfar.

ACTIVA

La descendiente de Diamond Red, ha cumplido en la presente temporada una campaña discreta triunfando en sus dos últimas presentaciones y ganando en total la suma de 3.300 pesos. Luego, ha sido sometida a una breve relache, con el objeto de que repare las perdidas energías y nada problemático sería por ello que en caso de hacerse un tren lento a la prueba de fondo en que figura inscripta, y que se disputará sobre los 3.200 metros, imponga arriba sus conocidas ligerezas, abonando un elevado dividendo, ya que la pupila de Rosendo Olivera es de los caballos menos jugados por el público, abonando en la mayor parte de sus compromisos, dividendos de cuatro cifras.

A no descuidar pues, a la defensora del stud Buena Esperanza, para no tener de que arrepentirse luego.

MONSEÑOR PUEDE REHABILITARSE

El descendiente de Audax está recuperando su antiguo estado

Monseñor, el discreto descendiente de Audax que cuida el compositor D. Carballo, puede rehabilitarse en la carrera que mañana disputará sobre el tiro de los 1.800 metros, ya que en éstos últimos tiempos en sus ejercicios preliminares, hemos notado en él, cierta tendencia a volver por sus fueros y nada extraño sería que mañana lograra una amplia rehabilitación.

En su última presentación en público fué cuarto de Montería, Zazá y Lalo, en un tiempo bastante discreto y que muy difícilmente lograrán marcar los que en el premio Garúa II serán sus adversarios, un poco por el estado de la pista y otro por que difícilmente logren sostener un porazón con animales de la calidad de los citados anteriormente.

Su más peligroso rival en la carrera de mañana lo será sin duda alguna Titular, el petizo que defiende los colores del stud Charrúa y que ya en el transcurso de la presente temporada a obtenido tres victorias.

CPINAN QUE MANTA CHINA DEBE GANAR

Sabemos que en la caballeriza donde se alberga la ligera hija de Matach, opinan que ella puede y debe ganar la prueba de 1.400 metros que disputará mañana en nuestro hipódromo.

Las razones que inducen a tales creencias radican en el estado que muestra, Manta China, evidenciado en sus últimos ensayos y en el exiguo peso que le tocará cargar.

Después de haber estado corriendo últimamente con 55 y 54 kilos, mañana irá solamente de 51, que disminuyen a 48, si se tiene en cuenta que será corrido por el aprendiz Goytea. Con este peso la yegua puede tomar la punta y sus enemigos tendrán necesidad de bajar 1' 25" si quieren ganarla.

Tal es la opinión de la ecurie respectiva, pero que nosotros habremos de poner en tela de juicio ante la presencia de Ranqueloia, una ligerísima hija de Malinche y Ranquelina, que después de haber efectuado una sobresaliente campaña en Paraná debutará mañana en la misma prueba y cargando el exiguo peso de 55 kilos, cuando está acostumbrada a correr las cortas de 59 y 60.

HIPODROMO ARGENTINO

Probables competidores y montas para la reunión a efectuarse el próximo domingo en Palermo

PRIMERA CARRERA

Premio "Ordenanza" — Distancia 1800 metros

(Todos con 56 kilos)

Banister, I. Leguisamo.
Bolichero, P. Costa.
Solo de oros, L. P. Menini.
Ready, E. Lema.
Anaquel, X. X.
Nafilar, F. M. Ortiz.
Pasatiempo, P. Rocco.
Tapao, F. Delleutraz.
Araucano, M. Altamiranda.
Chalaco, J. Iberra.
Hombre viejo, X. X.
Tornillo, X. X.
Maltes, A. Liceri.
Serrucho, E. Antúnez.
Coricancha, U. Acosta.
Turco, A. Gutiérrez.
Camarada, R. Fernández.
Yataganchio, A. Calonge.
Pocket, Z. Corbalán.
Mi Cumpa, P. Falcón.
Saxofón, X. X.
Sun Yat Sen, X. X.

SEGUNDA CARRERA

Premio "Capablanca" — Distancia 1.000 metros

(Todos con 56 kilos)

Veterana, F. M. Ortiz.
Ambas Piedras, A. Lofiego.
Lembranña, R. Pelletier.
Bala Corta, J. Iberra.
Imagen, L. P. Menini.
Crisálida, I. Leguisamo.
La Flaca, J. Canal.
Angurria, J. Batista.
Pascualina, P. Cuchinelli.
Cuyana, M. Góngora.
Urraca, J. Sola.
Suiza, R. González.
Dinamita, E. Lema.
La Paro, R. Fernández.
Virola, Z. Corbalán.
Nedjeh, X. X.
La Galatea, J. Garrido.
Salavinita, F. Delleutraz.

TERCERA CARRERA

Premio "Macón" — Distancia 1,600 metros

(Todos con 56 kilos)

Nedjeh, J. M. Ortiz.
Caminito, R. Pelletier.
Tamborll, J. Sola.
Juvenil, B. Morteyru.
Mi Muchacho, I. Leguisamo.
Ingratito, A. Lofiego.
Cadmus, J. Garrido.
May Be, S. Pintado.
Santos Lugares, M. Reparaz.
Tirilillo, R. Orduna.
Hawai, J. Iberra.
Frenesí, X. X.
Tabac Blond, E. Antúnez.
Parador, P. Cuchinelli.
Zumbon, X. X.
Remolino, no correrá.

CUARTA CARRERA

Premio "Goldseeker" — Distancia 2.000 metros

Pibería 56 kilos, no correrá.
Yu 53, F. Delleutraz.
Manceba 57, no correrá.
(Tijeruela 52, M. Reparaz.
(Tia Cu Cu 46, X. X.
Pueblera 52, R. Fernández.
Grouette 51, I. Leguisamo.
Selviana 50, E. Antúnez.
Isla Roja 50, M. Acosta.
Telefonista 49, L. Tadei.
Hija Rubia 49, R. Ordana.

QUINTA CARRERA

"POLLA DE POTRILLOS"

Distancia 1.600 metros

(Todos con 56 kilos)

Mendigo, J. Garrido.
(Schopenhauer, I. Leguisamo.
(Meresco, E. Antúnez.
Arribeños, E. Orduna.
(Infidente, E. Lema.
(Seconzac, I. Sola.
Tucumano, T. M. Ortiz.
Crisol, R. Pelletier.
Salsifi, J. Canal.
Hawa, J. Iberra.

SEXTA CARRERA

Premio "Congreve" — Distancia 1.800 metros

Mingo 55 kilos, Z. Corbalán.
Vizir 55, F. M. Ortiz.
Grosero 55, R. Fernández.
Alvarado 55, no correrá.
Franqueza 53, M. Góngora.
Mi Muchacho 53, no correrá.
Los Ricos 52, R. Pelletier.
Chicharro 52, F. Delleutraz.
Tabac Blond 52, no correrá.
Zumbon 52, X. X.
Mote 52, O. Solari.

SEPTIMA CARRERA

Premio "Hechicero" — Distancia 1.000 metros

Orillo 55 kilos, no correrá.
(Pecari 57, M. Reparaz.
(Tijeruela 61, no correrá.
Sarratea 54, R. Fernández.
Facón Chico 53, J. Iberra.
Mar de Fondo 52, F. Delleutraz.
Kapurtala 52, P. Rocco.
Farolero 50, Z. Corbalán.
Ficrazo 48, P. Falcón.
Bardour 48, P. Cuchinelli.



NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

La Obra Propulsora de *EL ORDEN* en el Interior de la Provincia



Fachada del edificio que ocupa actualmente la Escuela Fiscal de Sarmiento (Ing. Boasi) y que por su estado de completo deterioro constituye una amenaza constante para los alumnos que a ella concurren.

Se Han Iniciado ya las Obras de Construcción Para la Escuela de La Población de Ingeniero Boasi

LA CAMPAÑA SEGUIDA POR ESTE DIARIO PARA CONSEGUIR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ESCOLAR EN AQUELLA LOCALIDAD HA TENIDO UN EXITO ABSOLUTO QUE LA POBLACION AGRADECE EN FORMA POR DEMAS ELOCUENTE

LA VISITA DE NUESTRO DIRECTOR EN AQUELLOS PUEBLOS

La población de Ingeniero Boasi, nos ha manifestado su agradecimiento por la campaña que sigue este diario, en pro de la construcción del edificio escolar para esa localidad, manifestación que es por demás elocuente, ya que según las informaciones que hoy recibimos, demuestran el concepto que se ha formado ese vecindario de nuestro diario, y que fué expresado a nuestro director en su reciente visita que hiciera, en una jira improvisada por los pueblos del norte santafecino.

A decir verdad, nos es grato consignar este hecho, ya que él nos satisface en la medida imaginable, ese amor propio que todos llevamos adentrado en nuestra modalidad personal, y que es el pago más sincero de los esfuerzos que realizamos.

La llegada de nuestro director, ha motivado una serie continuada de demostraciones, en las que se han manifestado el agradecimiento por EL ORDEN, en lo que se refiere a la feliz terminación de la campaña iniciada en pro del edificio escolar de la localidad. Y decimos que es por demás elocuente, por cuanto numerosos vecinos del lugar se apersonaron ante el director, agradeciéndole personalmente todo cuanto el diario ha hecho por ese pueblo, y por la obra propulsora que viene realizando en toda la provincia.

LOS PROLEGOMENOS Y LOS ENTRETELONES DEL CASO

Una supuesta comisión integrada por elementos de comité y por intermedio del Diario de Santa Fe, tratan de cambiar la verdad de los hechos ocurridos en la oportunidad en que se gestionaba la construcción del edificio escolar para la población de Ingeniero Boasi.

Está demás volver sobre la impasibilidad del señor gobernador de la provincia con que acogía las continuadas solicitudes que los vecinos de dicha población le elevaran en procura de conseguir la construcción a la vez que idéntica manera de despacho recibían solicitudes en el Consejo de Educación. Y es menester agregar que las solicitudes llegaron a estas autoridades por diferentes conductos, pero que todas tuvieron el mismo resultado.

Los cabecillas de la comisión a que hacemos referencia en la primer parte de este capítulo, días pasados se presentaron ante el corresponsal de este diario en Ingeniero Boasi, con el objeto de que EL ORDEN publicara el desagrado que a ellos les causaba la inercia del Poder Ejecutivo, manifestando que el diario podía hacer pública la resolución que habían adoptado de hacer dimisión de los cargos de presidente y demás miembros de la mesa directiva del partido radical irigoyenista que tenían, si en un plazo prudencial no se les atendía en sus llamadas solicitudes. Pero el gobierno de la provincia ordenó la iniciación de las obras, no precisamente por este hecho, sino por la insistente y eficiente campaña seguida por este diario y las múltiples solicitudes nacidas del pueblo de Ingeniero Boasi.

ALGO QUE MUEVE A RISA

Días atrás apareció en estas columnas un artículo por el cual se criticaba la desidia de las autoridades públicas en el asunto de la escuela fiscal de la localidad, haciendo un estudio serio de la verdadera situación en que se encontraba el cuchitril que oficiaba de escuela en los momentos actuales, diciendo entre otras cosas que las puertas y ventanas carecían de vidrios, lo que obligaba a mantenerlas cerradas para evitar a los niños el castigo de los vientos, del sol y de las lluvias, todo lo que llevaba por conclusión, una falta absoluta de luz, lo que perjudicaba a los alumnos.

Poco después de aparecida esta publicación y conocida en el pueblo, se vió a uno de los formantes de la comisión que nos ocupa, llevando paquetes dentro de los cuales iban los vidrios que poco después colocaron en las ventanas. La población escolar manifestó alborozada su agradecimiento, y se sorprendió de la atención, no calculando por cierto, cuáles serían los móviles que la motivaron.

Los miembros integrantes de la comisión que se sirve del diario mencionado para engañar al vecindario incauto, se valió de esta maniobra para hacer publicaciones por las cuales pretendía desmentir las verdades anotadas en EL ORDEN. La población que dióse cuenta de todo, ha tenido un gesto de un sentimiento animado por una sana compasión, hacia sus autores, ya que tal justificación movió a risa a cuantos estaban enterados del asunto.

LA VERDADERA OBRA

Después de tantas batallas y de tantos sacrificios, se ha obtenido la iniciación de las obras del edificio escolar para aquella localidad. Las personas que han intercedido para lograr tal resultado son numerosas. La población y en particular los padres de los alumnos, expresan con gratitud el reconocimiento sincero, los que se han presentado a la corresponsalía local al hacer expresos sus agradecimientos para este diario.

Por hoy se encuentran en principios ya los trabajos de construcción. Los materiales se han transportado en parte, hasta el lugar en que se levantará el edificio que se ansía con tanta vehemencia, y que tan sentida necesidad llenará.

Cabe manifestar que no se podría justificar en manera alguna, inconvenientes para la realización completa de la obra. Todos ellos deben preverse y en caso de presentarse, poner la mejor buena voluntad para conseguir salvarlos. No vaya a resultar a la final, que tan hermosa realidad presente, sea una promesa latente, pero que estática, perjudique a todos los pobladores de la comarca progresista.



Terreno en que se levantará el nuevo edificio de la Escuela Fiscal de Sarmiento (Ing. Boasi) y a cuyas obras ya se ha dado comienzo.

INDEPENDIENTE DE CRESPO JUGO EN S. JUSTO EL DOMINGO

Se impuso a Huracán de San Justo por cinco goals a dos

EL ENCUENTRO

La primera escuadra de la institución Independiente de ésta, se trasladó a la localidad de San Justo el día 27 del corriente, a objeto de dirimir supremacías en el campeonato departamental que se lleva a cabo por una artística copa donada por el señor Bonmorgue. En el sorteo previo hecho en San Justo, ante todos los delegados de todos los clubs le tocó en turno jugar al Independiente de ésta con la fuerte escuadra de Huracán de Kilómetro 165, y que preside el fuerte comerciante de esa localidad, señor Nicolás Nitri. Un público numeroso se había dado cita en el field de Colón, una crecida concurrencia femenina alegraba el ambiente y exhortaba con sus aplausos a sus favoritos, no era para menos, de Independiente ya se sabía que es poderoso, y de Huracán se tenían referencias halagüeñas.

A las 15 horas 30 minutos, bajo la dirección del referée Arialdo Angeloni, dió comienzo el partido en un marco de mucha movilidad, las primeras jugadas electrizaron al público, la línea ligera de Independiente impresionaba, la defensa era imbatible. El público presente alentaba con preferencia a Huracán de Kilómetro 165, los juegos se sucedían rápidos y tan pronto dominaba Huracán como llevaba la ofensiva Independiente.

PRIMER GOAL

No habían transcurrido diez minutos del primer tiempo, cuando Miguel Pijuan con un potente tiro marca el goal; lejos de desanimarse, Huracán con este contraste, pudo todo su entusiasmo en igualar posiciones, pero Independiente a los 16 minutos marca el segundo goal por intermedio de R. Maldonado. En esa forma siguió el juego hasta que a los 25 minutos Huracán logra conquistar un goal, terminando el primer tiempo con el siguiente score:

INDEPENDIENTE	2
HURACAN	1

Reiniciado el juego, se pudo advertir que dominaba completamente Independiente, haciendo sus jugadores derroche de entusiasmo, logrando el jugador Pipa, a los 15 minutos, marcar el tercer goal para Independiente. No habían transcurrido 5 minutos, cuando el excelente jugador Fava, en una bonita jugada, marca el cuarto goal.

En ese tren y siempre dominando el juego, Independiente siguió el partido, cuando en una excelente jugada de Huracán, logran obtener el segundo goal, el cual fué muy aplaudido por el público.

A los 41 minutos de juego, Independiente, por intermedio de Jipa que venía a la carrera, logra anotar el quinto y último goal, al poco instante el referée da por terminado el partido con el siguiente score:

INDEPENDIENTE	5
HURACAN	2

En resumidas cuentas, el partido fué impresionante, los jugadores en todo momento se comportaron caballerescamente. En esta forma Independiente de Crespo se clasifica finalista, teniendo que jugar ya sea con el vencedor de Unión y Videla o en su defecto con Colón.

Cabe hacer constar que de tocarle jugar contra Colón de San Justo, logrará interesar al público dado que son ambos cuadros poderosos y en anteriores partidos una vez venció Independiente y la otra Colón.

De Independiente todos los jugadores se destacaron con preferencia R. Maldonado, Pipa, Fava, Benavídez, Gonzálvez.

El cuadro formaba en la siguiente forma:

Gonzálvez; Sandoval y Benavídez; Stiafora, Gómez y Pijuan; Maldonado, Pijuan M., Fava, Pipa y Nenio.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

TODO UN EXITO OBTUVO EL 12 CONCURSO DE GANADOS GORDOS DE LA S. RURAL DE RAFAELA

Numerosos expositores se han presentado a disputar premios del mismo

La Sociedad Rural de la ciudad de Rafaela viene desarrollando una encomiable acción en favor de la agricultura y ganadería del país, con la realización de certámenes más o menos aproximados del estado en que se encuentran estas industrias madres en la zona a que corresponde su jurisdicción.

Por otra parte debemos recordar que en sus oportunidades ésta institución proporciona a los colonos los medios valiosos para conseguir un resultado de cada vez más efectivos como fruto de sus labores, teniendo para tal fin, entre otras cosas dotaciones completas de aparatos y maquinarias seleccionadoras de semillas, que benefician enormemente en la calidad y cantidad de los productos, ventajas que recién empiezan a reconocerse por parte de nuestros colonos, que hasta hace poco seguían la rutina perjudicial de sembrar la parte de inferior calidad, y trabajar con métodos anticuados y contraproducentes.

Una prueba evidente del éxito que corona una vez más, a la prestigiosa Sociedad Rural de Rafaela, con la realización del 12o. Concurso de Ganados Gordos y la Exposición de Avicultura realizado el domingo 27 del corriente, la tenemos en los 1407 vacunos y 119 aves inscriptos, cuyos expositores transcribimos a continuación:

José Bellifamino "Los Mellizos" Rafaela, 30 novillos.

Juan B. Oliva, "San Santiago", Pilar F. C. S. F., 290 novillos.

Juan B. Grosso, "Los 2 Hermanos", Saguier, F. C. C. C., 94 novillos.

Antonio Nicola, "Eguzquiza", 25 novillos.

Lorenzo Chiaraviglio, "El Fastidio", Rafaela, 30 novillos y 5 vacas.

Antonio y Miguel Vicent, "La Gul Bermian", Rafaela, 31 novillos.

Peretti Hnos "El Centauro", Rafaela, 12 novillos.

Segundo Santisteban, "Villalba" Rafaela, 50 novillos.

Bostagno Hnos., "La Sombra", Humberto 1o., 10 novillos.

Domingo Ristorto, "Santa Margarita", Atalisa, F. C. S. F., 25 novillos.

Pedro Chiaraviglio, Rafaela, 6 novillos.

Antonio Brasca, "La Rosa", S. C. de Saguier, 20 novillos.

Antonio J. Vincent, "La Frontera", Rafaela, 20 novillos.

Marcelo Signorini, "Los 8 Hermanos", Rafaela, 90 novillos.

Guillermo Vincent, "El Porvenir", Rafaela, 12 novillos.

Jorge Destefani "Villa Moderna", Rafaela, 1 novillo.

Santiago Peretti, "Los Manzanares", Rafaela, 5 novillos.

Agustín y Domingo Rocchia, "San Agustín", Humberto 1o., 65 novillos.

Guillermo Vincent, "El Porvenir", Rafaela, 113 novillos.

Sabena y Cía., "El Palomar", Humberto 1o., 45 novillos.

Pablo y José Brasca, "La Estela", Saguer, F. C. C. C., 10 novillos.

Dr. Daniel Alonso Criado, "La Helvética" Suardi, 50 novillos y 10 vacas.

Dionisio Oporto Hermanos, "Los Dos Hermanos" (Rafaela, 150 novillos.

Cagliero Hermanos, "La Teresa", Nueva Lehmann, F. C. C. A., 35 novillos.

Antonio Grande, "La Providencia", Rafaela, 26 novillos.

Juan Soldano, "La Madreselva", Presidente Roca, 10 novillos.

Federico Alemandi, "Celeste", Presidente Roca, T. V. R., 35 novillos.

José Cavallero, "El Colibrí", Nuevo Torino, 55 novillos.

Martín Arnold hijo, Rafaela, 90 novillos.

Agustín Oliva, "La Florida", Cisellas, 50 novillos.

Total 1.292 novillos y 15 vacas.

5a. Exposición de Avicultura

Fred Hedgson, Criadero Inglés, Fisherton, 12 aves.

Peretti Hermanos "El Centauro", Rafaela, 7 aves.

Alberto Seemann, "Los Jazmines", Avenida, F. C. C. A., 6 aves.

Emilio Kuni, "La Suiza", Roldán, 6 aves.

Amada Gómez, Rafaela, 3 aves.

Eduardo P. Carbajo, Rafaela, 2 aves.

José A. Castaño, "La Granjita", Villa Calzada, 12 aves.

Alb. Hunerwadel, "La Colmena", San Jerónimo Sur, 12 aves.

Santos Casablanca, Santa Fe, 12 aves.

Pedro Ferreyra, Rafaela, 3 aves.

Manuel Cejas, Rafaela, 4 aves.

Marcelino Santillán, Lehmann.

Marcelo Signorini, "Los 8 Hermanos", Rafaela, 8 aves. Luis Fogolin, "La Chacrita", Rafaela, 4 aves.

Total 119 aves.

SE TRASLADO UN EDUCACIONISTA DE "VILLA ANA"

No ha causado buena impresión tal medida

Ha sido mal recibida en esta localidad como en el vecino pueblo de Kilómetro 41, la noticia del traslado del señor Ladislao Leiva, conjuntamente con su señorita hermana Blanca, quienes gozan de generales simpatías, habiéndose hecho acreedores de respeto, en el corto lapso de su permanencia en esa localidad, como educacionistas capaces y entregados con amor a la noble tarea del enseñar.

El señor Leiva, pasa a ocupar la dirección de la escuela fiscal de la localidad de Weelwright, sobre el F. C. C. A.

Fueron a despedirlo a la estación todos los alumnos de la escuela en que prestaban servicios como así también un crecido número de personas del pueblo que se habían encariñado con ellos ya que su exquisito trato les atrajo la admiración y las simpatías generales.

JUGARON DOS BUENOS TEAMS EN GARABATO

El deporte en aquella localidad. — Sensible fallecimiento. — Viajeros.

El domingo pasado se disputó en la localidad de Garabato, un interesante partido de football entre las primeras escuadras de los clubs Independiente, local versus Huracán, de Kilómetro 302. El partido resultó interesante y reñido, habiendo resultado inútil todo esfuerzo que se hizo para conseguir abrir el score, terminando el partido entre los aplausos del público entusiasta que asistió con el resultado que adelantáramos.

Partido infantil. —

Se realizó en el mismo día la brega footballística anunciada desde hace varios días entre los cuadros representativos de las escuelas fiscales de Kilómetro 302 y 447 local, sin conseguir abrir el score. Los alumnos demostraron grandes condiciones deportistas, llevando a cabo un juego vistoso y de acciones movidas, que se contrarrestaron siempre, por la eficacia de los contrarios que actuaron en la misma forma.

El público que asistió a esta brega quedó bien impresionado de la actuación de los dos equipos infantiles.

El partido del domingo. —

El domingo próximo se jugará el partido de football entre las escuadras privilegiadas de Independiente, local, versus Huracán, de Kilómetro 302, en el field del primero, en disputa de la copa donada por la casa "Chemes", que en los partidos de 9 de Julio y posteriores no fué posible adjudicar a ninguno de los dos cuadros, por equilibrar las posiciones.

Sensible fallecimiento. —

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el niñito Rogelio Manuelli, perteneciente a destacado hogar de esa localidad. El sepelio de sus restos mortales fué una demostración de las simpatías que había conseguido captarse y del profundo pesar que produjera su fallecimiento el que se expresó en aquellos momentos de dolor a sus desconsolados padres.

Viajeros. —

Para Malabrigo, los señores Chenas.

—De Malabrigo el señor doctor Stoffel.

— Para La Sábana, el odontólogo Roberto Yenni.

DE ESCALADA

Con éxito se llevó a cabo el baile organizado por el C. A. SAN JUAN

De acuerdo a lo que se anunció oportunamente el día 26 del mes pasado se llevó a cabo, en esa localidad el baile social patrocinado por el Club Atlético San Juan.

Numerosas familias participaron de esta grata reunión, que se desarrolló en un ambiente de animación y alegría, prolongándose hasta las primeras horas del día siguiente.

Los invitados se retiraron gratamente impresionados del baile, agradeciendo a la comisión directiva de la institución mencionada, las finas atenciones de que fueron objeto.

Entre los concurrentes notamos a las señoras María de Caro, Palmira de Marini Guadalupe de Abriza, Angela Previale Vda. de Azzoni, Juana Smith María P. de Azzoni, María P. de Piedropas, a las señoritas Luisa Caro, Erminda Abriza, Zulema Bricio, Magdalena Roso, Josefa y Carlota Bossi, Clorinda y Erminda Pighin, Rosa Emmita, Pogliacome, Rosa Mazaro, Margarita y Magdalena Previale, Maruca Grosso, Angélita y Dominga Grosso, Zulema y Eloisa Cossi, Rosa y María Peinarol, Guillermina Schmitd, Clementina Azzoni, María Massi, Noglia Phiescomi, Clorinda Scotta, Lila y Conchita Velásquez, Adela Díaz, Eloisa, Aurora y Jesús Sánchez, Luisa Decosatti y Chocha Canchá. Asistieron además un crecido número de caballeros.

PROMETEN ALCANZAR EXITO LOS FESTEJOS PATRONALES A REALIZARSE EN PROGRESO

La comisión constituida especialmente con tal fin organiza con empeño los preparativos correspondientes

EL PROGRAMA CONFECCIONADO

Reina mucho entusiasmo en esa localidad por la proximidad de las fiestas patronales que tendrán lugar en los días 14, 15, 16, 17 y 24 del corriente mes. La comisión de festejos constituida especialmente, despliega gran actividad en la organización de los mismos, habiendo confeccionado un extenso y variado programa que, a no dudar, tendrá la mejor aceptación popular y cabe esperar que en esta oportunidad vuelva a alcanzarse el éxito y el lucimiento que se consiguiera en años anteriores.

He aquí las personas que dignamente integran la comisión de festejos patronales:

Presidente: Luis Marchesi.

Vice presidente: Jerónimo Corloni.

Secretario: Raúl Risso.

Pro secretario: Edmundo Acuña.

Tesorero: Dr. Mauricio Tissembaumm.

Pro tesorero: José Fadul (hijo).

Vocales: José de la Peña, Elías Freda, José Gonen, M. Rolestein, Romeo D. Risso, José Larrosa, F. Helsberg, R. Lorenz, Guillermo Kesten, Fernando Alquatti, G. Bucholz, José Franco, Lorenz Hnos.

Comisión honoraria—

Luis A. Gay, Augusto Weber, Martín de La Peña, Antonio R. Risso.

Comisión pro-colecta—

Jerónimo Corloni, Moisés Cohen, Luis Marchesi, José Franco, Mauricio Tissembaumm, Fernando Alquatti, José Larrosa y Edmundo Acuña.

PROGRAMA:

Grandes fiestas patronales en Progreso, a realizarse en los días 14, 15, 16, 17 y 24 de agosto de 1930.

Día 14—

Embanderamiento general de los edificios y plazas públicas.

Día 15—

A las 12 horas—Se dará comienzo a los bailes en los salones de los señores R. Huber y R. Lorenz.

A las 14 horas—Importante match de football entre los cuadros Gimnasia y Esgrima de Santa Fe (intermedia) y San Martín (local).

A las 14 horas—Fiestas hípicas. Gran carrera por $ 1.000.— entre los caballos el Zaino de los señores Viola Hnos. de (Felicia) y Azucena del stud local.

A las 20.30 horas—Artístico conjunto de fuegos artificiales.

A las 21.30 horas — Continuación de los bailes populares.

Día 16—

A las 9 horas—Juegos infantiles con hermosos premios; carrera embolsados, bicicletas, triciclos, autos, piolitas etc.

A las 13 horas—Continuarán los bailes en los salones ya citados.

A las 14 horas—Hípicas; carrera por $ 1.000.— entre los caballos el Dorado del Sr. T. Kaisermaier y la Diavelina del Sr. A. Herzog.

A las 20.30 horas — Fuegos artificiales.

A las 21.30 horas—Prosiguen los bailes.

Día 17—

A las 14 horas—Jugadas a las bochas en la casa del Sr. E. Scneider, con valiosos premios.

A las 16 horas—Juegos para niños y niñas.

Gran match de football en el field del Club San Martín.

Día 24—

A las 9 horas—Juegos infantiles.

A las 15 horas — Carreras hípicas, jugadas a las bochas con premios en efectivo de C. F.

A las 21.30 horas—Bailes populares.

Los festejos serán acompañados con banda de música.

La Comisión se reserva el derecho de modificar este programa.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del suscripto, en el juicio LUIS ANDRADE y PETRONA ANDRADE de GOMEZ, contra GABRIEL IZCALA sobre desalojo, se ha resuelto inscribir como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, que es la fracción de campo situada en Nará, departamento San Justo de esta provincia, compuesta de ciento cincuenta hectáreas más o menos y que forman parte de los lotes número cuatro y cinco del plano de subdivisión hecho por el Ingeniero Lafarga Cabral y que lindan por los cuatro rumbos, con más tierra de los actores, debiendo publicarse los presentes edictos en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN, por el término de Ley. — Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Julio 28 de 1930.

11066 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE BERLI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Berli, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Julio 21|930. — Genaro Passeggi.

10959 - v. 29|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que, en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, contra los señores JOSE TORRALVO y ANDRES CABRERA, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, catorce de mil novecientos treinta, Autos y Vistos: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial. Cópiese. Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez." — Lo que se publica a los fines de la notificación de los demandados. — Santa Fe, julio 24 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.

11099 - [illegible]

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "Juan Meyer, contra José Martínez, sobre cobro de pesos", ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Santa Fe, julio veintidós de mil novecientos treinta, Autos y Vistos: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Ballari, en la suma de treinta y cinco pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y "Boletín Oficial". Cópiese. Francisco M. Ferrer. — Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos treinta. — L. E. Mateu.

11041 - v. 5|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Ulises Bennazi, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CARLOS B. GUASTAVINO c| RAUL BALLARINI s| cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Santa Fe, julio veinte de mil novecientos treinta. Autos y Vistos...? y Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del Capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Procr. Arancibia. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Ulises Bennazi. — Ante mí: E. A. Meyer". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, 21 de 1930. — Francisco Ormaechea.

11052 - v. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE RODRIGUEZ, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Rodríguez, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 7 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

10720 - v. 9|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don ANDRES PEREZLINDO y Doña FABRICIANA ORELLANO de PEREZLINDO, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, cuyo original se devolverá dejando copia autorizada en autos, téngaselo por parte y désele la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Andrés Perezlindo y doña Fabriciana Orellano, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, llamando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones martes y viernes. — Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer ya sean herederos o acreedores. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1 de 1930. — Genaro Passeggi.

11065 - v. 1|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don FRANCISCO NASIMBERA y SANTA DANTONIO o DANTONI de NASIMBERA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.

10578 - v. 7|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, doctor Alberto Puccio, Secretaría Primera del Escribano Raúl Irigoyen, se hace saber: Que en el expediente caratulado JOSE BRUNO sobre su SUCESORIO, tramitado ante el Juzgado mencionado, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, julio quince de mil novecientos treinta. Hallándose justificado con la partida obrante a fs. 2 legalmente traducida y legalizada, el fallecimiento de Don JOSE BRUNO, y acreditada la competencia de jurisdicción del Juzgado con el informe del Registro General y prueba testimonial rendida en autos, declárase abierto el juicio sucesorio de Don José Bruno; cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, bajo apercibimientos de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Para notificaciones lunes y jueves. — Repóngase. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia por medio del presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don José Bruno, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el citado Juzgado y Secretaría, a deducir sus acciones en forma, por sí o por apoderado legal, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, y bajo apercibimiento de rebeldía, y de nombrarles en su caso defensor de oficio a los herederos ausentes y demás efectos de Ley. — Santa Fe, julio 23 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario.

10948 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, doctor Ramiro A. Villanueva, Segunda Secretaría a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don PABLO CARLOS COLOMBO, abierto a solicitud de un heredero, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veintiuno de mil novecientos treinta. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de Don Pablo Carlos Colombo, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Villanueva. Ante mí: E. de la Peña. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que por acreencia o sucesión, se consideren con derecho a la herencia de Don Pablo Carlos Colombo, fallecido en esta ciudad, para que dentro del expresado término, comparezcan ante este Juzgado y secretaría, a hacerlos valer en forma y tomar la intervención respectiva en dicho juicio, bajo los apercibimientos de derecho. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Junio 21 de 1930. — E. de la Peña.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN FIOL, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Juan Fiol, abierto a solicitud de parte interesada con el patrocinio del Dr. Gregorio Parera. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, Secretario.

10741 - v. 4|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de La Capital, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña CARMEN MORENO de PEPA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Carmen Moreno de Pepa, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1o. de 1930.

11072 - v. 2|9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE PERSOGLIA, para que, dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Persoglia, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

10749 - v. 4|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO DUSSO o PEDRO ANTONIO DUSSO y Doña MARIA DANTONIO o DANTONI de DUSSO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.

10579 - v. 17|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don Antonio Crippa abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veinte y seis de mil novecientos treinta. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter que invoca, bajo la fianza ofrecida, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Antonio Crippa, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Villanueva. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio 3 de 1930. — E. de la Peña.

10723 - v. 4|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Ulises Bennazi Secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio FORTUNATO DOTTO contra JUSTO ESCOBAR cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veintiséis de mil novecientos treinta. Por entablada formal demanda ordinaria de juicio verbal de cobro de pesos. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil siguiente al de vencido el emplazamiento a las diez horas bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia en tal carácter por la parte que no asista. Lunes y Jueves para la notificación en la oficina. Pase al Oficial de Justicia. Ulises Bennazi. Ante mí: Enrique A. Meyer. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio veintiuno de 1930. E. F. Meyer, secretario.

10334 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores LUTOTTI y FRANCHINO Ltda. contra Don RODOLFO BATTISTIN, que por cobro de pesos se tramitan por ante este Juzgado, ha recaído la sentencia que en su parte dispositiva dice así: "Santa Fe, julio veintiséis de mil novecientos treinta. Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 505 inc. 1a. del Código Civil, Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Don Rodolfo Battistin, a pagar a la parte actora, dentro del término de diez días, el capital reclamado, intereses y costas, regulo en cien pesos nacionales los honorarios del Procurador Henry. Publíquense edictos en el B. Oficial y EL ORDEN". — Hágase saber, hóyase y repóngase. — Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 31 de 1930. — L. E. Mateu.

11062 - v. 6|8

En el juicio seguido por el señor JUAN C. ACCHI, contra el señor CARLOS HUBER, por desalojo ante este Juzgado, por desalojo y desocupación del local compuesto de un galpón y una pieza y dependencias accesorias, situado en esta ciudad en la calle Humberto Primo Nro. 257 (Este) numeración vieja, entre Jurisdicción y veinticinco de Mayo, se hace saber que ha sido inscripto el predio como litigioso bajo el número veinte y dos mil doscientos cuarenta y tres al folio ciento treinta y tres del registro respectivo y lo que se hace saber a los fines consiguientes. — Santa Fe, agosto 1o. de 1930. — Gaspar Bermúdez.

11068 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, de La Capital, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores LUTOTTI y FRANCHINO Ltda. que por cobro de pesos se tramitan ante el Juez que suscribe, Secretaría del autorizante, contra Don JUSTO PISARELLO, ha recaído el auto que en su parte dispositiva dice así: "Santa Fe, julio siete de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario y habiendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos que por el término de Ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Bennazi. Ante mí: Francisco Ormaechea. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, julio 21 de 1930. — E. F. Meyer.

11070 - v. 6|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo del doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, Don Raúl Irigoyen, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a los bienes dejados por fallecimiento de Doña SILVIA R. PULONI DE PANDOLFI, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Estos edictos se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, por estar así ordenado en los autos de referencia. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 10|1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

10811 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGELA MARTINEZ o ANGELA P. MARTINEZ, sobre sucesorio, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio cuarto de mil novecientos treinta. Por presentado y constituido domicilio donde se expresa. En mérito del poder acompañado téngasele en el carácter que comparece y désele intervención correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de Doña Angela Martínez o Angela P. Martínez y a solicitud de acreedor, cítese y emplácese a los herederos, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar en autos, la debida intervención, bajo apercibimiento de que (sic) no lo hicieren se les nombrará un curador a la herencia. (art. 645, inc. 111 del Cod. de Ptos. Civiles). Dése intervención a los Ministerios Públicos. A los fines del art. 123 de la Ley O. de los Tribunales, acéptase la fianza ofrecida y constitúyase apud. acta. —Para notificaciones: lunes y jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio doce de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario.

10830 - v. 12|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de Don ANTONIO VOLKEN, abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio cinco de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, bajo la fianza ofrecida téngasele por parte y en el carácter que invoca. Desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Antonio Volken. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN, por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Julio doce de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario.

10821 - v. 12|8

— POR —

VICENTE L. DE DIEGO

El día Sábado 23 de Agosto

DE 1930
A LAS 10 HORAS

En las puertas del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Secretaría — Una cómoda y amplia Casa-Habitación sita en esta ciudad en la calle San Martín No. 1120, entre Entre Ríos y Uruguay

BASE $ 6.000.00

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, Secretaría autorizante, se hace saber: Que en el juicio: LUIS E. MARCLAY contra OTRO. Ejecución Hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio dieciséis de mil novecientos treinta. Cítese y emplácese al deudor hipotecario Don Francisco Maza y al acreedor en segundo grado Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos y al Tercer adquirente Don Venancio Martínez, por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario El ORDEN, a fin de que abone el capital reclamado más la suma de mil seiscientos pesos moneda nacional que provisoriamente se estiman para intereses y costas, bajo apercibimiento de que se procederá al remate del bien hipotecado si no se paga dentro el término de tres días después de vencido el término señalado, por intermedio del martillero señor Vicente L. de Diego. — Villanueva — Ante mí: Bernardino Esquivel". — En consecuencia [illegible] ... servirá de base para la subasta, la suma de SEIS MIL PESOS NACIONALES que es la avaluación de la propiedad según boleta inserta en la escritura de hipoteca. El comprador abonará en el acto de la subasta el 10 0/0 del importe de su compra y el resto una vez aprobada la subasta. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio 12 de 1930. — Bernardino Esquivel

10918 - v. 23|8

REMATE JUDICIAL

POR

CARLOS T. DOLDAN

El día 29 de Agosto a las 10 horas en las puertas del Juzgado de 2a. Nominación

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta capital, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre ejecución hipotecaria seguidos por Agustín Dutto contra Federico N. Gauchat, o sus herederos, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, julio diez y seis de mil novecientos treinta. Cítese al deudor señor Federico N. Gauchat o sus herederos y acreedores hipotecarios o terceros adquirentes, para que dentro del término de treinta días, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" [illegible] ... Santa Fe, Julio 26 de 1930. — Raúl Irigoyen.

10990 - v. 30|8

REMATE JUDICIAL

POR

RAUL L. BETEMPS

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia e n/o Civil y Comercial de la Primera Nominación, Doctor Ramiro A. Villanueva, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados LEONARDO B. CATUREGLI contra Doña JUANA LUISA CLARA FRANCEZE de PISANO y otro, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintidós de mil novecientos treinta. Cítese y emplácese a Doña Juana Luisa Clara Franceze de Pisano y Clara Cristina Franceze por medio de edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN para que dentro de ese término efectúen el pago del capital reclamado más la suma de trescientos pesos nacionales que provisoriamente se estiman para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hacen, se llevará adelante la ejecución subastándose el inmueble hipotecado tres días después de vencido dicho término por el martillero designado Don Raúl L. Betemps. — Para notificaciones lunes y miércoles. — Villanueva. — Ante mí: E. de la Peña". — En consecuencia se citan y emplazan a Doña Juana Luisa Clara Franceze y Doña Clara Cristina Franceze para que dentro del término de treinta días comparezcan a pagar al señor Leonardo B. Caturegli, el importe reclamado de tres mil pesos, más trescientos pesos nacionales estimados provisoriamente para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hicieran, se procederá a subastar la propiedad hipotecada tres días después de vencido dicho término, o sea el miércoles veintisiete de agosto de mil novecientos treinta [illegible] ... diez por ciento del importe de su compra y el saldo al aprobarse el mismo. Mayores informes al martillero, calle San Jerónimo Nro. 2757 - U. T. 2561, o en Secretaría. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Julio veintitrés de mil novecientos treinta. — E. de la Peña.

10947 - v. 23|8

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION - STA. FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día sábado 9 de agosto próximo a las 11 horas para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado a la escuela que funcionará en el Potrero No. 2 de la Colonia Mascías en Helvecia, situado sobre el camino real que va del Saladero Cabal a San Javier, en el Departamento Garay, cuyos trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo a los planos y demás especificaciones preparados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. - (Resol. 14 de Julio 1930. Exp. 136. L. -928).

D. BUONOCORE, Secretario General. — Santa Fe, Julio 18 de 1930.

10.893. v. 9|8.

REMATE JUDICIAL
POR

Francisco Bobbio

EL DIA 28 DE AGOSTO del año en curso, a las once horas, en las puertas del Juzgado Civil de la Segunda Nominación, 1a. Secretaría

Por disposición del señor Juez Civil de la Segunda Nominación, Dr. Alberti Puccio, se hace saber que en el juicio número 1531, año corriente, CAROLINA JORIS de ALLET, contra SANTO PENNISI, sobre Ejecución de Hipoteca, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, julio diez y siete de mil novecientos treinta. — Cítese al deudor "Sr. Santos Pennisi y acreedor en tercer grado Banco de Italia y Río de La "Plata, por edictos que se publicarán "veinte veces durante treinta días en "el Boletín Oficial y EL ORDEN, para "que el primero comparezca en el término designado a abonar la suma reclamada a más la de Dos mil ochocientos pesos nacionales en que se estiman intereses y costas; y al Banco "de Italia y Río de La Plata, para que "como acreedores de tercer grado, comparezca a tomar la participación correspondiente. Citándose al deudor anteriormente nombrado bajo apercibimiento de que si tres días después de vencido dicho término, no abona el "capital reclamado, sus intereses y costas, se procederá a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado "por el martillero designado señor Bobbio. — Lunes y jueves para notificaciones. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia se cita y emplaza al señor Santo Pennisi para [illegible] ... reclaman en este juicio, más dos mil ochocientos pesos nacionales para intereses y costas; bajo apercibimiento que si en ese término no los abona, se sacará a remate tres días después de vencido el plazo de treinta días, el inmueble hipotecado que se deslindará más adelante; o sea el día veintiocho de agosto del año en curso, a las once horas, y por el martillero designado señor Francisco Bobbio, y en las puertas de este Juzgado y Secretaría. Se cita también al acreedor hipotecario de 3er. grado Banco de Italia y Río de La Plata, para que comparezca a este juicio en igual término, a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de rebeldía.

El inmueble a rematarse es una fracción de terreno, con todo lo que en ella exista, clavado, plantado y edificado, ubicada en esta ciudad en la calle Francia (antes San José), entre las de Humberto Primo y Crespo; cuya fracción de terreno mide quince metros treinta y seis centímetros de frente al Oeste, por cincuenta y ocho metros sesenta y seis centímetros de fondo y linda: Por el Norte con herederos de Don Domingo Cullen, antes Francisco María Torres; por el Este con Francisco Appendini, antes Raymundo Palavecino; por el Sud con Don Rómulo S. Crespo; Antonio Rigo y Bárbara B. de Rigo; y por el Oeste con la citada calle Francia.

Este inmueble correspondió al Sr. Pennisi por compra que hizo al Sr. Luis J. Borraz el 22 de diciembre de 1923, ante el Escribano Juan M. Zavalla, la que fué inscripta al No. 29032, folio 1272, Tomo 82 Par, Departamento La Capital del Registro de Propiedades. — Este dato servirá para que los interesados efectúen el estudio de los títulos, los que no han sido presentados. — Consta la procedencia del dominio en las escrituras de hipotecas agregadas al juicio.

La base para la venta será [illegible] ... hipotecas: Una de primero y otra de segundo grado en favor de la ejecutante señora de Allet; y otra de tercer grado por cinco mil pesos en favor del Banco de Italia y Río de La Plata. — Las dos primeras importan veinticinco mil pesos nacionales.

Después del remate no se admitirán reclamos por insuficiencia o falta de títulos. El comprador abonará en el acto el diez por ciento del precio; y el resto al aprobarse el remate.

Santa Fe, julio 21 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

10931 - v. 28|8

REMATE JUDICIAL
POR

JAIME HENQUIN

En las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del Doctor Puccio, Segunda Secretaría. El día OCHO DE AGOSTO de 1930, a las DIEZ HORAS

2 PROPIEDADES EDIFICADAS EN LAGUNA PAIVA

De acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Segunda Secretaría, a cargo del Escribano autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Manuel Rivera, se ha ordenado la venta en pública subasta de las dos fracciones de terreno que se expresan a renglón. a) Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, parte Oeste del lote de terreno demarcado en el plano respectivo con el número cincuentiuno, de los que forman el pueblo "Reynal'o Cullen", sito en el distrito Ascochinga, departamento La Capital, de esta Provincia, que mediría veinticuatro metros de frente al Sud, por veinte metros de fondo, con los siguientes linderos: al Sud, calle; al Norte, lote cincuentidós de la subdivisión pertinente; al Este, la fracción que se relaciona bajo la letra b); y al Oeste, lote cincuentiuno de la misma subdivisión. Y contrafrente tendría veinticuatro metros también, contados desde el ángulo Nord-Oeste de la propiedad. b) Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, parte Este del lote a que se refiere el punto precedente, que mediría diecicho metros por el Sud con frente a calle pública, con un contrafrente de igual dimensión, contados desde el ángulo Nord-Este de la propiedad, por veinte metros, con frente también a camino público, siendo sus linderos además: al Norte, con lote cincuentidós de la subdivisión ya aludida; y al Oeste, con la fracción a), ya descripta. Los precios de base por cada lote con inclusión de las mejoras que tiene cada uno, son los de nueve mil y siete mil pesos moneda nacional, respectivamente, de los cuales deberán partir las ofertas. Los títulos son perfectos y se encuentran a disposición de los interesados, habiéndose inscripto en la sección "Propiedades", del Registro General la declaratoria de herederos con respecto al inmueble a subastar, haciéndose presente que los compradores deberán conformarse con esos títulos y demás recaudos que se expedirán por Secretaría, no atendiéndose después de realizada la subasta ningún reclamo por falta o insuficiencia de títulos. Los compradores deberán abonar al finalizar el remate, la comisión del martillero, por ser a su cargo, y el diez por ciento del precio de compra, a cuenta del mismo y como seña; el resto al aprobarse el remate. Lo que se publica a sus fines y efectos legales. Santa Fe, Julio 26 de 1930. — Genaro Paseggi.

10998 v 8|8.

DARIO SALVA

Buenos Aires 2422 - U. T. 3148

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, Primera Secretaría, se hace saber que en la ejecución hipotecaria seguida por don Félix Grasse, contra don Pedro Vázquez, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, julio diez y siete de mil novecientos treinta. Cítese y emplácese a don Pedro Vázquez por medio de edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, para que dentro de ese término efectúe el pago del capital reclamado más la suma de ciento cincuenta pesos nacionales que provisoriamente se estiman para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hace, se llevará adelante la ejecución subastándose el inmueble hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que se sorteará en la audiencia del día veintidós del corriente a las nueve horas. Para notificaciones [illegible] ... siendo el comprador conformarse con los que le entregue el juzgado, sin reclamo por falta de los mismos, una vez efectuada la venta. Asimismo, el comprador deberá depositar en el acto el diez por ciento como seña y a cuenta.

Así está dispuesto en el expediente mencionado. — Santa Fe, julio treinta de mil novecientos treinta. — E. de la Peña.

11027 - v. 30|8

REMATE JUDICIAL
POR

AURELIO VISENTIN

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Capital, doctor Francisco Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por Juan Di Matía, contra otros, se ha dispuesto que el martillero Don Aurelio Visentin, venda sin base el día ocho de agosto del año en curso, a las diez y treinta horas, en las puertas del Juzgado, los siguientes bienes: Dos mesas de seis palas para cortar jabón, un lote de noventa reglas para jabón, dos [illegible] ... so estado una vez efectuada la subasta. — El que resulte comprador, abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra a cuenta del precio y el resto una vez aprobada la subasta. — Más datos al rematador, en calle Castellanos 2121. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 1o. de agosto de 1930. — Gaspar Bermúdez.

11087 - v. 8|8